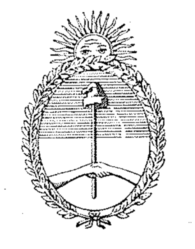
19931005



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.737

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 12

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 13
Anteriores 24

2.2 Transferencias
Nuevas 15
Anteriores 31

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 32

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 18

2.5 Balances 19

3. EDICTOS JUDICIALES

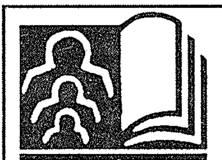
3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 20
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 20
Anteriores 34

3.3 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 37

3.4 Remates judiciales
Nuevos 22
Anteriores 39

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADJUDICACIONES PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto modificatorio del publicado el 28/5/93 bajo el recibo Nº 49.645 de ADJUDICACIONES PAIS S. A. de capitalización y renta. Por requerimiento de la Inspección General de Justicia se modifica el art. 1º del nombre quedando el mismo así: ADJUDICACIONES PAIS S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO y 3º del objeto quedando el mismo redactado así: Objeto: La sociedad tiene por objeto en forma exclusiva la administración de sistemas de capitalización y ahorro en los términos del art. 93 de la ley 11.672.

El Apoderado
Nº 62.137

ALCORTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto del 2/9/93 recibo 30.895 por constitución de ALCORTA CONSTRUCCIONES S. A. se hace saber que por escritura 209 del 28/9/93 Registro 1590 se designó Director Suplente a Adrián Eduardo Córdoba, argentino, casado, empleado, DNI. 14.990.476, 31 años, domicilio Edificio 21 Ac. 51 1º F, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, quien aceptó el cargo.

El Autorizado
Nº 33.600

ALLEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 5/2/92, instrumentada en Escritura Nº 35 del 23/12/92 se procedió a modificar el objeto de la sociedad, aumentar el capital social y reformar los arts. 3º, 4º y 9º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Fabricación y/o elaboración y/o fraccionamiento y/o envasamiento, y/o distribución y venta de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, drogas, accesorios para cirugía y/o farmacia, químicos industriales y/o veterinarios, cosméticos, dietéticos, odontológicos, preparación de productos galénicos, artículos de perfumería, de tocador y de uso higiénico, hierbas medicinales, alimentos de consumo humano y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los rubros detallados, o sean sus anexos, accesorios y/o derivados, pudiendo dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal u otras. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 160.000, representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 62.172

AMADEO NOGUES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 21-9-1993.- Amadeo Nogues, argentino, casado, industrial, DNI. 3.253.527, nacido el 1-8-1925, domiciliado en España 630, Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Mimí Cecconi de Nogues, italiana, nacida el 3-3-1941, casada, comerciante, CI. 5.657.058, domiciliada en España 630, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Sergio Daniel Nogues, argentino, nacido el 18-6-1971, soltero, comerciante, DNI. 22.302.136, domiciliado en España 630, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Claudia Patricia Caputto, nacida el 10-10-1966, argentina, casada, comerciante, DNI. 17.811.632, domiciliada en Sáenz Peña 1299, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 1º) Denominación: "AMADEO NOGUES S. A.".- 2º) El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Capital Federal pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país.- 3º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros la realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas sean estas a través de contratación directa o de licitaciones sea para la construcción de viviendas, puentes, caminos, red y tendido de líneas de cualquier tipo así como también la realización de todo tipo de trabajo relacionado con la ingeniería y/o arquitectura, como así también prestar el servicio de mantenimiento y cuidado de los mismos, asimismo podrá realizar la intermediación en la compra venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y aceptar mandatos pudiendo exportar e importar los materiales relativos al objeto social.- 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- 14º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año.- Presidente: Amadeo Nogues; Vicepresidente: Claudia Patricia Caputto; Director: María Mimí Cecconi de Nogues; Director: Sergio Daniel Nogues; Director Suplente: Enrique Nogues, argentino, nacido el 15-9-1933, casado, comerciante, DNI. 5.589.294, domiciliado en Almirante Brown 293, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Sede social: Batalla del Pari 1025, Capital.

La Apoderada
Nº 62.113

AUDIO Y VIDEO SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social: Por Escritura del 23/9/1992 y Asamblea General Extraordinaria del 30/7/1992, la Sociedad "AUDIO Y VIDEO SERVICIO S. A." con domicilio en Jerónimo Salguero 60, Capital Federal.- Aumentó su capital de Pesos 250.000 a 500.000.- Y reformó el Artículo 4º quedando redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 500.000.

La Apoderada
Nº 62.112

BIG KLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 358 del 28-09-93.- Accionistas: Héctor César Kleinman, argentino, 38 años, casado, ingeniero, DNI. 11.424.629, Manuel Ugarte 2691 Capital; Graciela Leonor Butman de Kleinman, argentina, 35 años, casada, médica, DNI. 11.960.385, Manuel Ugarte 2691 Capital.- Denominación: "BIG KLEIN S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Industrial y comercial: La fabricación, procesamiento, fraccionamiento, industrialización, elaboración, producción, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de productos alimenticios.- b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en faz primaria.- c) Agrícola ganadera: Operaciones agrícola ganadera comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- d) Pesquera: La pesca, captura o recolección, producción, transformación, fraccionamiento, transporte, envase, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado, de peces, mariscos, crustáceos, y de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos, mediante el armado, la locación, compra o explotación de barcos pesqueros y unidades de apoyo. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-07.- Directorio: Presidente: Héctor César Kleinman; Director Suplente: Graciela Leonor Butman de Kleinman.

La Autorizada
Nº 62.092

CONCESION Nº 908

CANALES Y CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21.9.92, Nº 315, Fº 714, Registro 676 Capital Federal; Jorge Norberto Malena, argentino, 55 años, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 4.857.148, domiciliado Ezequiel Soria 2874 - Capital Federal; y Carlos Raúl Devalle, argentino, 57 años, casado, comerciante, L. E. Nº 6.420.366, domiciliado J. D. Perón 3836, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: CANALES Y CAMINOS S. A.- Duración: 99 años.- Domicilio: Lavalle 1537 - 2º A - Capital Federal.- Objeto: a) Constructora: Construcción y reparación de obras civiles, públicas y privadas, obras de ingeniería eléctrica, hidráulica, movimientos de suelos, redes de gas, pavimentos, realización de obras básicas, instalación eléctrica, sanitaria y obras de arte de conservación de pavimentos, apertura de trazas, realización de caminos, proyecto y dirección de obras, construcción e instalación de edificios, industrias, instalaciones telefónicas y comunicaciones, obras de ingeniería y mecánica; b) Industriales: Elaboración de materiales, productos y subproductos utilizados en la industria de la construcción; c) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución, consignaciones, mandatos y representación de productos, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores e intervenir en licitaciones pública o privada; d) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos o rurales incluso los de la ley de propiedad horizontal. e) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- Capital: $ 50.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros titulares, con mandato por 1 año. Designación de suplentes obligatoria. La representación corresponde al presidente.- Directorio: Presidente: Jorge Norberto Malena.- Director Suplente: Carlos Raúl Devalle.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550.- Cierre ejercicio: 31/05 de cada año.

El Escribano
Nº 62.206

CENPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/9/93. Socios: Horacio Zimmermann, nacido el 10/5/37, LE. 5.615.789, Borges 677, Olivos; y Guillermo María Soares Gache, nacido el 9/6/36, LE. 4.171.583, Rivadavia 2089, Beccar; ambos argentinos, casados, publicitarios, de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Talcahuano 736, 1º, Capital.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Realización de promociones en todas sus formas, mediante degustamientos, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos; b) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, video-tapes, audiovisuales, fotografías, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado y producción de programas en cualquier medio de difusión; c) fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 9 titulares, por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: síndico titular y suplente por 1 año. Cierre: 30/6. Presidente: Horacio Zimmermann; Vicepresidente: Guillermo María Soares Gache. Síndico Titular: Alejandro Hugo Tacsir; Síndico suplente: Ilda Viviana Browne.

La Apoderada
Nº 62.233

CENTROS DE ATENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 63 del 7-9-93.- María del Carmen Rocha, argentina, 33 años, psicóloga, casada, DNI. 13.770.447, Acevedo 956, Capital Federal; Julio César Browne, argentino, 22 años, empleado, soltero, con DNI. 22.430.490, Barrio Piedrabuena, Escalera 20 B, P. B. Capital Federal.- Plazo: 99 años.- Objeto: Realizar las siguientes actividades: Servicios: Atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros o y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con mutuales, obras sociales o empresas o sociedades o sistemas de atenciones prepagas de adherentes.- Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente y/o Vicepresidente.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre: 31 de agosto.- Presidente: María del Carmen Rocha.- Director Suplente: Julio César Browne.- Sede social: Santiago del Estero 315, 5º, Capital Federal. Capital Social: Pesos Doce Mil.

Nº 62.082

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS (C.A.P.E.A.)

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se amplía la publicación del 21 de junio de 1993, número 0030-00054622; Que según escritura del 3 de setiembre de 1993, pasada ante la Escribana Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 1027 del Registro 725 de su adscripción "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS (C.A.P.E.A.) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, Piso 4º, de esta ciudad; ha protocolizado el Acta de Directorio Nº 518 del 2 de agosto de 1993 y Acta de Asamblea Nº 48 del 20 de agosto de 1993, donde se ha modificado el artículo 5º, que dice: "Artículo Quinto: El capital social se fija en pesos dos millones de acciones ordinarias al portador. El valor nominal de cada acción es de pesos Uno ($ 1), cada una, correspondiendo pesos valor nominal tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho (v$n 3448) a la clase "A" de 5 votos por acción y pesos valor nominal un millón novecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y dos (v$n 1.996.552) a la clase "B" de un voto por acción.- La evolución del capital se hará constar en los balances de la sociedad.- Buenos Aires, de setiembre de 1993.

Nº 62.229

CORRIENTES 2627

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/9/93, Rubén Eduardo Zyssholtz, argentino, casado, 36 años, contador público, DNI. 13.430.934, Espinosa 2371, Carlos Alberto Zyssholtz, argentino, casado, 45 años, contador público, 7.788.727, Nogotá 4721, Piso 3º "C", Victoria Laham de Gelersztein, argentina, casada, 51 años, comerciante, L. C. 4.856.460, Corrientes 4416, Piso 3º "B", Sergio Adrián Gelersztein, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI. 22.467.353, Corrientes 4416 Piso 3º "B", Gustavo Leonardo Jaleh, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 18.397.272, Franklin D. Roosevelt 2770, Piso 3º "A", Elías Joli, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. 4.292.430, Juan de Garay 720, Piso 9º "C", David Katz, argentino, casado, comerciante, 77 años, L. E. 4.203.814, Avda. Libertador 3590, Piso 8º "81", José Raúl Michanie, argentino, soltero, 35 años, comerciante, DNI. 13.411.176, Pueyrredón 910, Piso 11º. Todos vecinos de esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: A licitaciones públicas o privadas en forma directa; Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones de accesorios para la moda, bijouterie, marroquinería, regalería, adornos, electrónica, artesanías, juguetería, artículos de bazar y/o del hogar, indumentaria en general y materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados del ramo textil. Capital: Pesos Treinta Mil.- Administración: Mínimo uno, máximo siete, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/7.- Sede social: Avda. Corrientes 2627, Capital Federal. Presidente: Sergio Adrián Gelersztein, Vicepresidente: Carlos Alberto Zyssholtz; Directores Titulares: Rubén Eduardo Zyssholtz, Gustavo Jaleh, Elías Joli y José Raúl Michanie, Directores Suplentes: Victoria Laham de Gelersztein y David Katz, que aceptan los cargos conferidos.

Nº 62.079

COSMIC LASER PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Berkheij, Hendrikus, holandés, 40 años, soltero, Pasaporte 950.078 W, Lavalle 1672, Capital Federal; Amato, Gerardo Juan, argentino, 34 años, soltero, DNI. 13.320.032, Colón 1326, Firmat, P. Sta. Fe; Segarra, Marcelo Mauro, argentino, 30 años, soltero, DNI. 16.573.933, Bompland 2262, Capital Federal, Arcapalo, Alberto Esteban, argentino, 53 años, casado, DNI. 4.301.737, Rodríguez Peña 1644, Capital Federal; todos empresarios.- 2) Escritura: 28/09/93 - Fº 451 - Registro 443 - Capital Federal.- 3) Denominación: "COSMIC LASER PRODUCTIONS S. A.".- 4) Domicilio: Lavalle 1672, 10º Of. 51, Capital.- 5) Objeto: Explotación de espectáculos, audiovisuales, producciones artísticas, compra, venta o representación de producciones de audio y video, licitaciones, asesoramientos, gestiones de negocios, producción de eventos y espectáculos artísticos, importación y exportación.- 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: por 3 años.- Representación: Presidente: Hendrikus Berkheij; Vicepresidente: Alberto Esteban Arcapalo; Directores: Titulares: Gerardo Juan Amato. Suplente: Marcelo Mauro Segarra.- 10) Cierre ejercicio: 31/dic.- 11) Prescinde de sindicatura.-

El Escribano
Nº 33.530

COVEMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento de Capital y reforma de estatutos: Escritura Nº 119 del 17-09-93 y acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 12-05-93.- Los accionistas de "COVEMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resolvieron: aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.- y modificar el artículo cuarto así: 4) Capital: $ 500.000.

El Presidente
Nº 62.087

CHATEAU FRONTENAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/9/93, folio 1880 del Registro Notarial 191 de Capital Federal se instrumentó la reunión de Asamblea Extraordinaria Unánime de CHATEAU FRONTENAC SOCIEDAD COMERCIAL Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES de fecha 29/7/93 por la cual se resolvió: 1- su transformación en CHATEAU FRONTENAC SOCIEDAD ANONIMA, no habiendo socios recedentes. 2- aumentar el capital social a la suma de $ 140.000 y 3- aprobar el nuevo estatuto social de la sociedad con las siguientes especificaciones: Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos hoteleros y la realización de actividades gastronómicas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, constitución de derechos reales sobre los mismos; fraccionamiento y urbanización de tierras; construcción de edificios y toda clase de operaciones sobre inmuebles sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, dejándose constancia que la sociedad no efectuara las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 140.000. Administración: a cargo del Directorio entre un mínimo de miembros de 2 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Primer directorio: Presidente: Armen Masis Simonian, Vicepresidente: Ernesto Vaneskeian.

La Escribana Nacional
Nº 62.130

DIABERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 16 de setiembre de 1993, pasada ante el escribano Diego Hernán Tarigo, al folio 507 del registro 43 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la sociedad "DIABERO S. A." por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 25 de agosto de 1992 amplió el artículo tercero del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, subdivisión de tierras y su urbanización, uso comercial o profesional.- b) Financiera: La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- c) La explotación en todos sus términos por cuenta propia o de terceros de establecimientos geriátricos, gerontopsiquiátricos y psiquiátricos.- d) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías.- e) Importación, exportación, compraventa en todas sus formas de instrumental, accesorios y aparatología para medicina.- Y por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 25 de setiembre de 1992 se modificó la sede social: Fijación de la sede social: Por unanimidad se resuelve fijar la misma en la calle Av. del Libertador 5386 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Presidenta
Nº 62.143

EJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 6 del 13/9/93, Capital Federal, Stella Maris García, nacida el 6/9/44, empresaria, divorciada, con DNI. 4.976.125, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 652, Piso 5º dpto. 16, Capital Federal, Rodolfo Sarser, uruguayo, nacido el 12/1/42, casado, empresario, con CI. 4.412.517, con domicilio en Av. Santa Fe 3586 piso 3º dpto. "B" Capital Federal y María Victoria Raventos, argentina, nacida el 8/5/65, casada, empresaria, con DNI. 17.737.327, con domicilio en Conesa 51 P. B. dpto. "A" Capital Federal, constituyeron EJES S. A. con domicilio en Esmeralda 715 piso 3º dpto. "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: Consultorías: para el seguimiento de políticas comunicacionales. Investigación política y social. Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen los objetos principales de su actividad. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará

las comprendidas en la ley 2526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Importadora y exportadora: En cuanto no contrarien las leyes en vigencia y permitan la concreción del objeto social. Publicitarias: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de magáfonos móviles, impresos y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, o de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Stella Maris García, Vicepresidente: Rodolfo Sarse, Director Suplente: María Victoria Reventos, Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 62.117

ENTERRA OIL FIELD RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9-9-93, reformó el Art. 11 del Estatuto Social. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 62.167

EXTRA SANATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Guillermo Morris, 26-8-1946, soltero, argentino, comerciante, Paraguay 1283, 5º P. "1", Capital Federal, DNI. 8.346.119; Graciela Rosanna Pérez Quinteros, 23-1-1965, soltera, argentina, comerciante, Avda. Libertador 662,7º P. "23" Capital Federal, DNI. 17.104.582. 2) Escritura 27-9-1993. 4) Uruguay 560, 1º P. Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: instalación, explotación, dirección comercial y/o administrativa de establecimientos destinados a internación domiciliaria, asistencia médica empresaria, centro de rehabilitación. Importación, exportación, distribución, comercialización de máquinas, equipos y materiales descartables de uso médico.- 6) 20 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Guillermo Morris; Vicepresidenta: Graciela Rosanna Pérez Quinteros; Director Suplente: Víctor Hugo Romay. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre

El Apoderado
Nº 33.578

FAN-BRO FORJADO Y ESTAMPADO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13-8-93: la sociedad prescindió de sindicatura, por lo cual se modificó art. 9º; se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 62.163

FINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-8-93; Acta del Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-6-93; Se reforman los siguientes Arts.: 8º, 11º y 16º. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios; 11º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 62.081

GALICIA VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1993, GALICIA VALORES S. A. resolvió el cambio de su denominación por el de GALICIA VALORES S. A. - SOCIEDAD DE BOLSA y modificar el Artículo Primero del estatuto social por el siguiente: "Artículo Primero: Con el nombre de GALICIA VALORES S. A. - SOCIEDAD DE BOLSA, continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de GALIVAL S. A. y luego con el de GALICIA VALORES S. A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.

El Vicepresidente
Nº 62.213

GISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 299 del 24-9-93, se constituyó ante el escribano José Luis Alvarez: Denominación: GISMA S. A. Domicilio: Reconquista 341 piso 6º Capital Federal. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Socios: Héctor Cuenya, argentino, casado, LE. 8.437.865, nacido el 30-8-50, empresario, domiciliado en San Martín 654, 3º B Quilmes, Buenos Aires; Julio Sergio Clarencio Hernández Sturla, argentino, casado, LE. 8.077.481, arquitecto, domiciliado en Belgrano 538 San Fernando, Buenos Aires, nacido el 14-11-49. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios en general y en particular, en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticas, etc.; explotación fluvial, mediante la intermediación en las actividades náuticas de transporte, comerciales y/o deportivas; Inmobiliaria, compra, venta, urbanización, loteo, etc.; Constructora: todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, urbanismo públicas o privadas, etc.; Explotación agrícola ganadera, y forestal, mediante la transformación, elaboración y venta de sus productos. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo. Autoridades: Presidente: Héctor Cuenya. Director Suplente: Julio S. C. Hernández Sturla.

El Presidente
Nº 62.162

GRUPO MEDICO SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manfredo Alberto Reichart, argentino, médico, 44 años, casado, LE. 7.836.509, Montevideo 2371 Boulogne; Elena María Silveyra de Reichart, argentina, empresaria, 39 años, casada, DNI. 11.230.690, Montevideo 2371, Boulogne; Luis Alberto Viggiola, argentino, médico, 44 años, casado, LE. 7.616.213, Burgos 2028, Don Torcuato; Virginia Susana Julianelli de Viggiola, argentina, médica, 44 años, casada, LC. 6.199.285, Burgos 2028 Don Torcuato; Osvaldo Néstor Torrado, argentino, médico, 35 años, casado, DNI. 12.514.415, Azul 165 Capital; Viviana Nancy Fernández, argentina, abogada, 32 años, casada, DNI. 14.315.967, Azul 165, Capital; Patricia Nelly Sidoruk, argentina, médica, 35 años, casada, DNI. 12.506.278, Tucumán 640 Bella Vista; Adriana Marina Urrere Pon, argentina, psicopedagoga, 43 años, casada, LC. 6.174.400, Manzone 1055, Acassuso y Néstor Osvaldo Miranda, argentino, abogado, 16 años, casado, LE. 7.608.597, Ezpeleta 873 Acassuso. Constituida el 20/9/93. Domicilio: Lavalle 1546 2º B. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales. Comercial e inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Manfredo Alberto Reichart. Vicepresidente: Luis Alberto Viggiola, Director Titular: Osvaldo Néstor Torrado y Suplentes: Patricia Nelly Sidoruk y Néstor Osvaldo Miranda. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 62.133

HARAS EL CAPRICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Werthein, argentino, casado, 3-12-55, DNI 11.802.966, médico veterinario y Marcela Haydée Gotlib de Werthein, argentina, casada, 26-7-55, DNI 11.675.892, médica, domiciliados en Av. Corrientes 1891, 2º, Capital Federal. Instrumento: Escritura 899 del 23-9-93, Reg. 101 Capital Federal, domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: por la intermediación entre propietarios, cabañeros, cuidadores o cualquier otro profesional o aficionado a los caballos sangre pura de carrera o de otras razas o de otras aplicaciones deportivas y la administración de dicha intermediación. Finalmente, por la organización de ventas, subastas, remates o cualquier otra forma de transacción comercial encuadrada dentro de la legislación y las prácticas habituales. Agropecuarias: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a la reproducción, cría, entrenamiento, compraventa de productos de Sangre Pura de Carrera, haras, studs y otros relacionados con la explotación de actividades hípicas, competitivas y organización de eventos especiales, ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración; la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. III) Comercial: Por compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b) del punto II. IV) Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. V) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otro mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Importación y exportación: Por compra-venta por cuenta propia o de terceros de productos de Sangre Pura o de cualquier otra raza, de Carrera, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales. Aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Gerardo Werthein. Director Suplente: Marcela Haydée Gotlib de Werthein. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 62.227

HEMO ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Antonio Canevaro, LE 4.282.828, nacido 7.10.38, domicilio: Echeverría 1945, PB.; Lilia Zulema Canevaro de Cacchione, LC 2.938.769, nacida: 3.1.36, domicilio: Bauness 2248 y Roberto Eduardo Cacchione, LE 4.420.960, nacido: 10.10.43, domicilio: Bauness 2248; todos argentinos, casados, médicos y de Capital Federal; 2) HEMO ASSISTANCE; 3) 16.9.93; 4) 99 años; 5) Bauness 2248; 6) Prestar servicios especiales hematológicos y de Crio-preservación en general y prestación de Servicios médicos en todas sus áreas. Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de productos biomédicos y material descartable o no para uso medicinal; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Roberto Eduardo Cacchione; Vicepresidente: Lilia Zulema Canevaro de Cacchione; Director Suplente: Alfredo Antonio Canevaro; 11) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 62.118

HIDROANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: CHILGENER S. A. domiciliada en Miraflores 222, Santiago, Chile, inscripta Registro Comercio de Santiago Chile año 1981, fs. 13.107 Nº 7274 y en Registro Público de Comercio local el 18/3/92 Nº 126, Lº 52 Tº B Est. Extranjeros y Macarena Sinn Rosende, chilena, soltera, 26 años, abogada, Cédula Nacional de Chile 6.376.501-5, Arroyo 932, 5º Piso, Capital Federal. Denominación: HIDROANDES S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Tomas Alva Edison 2701. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) la realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Tomar o mantener participación en forma directa o a través de otras sociedades controladas o vinculadas, en la o las Licitaciones de Paquetes Accionarios de Sociedades que posean como activo Centrales Hidráulicas o Térmicas, aún no privatizadas por el Superior Gobierno de la Nación o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico del país. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares. Mandato: 1 año. Se debe elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Duración 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Bruno Philippi Irarrazabal; Directores Titulares: Florencio Olmos y Víctor Díaz Bobillo. Directores Suplentes: Juan Antonio Guzmán Molinari y Horacio Turri. Síndico Titular: Damián María Algelt. Síndico Suplente: Federico Cerisoli.

El Apoderado
Nº 33.590

IAWI ISOZAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 274 del 27-9-93, Estatuto: doña Lilia Brígida Mc Loughlin, argentina, casada, comerciante, 36 años, C. I. 7.649.198, don Witold Jacobo Milanowski, argentino naturalizado, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.864.787, ambos domiciliados en la calle Ayacucho 1031, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, doña María Amanda Medina Bouquet, argentina, casada, comerciante, 35 años, C. I. 7.629.270 y don José María del Castillo, argentino, casado, comerciante, 50 años, C. I. 4.578.975, ambos domiciliados en la calle Bariloche 1905, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Sede: Tucumán Nº 1427, Piso 8º, Capital, Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración y construcción de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas, y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera

el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5, por dos años. Representación: Presidente. Se prescinde de la sindicatura., Presidente: doña María Amanda Medina Bouquet, Director Suplente: don José María del Castillo.

El Apoderado
Nº 33.564

ICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Roberto Wildner, argentino, casado, nacido el 22/1951, DNI 8.464.662, abogado, domiciliado en Florida 537, 1º ofic. 485, de esta ciudad; Antonio Roberto Deane, argentino, casado, 25/6/1952, DNI 10.141.006, comerciante, domic. Florida 622, 3º, dep. 11, de esta ciudad; y Claudio David Sobral, argentino, casado, 15/10/1958, comerciante, DNI 12.888.964, domiciliado en Maipú 62, 3º, dep. 20, de esta ciudad. 2) Escritura del 17/8/93, pasada, al F. 933, reg. 789, CP. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La creación de productos y la prestación de servicios de información sobre cuestiones climáticas para su aplicación en la industria, el comercio, la producción y usos científicos, mediante la captación, el procesamiento y la sistematización de datos por medios electrónicos; b) La creación, edición y comercialización, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de productos orales, gráficos y televisivos de información técnica, como así también la importación, exportación, representación, venta y distribución de equipos de captación, procesamiento y difusión de datos e imágenes, sus partes y accesorios, y la comercialización de los productos elaborados a partir del procesamiento de datos e imágenes por cualquier medio conocido o por conocerse, con la sola limitación que las leyes impongan en cada caso. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 12.000.- 5) 31/12. 6) Florida 537, 1º, of. 485, Capital Federal. 7) Directorio: 1 a 7, 2 ejercicios. Presidente: Antonio Roberto Deane. Vicepresidente: Hugo Roberto Wilner. Director Suplente: Claudio David Sobral. 8) 99 años a partir de su inscripción. 9) ICA SA.

La Escribana
Nº 62.188

ICME

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Publicación 59.498, del 10/9/93. Los accionistas de acuerdo a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, modifican el art. 1ro., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1ro.: la sociedad se denomina ICME SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 62.246

IMPORT BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Angel Mauricio Barman, argentino, casado, contador público, nac. 7/5/50, DNI 8.389.719, domic. Av. Federico Lacroze 3885, Cap.; Luis Salomón Lubel, argentino, casado, contador público, nac. 22/7/50, DNI 8.326.286, domic. Laprida 1225, 4º "D", Cap., Instrumento público del 21/9/93. Denominación: "IMPORT BROTHERS S.A.". Duración 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto comercial: compra, venta, importación y exportación de juguetes y artículos de bazar y de librería, por mayor y al público. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias al portador de V$N 100 de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 10 titulares y suplentes por 3 años. Sindicatura: se prescinde. Designados por acto constitutivo: único director titular y presidente Angel Mauricio Barman. Director suplente: Bernardo Baies, argentino, casado, contador público, nac. 12/5/35, LE 4.153.065, domic. Av. Corrientes 4206, 1o. "C", Cap.. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Bahía Blanca 3121, (1417) Cap. Fed.

El Contador Público
Nº 62.234

INVERSORA FERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 20/9/93 se protocolizó el Acta del 25/8/93 en la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 62.142

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/9/93, fº 646, Reg. 968; Denominación: "LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA S.A."; Socios: "LABORATORIOS CALIER SOCIEDAD ANONIMA", dom. Barcelón, España, inscripta IGJ 23/7/93, Nº 503, Lº 52, Tº B Estatutos Extranjeros y Pier Nello Ferrari, italiano, casado, 68 años, empresario, CIPF 4.624.057, dom. Virrey del Pino 2081, p. 4º, Cap. Fed.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercio de especialidades para medicina humana y veterinaria de todo tipo, cosmética, alimentación, agrícolas, de la industria química en general, así como la fabricación, importación y exportación de materias primas, productos intermedios y totalmente terminados, correspondientes a los expresados sectores industriales, pudiendo realizar en su propio nombre o como representante de terceros las actividades, operaciones y negocios que sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del fin principal; Duración: 99 años; Domicilio: Cerrito 136, p 8º, "A", Cap. Fed.; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u; Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: Síndico Titular y un Suplente; Representante legal: Presidente o Vice forma indistinta; Directorio: Presidente: José Luis Díaz Varela Somoza; Vice.: Pier Nello Ferrari; Director: Eliana Fiorella Cogliolo; Direc. Suplentes: Francisco Vila Xivixell y Antonio Vidal Pacheco; Síndico Titular: Julio Antonio Camblor; Sind. Suplente: Carlos Jorge Gutiérrez; Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 62.109

LA TECNICA DEL FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 322, 28/9/93. Patricia Beatriz Tarallo, 36 años, comerciante, DNI 12.639.822, Av. Luis María Campos 1308 8 B; Alejandro Jorge Tarallo, 35 años, Lic. en Sistemas, DNI 12.943.816, Acoyte 236 3º 7, ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, publicación, impresión, representación, distribución, comercialización y explotación de revistas, periódicos, libros, boletines y afines. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Patricia B. Tarallo, Director Suplente: Alejandro J. Tarallo. Sede Social: Acoyte 236 3º 7.

El Autorizado
Nº 62.102

LUIS BELDI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 27/9/93, se constituyó "LUIS BELDI PRODUCCIONES S.A.". Socios: Luis Rodolfo Beldi, periodista, 45 años, DNI 7.603.964, domiciliado en Charcas 3577, piso 5, Cap. Fed. Angel Alfredo Beldi, corredor de seguros; DNI: 13.430.538, 36 años, domiciliado en Lavalle 2416, PB Florida, Prov. Bs. As., ambos argentinos casados. Domicilio Social: Av. del Libertador 654, 10º, Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto A) Elaboración de campañas de publicidad, propaganda, difusión y divulgación utilizando los distintos medios gráficos, radiales televisivos, cinematográficas y/o de videos, afiches en la vía pública, promociones personales, publicidad directa postal, en espectáculos públicos, medios de transporte y cualquier otro medio creado o a crearse. B) Análisis y estudios de mercado. C) Producción de programas y espectáculos radiales, televisivos, teatrales o de cualquier índole, así como también la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas y/o de video y de cualquier otra actividad audio visual creada o a crearse. Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 8 directores. Representación legal Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 62.116

LUZ BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 238 del 22/9/93. Accionistas: Jorge Alberto Iovane, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI. 12.937.684, Italia 378 San Miguel; Marcia Nilda Hashiba, argentina, 35 años, soltera, arquitecta, DNI. 13.431.065, Lavallol 3846 Capital. Denominación: "LUZ BAIRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, relacionados directamente con los medios de comunicación. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, presentación, distribución, instalación y mantenimiento de cartelera en general. b) Estudio, proyecto, dirección, asesoramiento y ejecución de obras de arquitectura. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcia Nilda Hashiba; Director Suplente: Jorge Alberto Iovane. Sede social: Esmeralda 740 5º "505" Capital.

La Autorizada
Nº 62.094

MACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 344, de fecha 20/9/1993, folio 939, Registro 568 de Capital, se ha constituido "MACK S.A.". Socios: Carmen Dora Teresa Kenning, boliviana, divorciada, nacida 27/5/1947, psicóloga, D.N.I. 92.565.848, domicilio Peña 2580 2º piso "E" de Capital y Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, soltero, nacido 30/9/1937, sociólogo, L.E. 4.264.388, con domicilio en Posadas 1120, piso 23º "B" de Capital. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. II) Inmobiliarias: adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. III) Servicios y Mandatos: Representaciones, intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, promociones, estudios, proyectos, asesoramientos, investigaciones, estadísticas e informes de y/o para entidades comerciales o civiles, productos y mercancías. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 100 cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Jaime Mora y Araujo; Vicepresidente: Carmen Dora Teresa Kenning; Director Suplente: William David Moreno. Sede Social: Lavalle 1527, 4º piso "16" de Capital. Presente al acto William David Moreno, argentino, médico, divorciado, nacido 28/8/1959, documento Nacional de Identidad 13.403.386, domicilio República de la India 1º piso "A" de Capital, que acepta el cargo de Director Suplente.

La Apoderada
Nº 62.175

MAD ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 28 de setiembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TEXTO:

DONDE DICE: ..., constituyeron "MAD ARQUITECTURA", ...

DEBE DECIR: ..., constituyeron "MAD ARQUITECTURA S.A.", ...

Nº 61.362

M & F DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/9/93; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 30/6/93, donde se resuelve el Aumento de Capital Social; y Reforma de los artículos 3º, 4º, 8º, canje de las acciones en circulación, cambio de domicilio social, Reordenamiento y Adecuación de los estatutos sociales. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de ferretería y sus anexos, importar, exportar, fabricar o hacer fabricar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, los productos del ramo: recibir a consignación y a depósito, comprar y vender a comisión por cuenta propia o de terceros y desarrollar toda actividad comercial e industrial relacionado con ese ramo en el sentido mas amplio; b) Actividades agrícolas tanto de producción o de comercialización, importación o exportación por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea de cereales, viñedos, tabacos y toda otra actividad comercial e industrial relacionada con ese ramo en el sentido mas amplio y c) Actividad transportistas de mercaderías por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional; con vehículos propios, o arrendados a terceros, o asociados con terceros, y toda otra actividad comercial relacionada con ese ramo en el sentido más amplio. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 30.000. Domicilio social: Carlos Antonio López Nº 2672/74.

La Autorizada
Nº 965

MAXIMA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Comunica su constitución, por Escritura de fecha 23/9/93, pasada al folio 11.118 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: "Roberts S.A. de Inversiones", con domicilio legal en Av. de Mayo 701 Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio Nº 944, Lº 51 Tomo "A" y "Participaciones e Inversiones S.A." con domicilio legal en Av. Rivadavia 611 P. 5 de Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio Nº 1954 Lº 110 Tomo "A". Denominación: "MAXIMA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción en la Ciudad de Bs. As. Avda. de Mayo 701 Piso 8. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actuar como Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la Ley que se dicte en el futuro y normas reglamentarias, para lo cual podrá administrar un fondo que se denominará Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la legalización vigente. Capital: $ 12.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número no menor de 3 ni mayor de 10 Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes por el término de un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Víctor Andrés D'Atri; Directores Titulares: Roberto Bianchi Fiorito; Síndico Titular: Héctor Alfredo López; Síndico Suplente: Rosendo Gayol. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 62.170

MEDAMAR CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-9-93. Socios: David Carlos Imach, nació el 10-8-43, divorciado, DNI. 4.421.606, comerciante, domiciliado en Montevideo 765 9 piso, D, Capital y Carla Liliana Imach, nació el 22-7-72, soltera, DNI. 22.878.102, estudiante, domiciliada en Montevideo 765 9 piso, D, Capital. Ambos argentinos. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, usufructo, uso, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todas las relacio-

nadas con la construcción y venta de inmuebles por el sistema conocido bajo la denominación de Tiempo Compartido o Propiedad Vacacional. Comerciales: La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de tiempo compartido o Propiedad Vacacional, ya sea bajo la forma de enajenación, usufructo y/o uso de inmuebles o cosas y/o acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derechos de uso y/o usufructo en sus distintas formas y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. Administrativas: La administración y explotación de inmuebles, incluidos los que se encuentran afectados a propiedad horizontal y/o tiempo compartido o Propiedad Vacacional. En este último supuesto serán usufructuarios y/o usuarios del inmueble los accionistas y/o usufructuarios de acciones de la sociedad que hayan adquirido derechos sobre una determinada unidad o tipo de unidad por un período de tiempo también determinado o determinable. A efectos de garantizar la seguridad jurídica de los accionistas y/o usufructuarios de acciones adquirentes del tiempo compartido o propiedad vacacional queda establecido que el presente artículo del estatuto social en cuanto determina el derecho de uso y/o usufructo de los accionistas y/o usufructuarios de acciones, sólo podrá ser modificado mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria, con el voto favorable del cien por ciento (100 %) de los socios. A los efectos pertinentes las acciones correspondientes y/o derechos de usufructo sobre las mismas, podrán ser emitidas con la individualización de la unidad o tipo de unidad y/o período de uso o usufructo a que da derecho su titularidad, como así también con la constancia de que para el correcto desenvolvimiento del sistema de Tiempo Compartido o Propiedad Vacacional el accionista y/o usufructuario de acciones se somete al cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en el contrato de compraventa y/o usufructo de acción, Reglamento de Uso, Reglamento de Propiedad Horizontal, Estatuto Social y resoluciones que adopte el directorio o las Asambleas de la sociedad. Capital: $ 48.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Montevideo 765, 9no. C y D, Capital Federal. Presidente: David Carlos Imach; Director Suplente: Carla Liliana Imach.

La Autorizada
Nº 62.153

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S. A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1993, aumentar el capital social y fijarlo mediante reforma del artículo 5º del Estatuto, en la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000.-). El artículo 5to. del Estatuto queda redactado como sigue: "El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000.-), representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos dos mil ($ 2.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a Escritura Pública aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. El impuesto de sellos correspondiente al aumento de capital se abonará en el acto de elevarse a Escritura Pública, si así fuere resuelto por la Asamblea, o en su defecto dentro de los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 33.584

NEW ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Jorge Gezzi, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.754.795, nació 18/1/48 domicilio Superí 1439, Capital. Graciela Susana Miti, argentina, nació 26/2/50, casada, comerciante, L. C. 6.282.686, domicilio Superí 1439, Capital. 2) 21/9/93. 3) NEW ANDES S. A. 4) Zarraga Nº 3922, Capital. 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de medicamentos, artículos dietéticos y demás bienes para ser comercializados en farmacias, droguerías dietéticas y supermercados al por mayor, tanto en el país como en el exterior incluso interviniendo en licitaciones nacionales o internacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: José Alberto Guido Miti. Vicepresidente: Graciela Susana Miti. Director Suplente. Edgardo Jorge Gezzi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.516

NIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Litvin argentino 10/1/20 casado L. E. 413.503 comerciante, Gascón 660 2º 13 y Sara Schvartz argentina 21/5/21 casada, L. C. 379.029, comerciante Gascón 660 2º 13. Constituida el 23/9/93, domicilio Córdoba 836 11º. Objeto: Comerciales mediante la importación, exportación compra venta al por mayor o menor representación, comercialización almacenamiento depósito consignación y distribución de mercaderías artículos varios de librería comercial y escolar libros revistas bazar, etc. Financiera, Inmobiliaria, Servicios y Asesoramiento. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Marcos Litvin. Vicepresidente Sara Schvartz Suplente Cesar Roberto Litvin, argentino 10/1/56, divorciado, D. N. I. 12.025.661, contador público Cnel. Díaz 2277 10º B. Dirección y Administración de 1 a 5 por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

El Apoderado
Nº 62.135

NUEVA CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/93, folio 1903 los Sres. Mardoqueo Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 16/11/23, D. N. I. 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, piso 11 de Cap., Fed.; Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 12/12/48, L. C. 5.942.198, domiciliada en Maure 1540 de Cap. Fed.; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 15/3/51 L. C. 6.708.190, domiciliada en Echeverría 1025 de Cap. Fed.; Isaac Leon Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 28/3/27, D. N. I. 4.140.445, domiciliado en Av. del Libertador 2682 de Cap. Fed.; Flora Silvia Cymbring de Kuropatwa, casada, argentina, odontóloga, nacida el 19/9/54, D. N. I. 11.410.550, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2058, Planta Baja de Cap. Fed.; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada, argentina, ama de casa, nacida el 9/7/54, D. N. I. 10.965.588, domiciliada en Armenia 2433 piso segundo E de Cap. Fed. y Moises Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 6/12/32 L. E. 4.537.770, domiciliado en Palpa 2368 piso tercero A de Cap. Fed. Constituyeron NUEVA CONGRESO S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede actual Avenida de Mayo 1235/7. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de perfumería, cosmética y tocador, de artículos afines, de artículos para bebes, de artículos deportivos, de artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del directorio, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Primer directorio: Presidente: Enrique Ast, Vicepresidente: Eduardo Jorge Schpak, Director titular Jorge Daniel Kuropatwa y Directores suplentes: Silvia Liliana Kuropatwa de Ast y Clara Elena Kuropatwa de Schpak.

La Escribana
Nº 62.124

NUEVA EVEREST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/93, folio 1913 los Sres. Mardoqueo Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 16/11/23, D. N. I. 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, piso 11 de Cap., Fed.; Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 12/12/48, L. C. 5.942.198, domiciliada en Maure 1540 de Cap. Fed.; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 15/3/51 L. C. 6.708.190, domiciliada en Echeverría 1025 de Cap. Fed.; Isaac Leon Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 28/3/27, D. N. I. 4.140.445, domiciliado en Av. del Libertador 2682 de Cap. Fed.; Flora Silvia Cymbring de Kuropatwa, casada, argentina, odontóloga, nacida el 19/9/54, D. N. I. 11.410.550, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2058, Planta Baja de Cap. Fed.; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada, argentina, ama de casa, nacida el 9/7/54, D. N. I. 10.965.588, domiciliada en Armenia 2433 piso segundo E de Cap. Fed. y Moises Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 6/12/32 L. E. 4.537.770, domiciliado en Palpa 2368 piso tercero A de Cap. Fed. Constituyeron NUEVA EVEREST S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede actual Av. Cabildo 2414. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de perfumería, cosmética y tocador, de artículos afines, de artículos para bebes, de artículos deportivos, de artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del directorio, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Primer directorio: Presidente: Enrique Ast, Vicepresidente: Eduardo Jorge Schpak, Director titular Jorge Daniel Kuropatwa y Directores suplentes: Silvia Liliana Kuropatwa de Ast y Clara Elena Kuropatwa de Schpak.

La Escribana
Nº 62.128

NUEVA GASTRONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/93, folio 1908 los Sres. Mardoqueo Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 16/11/23, D. N. I. 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, piso 11 de Cap., Fed.; Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 12/12/48, L. C. 5.942.198, domiciliada en Maure 1540 de Cap. Fed.; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 15/3/51 L. C. 6.708.190, domiciliada en Echeverría 1025 de Cap. Fed.; Isaac Leon Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 28/3/27, D. N. I. 4.140.445, domiciliado en Av. del Libertador 2682 de Cap. Fed.; Flora Silvia Cymbring de Kuropatwa, cawsada, argentina, odontóloga, nacida el 19/9/54, D. N. I. 11.410.550, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2058, Planta Baja de Cap. Fed.; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada, argentina, ama de casa, nacida el 9/7/54, D. N. I. 10.965.588, domiciliada en Armenia 2433 piso segundo E de Cap. Fed. y Moises Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 6/12/32 L. E. 4.537.770, domiciliado en Palpa 2368 piso tercero A de Cap. Fed. Constituyeron NUEVA GASTRONOMICA S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede actual Av. Corrientes 4027. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de perfumería, cosmética y tocador, de artículos afines, de artículos para bebes, de artículos deportivos, de artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del directorio, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Primer directorio: Presidente: Enrique Ast, Vicepresidente: Eduardo Jorge Schpak, Director titular Jorge Daniel Kuropatwa y Directores suplentes: Silvia Liliana Kuropatwa de Ast y Clara Elena Kuropatwa.

La Escribana
Nº 62.127

NUEVA LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/93, folio 1898 los Sres. Mardoqueo Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 16/11/23, D. N. I. 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, piso 11 de Cap., Fed.; Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 12/12/48, L. C. 5.942.198, domiciliada en Maure 1540 de Cap. Fed.; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 15/3/51 L. C. 6.708.190, domiciliada en Echeverría 1025 de Cap. Fed.; Isaac Leon Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 28/3/27, D. N. I. 4.140.445, domiciliado en Av. del Libertador 2682 de Cap. Fed.; Flora Silvia Cymbring de Kuropatwa, cawsada, argentina, odontóloga, nacida el 19/9/54, D. N. I. 11.410.550, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2058, Planta Baja de Cap. Fed.; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada, argentina, ama de casa, nacida el 9/7/54, D. N. I. 10.965.588, domiciliada en Armenia 2433 piso segundo E de Cap. Fed. y Moises Kuropatwa, casado, argentino naturalizado, empresario, nacido el 6/12/32 L. E. 4.537.770, domiciliado en Palpa 2368 piso tercero A de Cap. Fed. Constituyeron NUEVA LINIERS S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede actual Av. Rivadavia 11.552. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de perfumería, cosmética y tocador, de artículos afines, de artículos para bebes, de artículos deportivos, de artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del directorio, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Primer directorio: Presidente: Enrique Ast, Vicepresidente: Eduardo Jorge Schpak, Director titular Jorge Daniel Kuropatwa y Directores suplentes: Silvia Liliana Kuropatwa de Ast y Clara Elena Kuropatwa.

La Escribana
Nº 62.126

N. y B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 350 de 18/9/93, Provincia de Buenos Aires, Gustavo José Made, argentino, casado, publicista nacido el 2/5/54, con DNI 11.091.481, con domicilio en Libertad 3865, Florida, Vte. López, Provincia de Buenos Aires, Elías Alejandro Julio, casado, comerciante, nacido el 25/10/66, con DNI 18.204.761, con domicilio en Entre Ríos 1583, P. B. "A", C. F. y Roberto Abel Fasanini, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 21/12/57, con DNI 13.663.012, con domicilio en Pablo Podestá 388, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, constituyeron N. y B. S. A. con domicilio en Migueletes 1276 piso 1, C. F. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: Cinematográfica: Dedicarse a la producción, distribución, prestación de servicios de producción, contratación de personas, provisión de equipos de iluminación, cámaras y sonido, comidas, transporte, equipos de movimiento para la industria cinematográfica y afines. Consultorías: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento

electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen los objetos principales de su actividad. Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Importadora y exportadora: En cuanto no contraríen las leyes en vigencia y permitan la concreción del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Gustavo José Made, Vicepresidente: Elías Alejandro Julio, Director Suplente: Roberto Abel Fasanini. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 62.119

PALMAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 06.04.91 PALMAR BUENOS AIRES S. A. reformó el art. 4º del estatuto aumentando el capital a ₳ 2.393.930.000.- ($ 239.393.-) en acciones de ₳ 10.000.- ($ 1.000.-) c/u.

El Presidente
Nº 62.205

PAXILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Manuel Lifschutz, 64 años, LE 4.788.202, comerciante, casado; Horacio Claudio Lifschutz, 26 años, DNI 18.285.679, Contador Público, soltero; ambos argentinos domiciliados en Güemes 3144, Capital Federal. 2) Escritura del 23/9/1993. 3) "PAXILAND S. A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, P. 9º Of. "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Industrial y comercial: por la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos y productos relacionados con la industria textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería y plástica como también sus complementos y derivados; Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; Agrícola-ganadera: por la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras. Servicios: por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; financieras: Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente y Director Unico: Jacobo Manuel Lifschutz. Director Suplente: Horacio Claudio Lifschutz. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 33.535

PIAVE ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 8-9-1993 resolvió: aumento de capital, emisión de acciones y reforma: 7) $ 700.000.

El Autorizado
Nº 33.579

PLASMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Donzelli, Alfredo Angel, 46 años, LE. 7.597.549; 2) Ondrovic, Marta Susana, 43 años, LC. 6.401.394; ambos casados, Frias 445; 3) Minenna, María Hermelinda, 65 años, viuda, LC: 27.010, Anibal Troilo 985; 4) Minenna, Angela Lydia, 61 años, casada, LC: 2.637.274, Echeverria 5058. Todos argentinos y de Cap. Fed. 2) Escritura: 28/09/93 - Fº: 459 - Reg. 443 - CFed. 3) Denominación: "PLASMAT S. A.". 4) Domicilio: Echeverria 5058, Cap. 5) Objeto: fabricación, importación, exportación y venta de artículos plásticos fabricados por termoformado. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 14.000. 8) Administración: Directorio por 3 años. 9) Representación: Presidente: Alfredo Angel Donzelli; Vice: María Hermelinda Minenna. Directores: Tit: Marta Susana Ondrovic; Sup.: Angela Lydia Minenna. 10) Cierre ejercicio: 30/6. 11) Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 33.528

PRODUCTOS PECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 687 del 2.9.93; Dominica Otero Otero, arg., casada, 7.3.60, Comerciante, DNI 13.890.015, Rodriguez Peña 734, Bernal, Prov. Bs. As. y Juan Pablo Salvador Guiot, arg., casado, 6.6.70, Prod. Agrop., DNI 21.583.085, Urquiza 482, Colón, Prov. Entre Rios; Constituyeron: "PRODUCTOS PECUARIOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y venta de establecimientos avícolas de granjas y chacras; cría, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aves de corral, máquinas implementos y alimentos balanceados para dichos fines. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración de productos alimenticios destinados a la actividad agropecuaria. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: cinco; Mandato: un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Juan Pablo Salvador Guiot. Directora suplente: Dominica Otero Otero. Domicilio social: Viamonte 1145, 8º "A" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 62.105

QUIMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-5-93, aumentó el Capital de $ 1.000 a $ 16.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 62.773

ROMAPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 97 del 24-09-93. Accionistas: Edgardo Victor Restivo, argentino, casado, 52 años, licenciado en comercialización, LE. 4.319.139, Zavalia 2048 4º Capital; María Angélica Mirarchi, argentina, casada, 50 años, comerciante, LC. 4.951.574, Zavalia 2048 4º Capital; Carlos Enrique Zeni, argentino, casado, 52 años, comerciante, LE. 4.357.226, Arribeños 1740 8º Capital; Edgardo Angel Alberto Restivo, argentino, soltero, 27 años, DNI. 17.726.253, comerciante, Zavalia 2050 4º Capital; Dario Alfredo de la Rosa, argentino, casado, 52 años, LE. 4.374.737, ingeniero electromecánico, Yerbal 556 2º "D" Capital; Azucena Ana Margarita Netri, argentina, casada, 50 años, LC. 4.472.587, comerciante, Yerbal 556 2º "D" Capital; Berta Nelly Liuzzi, argentina, soltera, 62 años, LC. 3.064.685, comerciante, 3 de Febrero 1729 19º Capital; Verónica Marcela Rositto, argentina, soltera, 27 años, DNI. 17.761.540, traductora pública, Mendoza 5350 1º "A" Capital; Gabriel Esteban Rositto, argentino, soltero, 26 años, DNI. 18.566.642, médico, Mendoza 5350 1º "A" Capital. Denominación: "ROMAPIL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3, Máximo 5. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicos. Cierre de ejercicio: 31-01. Directorio: Presidente: Presidente: Edgardo Angel Alberto Restivo; Vicepresidente: Verónica Marcela Rositto; Director: María Angélica Mirarchi; Director Suplente: Edgardo Victor Restivo. Sede social: Av. Pueyrredón 2501 Local 79 Capital.

La Autorizada
Nº 62.091

SAMPAIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Alberto Vallejos, argentino, casado, 4-1-1955, Comerciante, CIPF 7.573.519, Valentín Alsina 1137, Lanús Oeste; Juan Roberto Carrera, argentino, divorciado, Comerciante, 27-03-50, LE. 8.490.390, Av. Independencia 1232, 5 "A" CF; Candido López Lago, español, casado, 20-8-36, Comerciante, CIPF 5.066.936, Bustamante 487, Lomas de Zamora; Bernardo Cuervo, español, casado, 11-11-27, Comerciante, CIPF 4.846.013, Antártida Argentina 5918, CF; y Jorge Miguel, argentino, separado, 15-12-37, LE 4.259.991, Abogado, Arenales 3252, 5º CF. Instrumento: Escritura 887 del 20-9-93 Reg. 101 Cap. Fed. domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Candido López Lago. Director Suplente: Bernardo Cuervo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 62.226

SILEFED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Halac, empresario, nacido el 11/6/28, con DNI Nro. 6.460.720; Edgard Daniel Halac, arquitecto, nacido el 5/11/59, con DNI Nro. 13.539.953; Fernando Aldo Halac, empresario, nacido el 10/9/54, con DNI Nro. 11.191.508; León Jorge Halac, contador, nacido el 26/7/52, con DNI Nro. 10.378.130. Todos argentinos, casados, domiciliados en Lavalle 565, Cap. Fed. 2) Escritura Nro. 1265 del 6/9/93 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "SILEFED S. A.". 4) Florida 537, Piso 18vo., Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: La comercialización o el licenciamiento de "know-how", sistemas, programas, en materia financiera. El asesoramiento en materia financiera. La prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el desarrollo y la utilización de programas y equipos de computación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado por un mínimo de 4 miembros titulares y un máximo de 14 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: Simón Halac. Vicepresidente Primero: Fernando Aldo Halac. Vicepresidente Segundo: Edgar Daniel Halac. Vicepresidente Tercero: León Jorge Halac. Directores Titulares: Miguel Guillermo Ludueña, soltero, contador, nacido el 18/5/63, con DNI No. 16.445.584, domiciliado en Av. Las Heras 2645, Cap. Fed.; Jorge Horacio Ruiz, casado, empresario, nacido el 11/1/61, con DNI No. 14.493.134, domiciliado en Juramento 1155, Cap. Fed.; Juan Alberto Corona, casado, contador, nacido el 7/11/58, con DNI No. 12.665.336, domiciliado en Curapaligüe 3362, Alto Verde, Córdoba; Eduardo Alberto Galarraga, casado, contador, nacido el 31/12/55, con DNI No. 12.245.928, domiciliado en Antonio Pedone 3518, Barrio Parque Tablada, Córdoba; Avelino Calixto Carranza, casado, contador, nacido el 10/12/42, con DNI No. 7.971.084, domiciliado en Roque Ferreyra 1125, Cerro Las Rosas, Córdoba; Juan Amado Cantarelli, casado, contador, nacido el 20/8/46, con DNI No. 7.990.416, domiciliado en Luis Galeano 1047, Cerro Las Rosas, Córdoba. Sindicatura: Síndico Titular: Héctor Isaac Mochon, casado, abogado, nacido el 9/8/43; con LE No. 4.425.028, domiciliado en Florida 537, Cap. Fed. Síndico Suplente Emilio Luján Battioli, soltero, abogado, nacido el 24/2/64, con DNI No. 16.791.279, domiciliado en Jorge Newbery 1872, Cap. Fed. Todos argentinos. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente Primero. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 62.085

SIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salvador Bernardo Birman, casado, argentino, empleado, 20/10/53, DNI 10.790.222, Larrea 771 1º Capital y Alejandro Litvack, casado, argentino, empleado, 30/6/56, DNI 12.081.212, Boulogne Sur Mer 385 Capital. Denominación: SIMACA S. A. Instrumento: Escritura Pública del 13/8/93. Sede Social: Sarmiento 1587 P 8º Of 100 Capital. Objeto: Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Presidente: Salvador Bernardo Birman, Director Suplente: Alejandro Litvack. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 62.243

SKYROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. nº 87 del 29.09.93 Victor Eduardo Barg nacido el 30.10.58, D.N.I. 12.633.213, casado, empleado, domiciliado en la calle Hidalgo 1044 2º "A" Cap. Fed.; Graciela Susana Iñigo nacida el 05.04.64, D.N.I. 16.979.015, casada, domiciliada en Bahía Blanca 2279 8º "A" Cap. Fed. y Marcela Viviana Jabkowski nacida el 8.9.65, D.N.I. 18.029.012, casada, domiciliada en Zamudio 4937 2º "6" Cap., ambas comerciantes han resuelto constituir una Sociedad Anónima. 1) Denominación: SKYROS S. A.; 2) Duración: 99 años contados, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: compra y venta, por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación y exportación de: golosinas, galletitas, alimentos envasados en general, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; tabaco y artículos para el fumador; 4) Capital: $ 16.000, representado por 16.000 acciones de V.N. $ 1, con derecho a 1 voto c/u; 5) la dirección y administración a/c. directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor nº de suplentes; 6) Cierre ejerc. 30 de setiembre de c/año; 7) Sede: Azcuénaga 793 Ciudad; 8) la sociedad prescinde de sindicatura; 9) representación

legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente Victor Eduardo Barg, Vicepresidente: Silvia Esther Jogodnik, Director titular: Marcela Viviana Jabkowski y Director Suplente: Graciela Susana Iñigo.

El Autorizado
Nº 62.212

STEEL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-9-93; Pedro Justo Rodríguez, viudo, 43 años, DNI 7.379.924, Belaustegui 560, piso 1º C, Capital y Alejandro Agustín Fortunasio, soltero, DNI 24.090.419, de 18 años, emancipado, Quintana 1662, Chabas de la Provincia de Santa Fe; argentinos y comerciantes; "STEEL HOUSE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y comercialización y financiación de todo tipo de inmuebles, en especial viviendas económicas, compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, de elementos vinculados con la fabricación de viviendas, la explotación de marcas, patentes de invensión nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos; Cap.: $ 12.500; Adm.: integrada de 3, a 15 miembros, por 2 años; Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Pedro Justo Rodríguez; Vicepresidente: Alejandro Agustín Fortunasio; Directora: Aida Pilar Rodríguez, argentina, LC 2.903.672, soltera, comerciante, 69 años, Tucumán 365, Lomas de Zamora; Directores Suplentes: Roberto Raúl Fortunasio, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI 6.139.809, y Hermas Antonia Porta, argentina, casada, comerciante, LC 4.514.419, 45 años, ambos domiciliados en Quintana 1662, Chabas, Pcia. de Santa Fe; Sede legal: Sede legal: Belaustegui 560, piso 1º, C, Capital

El Apoderado
Nº 33.559

TATIANA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 5/8/93 se protocolizaron las Actas de fechas 26/10/92 y 19/7/93 en las que se resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, aumentar el depósito en garantía de los Directores a la suma de $ 500, prescindir de la Sindicatura, adecuar los estatutos a la ley 19.550 y modificar el objeto social, que en lo sucesivo será: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso bajo las normas de la Propiedad Horizontal; explotación de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en inmuebles propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos, vehículos, bienes muebles y semovientes; ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y mandatos; la explotación de toda clase de medios de comunicación, sean estos orales, escritos, cinematográficos, televisivos abiertos o por cable o por circuitos cerrados o por sistemas codificados o cualquier otro medio apto para tal fin creado o a crearse, pudiendo así organizar, dirigir, administrar, producir, promover y asesorar todos tales medios como así los planes y programas respectivos; realización de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones previstas por la ley 19.550, o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses o financieras de crédito en general, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; importación y exportación.

El Escribano
Nº 62.144

TELECOMUNICACIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/8/93, Carlos Colletta, arg. 5/10/49, casado, experto en comunicación, L.E. 8.104.184, Monteagudo 1829, Martínez Pcia. Bs. As.; Roberto Ricardo Iglesias, arg. 1/8/42, casado, Licenciado en sistemas, DNI. 4.395.985, Escalada 1110, Cap. Fed.; Pablo Manuel Iglesias, arg., 13/3/71, soltero, experto en comunicaciones, DNI. 22.099.171, Escalada 1110, Cap. Fed. Sede Social Avda. Corrientes, 785, Piso 5º Of. 52, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Asesoramiento, servicios, consultoría, gerenciamiento y representación en el área de informática y Telecomunicaciones. Capital: Pesos doce mil. Ad/Mínimo dos, Máximo siete, por tres Ejercicios, Rep/Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 30/9. Presidente: Carlos Coletta; Vicepresidente: Roberto Ricardo Iglesias, Director Suplente Pablo Manuel Iglesias.

Nº 62.077

TOPFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

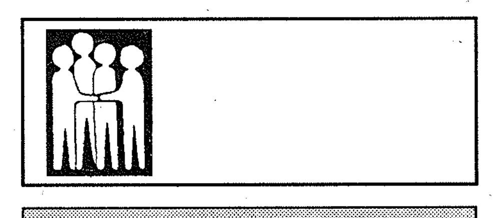
Se hace saber por un día que por escritura del 21/9/93, folio 2002 los sres Guillermo Héctor Fernández, argentino, Contador Público, casado, nacido el 22-4-51, DNI 8.627.335, domicilio Carlos Pellegrini 331 piso 3ro A de Cap. Fed.; Graciela Susana Bastitta, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida el 28/10/47, LC 5.726.126, domicilio Av. Dorrego 2645, piso 1ro D de Cap. Fed.; Nora Elena González Carman, argentina, empleada, divorciada, nacida el 10-5-41, CIPF 4.400.872, domicilio Añasco 84, piso 1ro D de Cap. Fed. y Claudio Boueke, argentino, soltero, empleado, nacido el 24-9-68, CIPF 11.167.374, domicilio Av. Callao 1421 piso 1ro "6" de Cap. Fed. Constituyeron TOPFARMA S. A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Córdoba 1525, piso 11. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: la compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de perfumería, cosmética y tocador, de artículos afines, de artículos para bebes, de artículos deportivos, de artículos y productos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-7 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Héctor Fernández, Vicepresidente: Graciela Susana Bastitta y Directores suplentes: Claudio Boueke y Nora Elena González Carman.

La Escribana Nacional
Nº 62.125

V. ZAMOLO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avisa que por escritura del 14-9-93 se protocolizó el acta del 14-9-93 donde se prescindió de la sindicatura, se aumentó el capital de $ 0,000005 hasta $ 12.000, se modificó el Objeto Social y se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550 reformando los Arts. 4º, 5º y 19º del Estatuto Social. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier clase, ya sean éstos urbanos o rurales e inclusive aquellos que se encuentren bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Av. Córdoba 632, sexto piso, Capital Federal. Presidente: Leopoldo Vicente Salvo Aragón, Vicepresidente: Bernardo Taub, Director Titular: Claudio Alejandro Fernández y Director Suplente: Jacobo Zas.

El Autorizado
Nº 33.595



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAMPORA Y ASOC. PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 551, 20/9/93. José Alejandro Acampora, 40 años, DNI 10.591.987; Horacio Jorge Duhalde, 52 años, LE 5.321.395; Horacio Jorge Redolatti, 38 años, DNI 11.350.130; todos argentinos, comerciantes, Corrientes 2048 Mar del Plata Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante las adquisiciones, venta, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos e incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de edificios ya sea por contrato o por administración; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, productos o materias primas elaboradas o a elaborarse, bienes muebles, útiles y ejercicio de comisiones, representaciones consignaciones y/o mandatos, todo ello relacionado con el objeto inmobiliario. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de Capitales a Empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Organización y producción de seguros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 30/4. Gerencia: Jorge A. Acampora, Horacio J. Duhalde y Horacio J. Redollatti. Sede Social: Av. Corrientes 785 9º 93.

El Autorizado
Nº 62.103

A-MO MULSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/9/1993. Socios: Kwang Moon No, coreano, casado, DNI 92.740.503, comerciante, nacido el 5/5/1955, domiciliado en Zelarrayán 1531 Capital; Chang Lim Cho, coreano, casado, DNI 92.720.028, comerciante, nacido el 27/10/1945, domiciliado en Aranguren 3548 Capital y Sun Son Kwon, coreano, casado, comerciante, DNI 92.339.386, nacido el 18/2/1941, domiciliado en Callao 555 4º E Capital. Denominación: A-MO MULSAN SRL. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º: a) Importadora y exportadora: Importación y exportación de telas, ropas e indumentaria en general, zapatillas, artículos eléctricos, videoteléfonos, productos alimenticios como miel de abejas y todo tipo de productos tradicionales o no del país o del extranjero. b) Comerciales: Compra, venta y distribución de telas, ropas e indumentaria en general, zapatillas, productos eléctricos y electrónicos. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.200.-dividido en 120 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 años, siendo reelegibles. Se designa al Sr. Chang Lim Cho como gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Alsina 2762 Capital.

El Autorizado
Nº 62.158

BARCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta del 31 de julio de 1993, los socios de la sociedad reformaron la cláusula 2nda., quedando la misma redactada de la siguiente manera: Segunda: La duración se establece en doce (12) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, realizada el día 10 de agosto de 1982, bajo el Nº 3789, libro 83 de S.R.L., es decir con vencimiento el día 10 de agosto de 1994.

El Autorizado
Nº 62.147

BENAVIDEZ GUARDERIA NAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 28/09/93. Armando Tombión, italiano, casado, comerciante, 30/08/35, C.I.P.F. Nº 4.623.768, Maestro Santana 200 San Isidro, Prov. Bs. As.; Jorge Orlando Madarro, argentino, casado, comerciante, 03/07/50, LE. 8.189.450, Laprida 118 San Isidro, Prov. Bs. As., constituyen "BENAVIDEZ GUARDERIA NAUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1315, 1º 10 Capital. Duración 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social $ 1.000.- Será administrada por ambos socios en forma indistinta. Uso de la firma social: indistinta. Objeto: explotación de una guardería de lanchas y el amarre de barcos. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 62.217

BOTONERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 154, del 3/8/93, Esc. Pablo Méndez Huergo, Fº 415, Reg. 105, se constituyó: 1) Denominación: BOTONERA AMERICANA S.R.L. 2) Domicilio: Aguirre 810, 3º "D", Cap. 3) Socios: Miguel Fabián Ramos Coronel, paraguayo, casado, nac. 20/1/65, comerciante, D.N.I. 92.417.009, Privamera 5973, Claypole, Bs. As.; y Nélida González, arg., cas., nac. 9/11/61, comerciante, DNI. 14.652.532, Las Flores 1600, torre 44, 7º "B", Wilde, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, venta y distribución por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, hebillas y sus equivalentes, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Capital Social: $ 4.000.- 8) Administración: Gerencia: 2 o más Gerentes. 9) Gerentes: Miguel Angel Ramos Coronel y Nélida González.

El Escribano
Nº 62.122

BUENCOMPARTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 28/09/1993, número 185, folio 497, Registro 1466 de Capital, se ha constituido "BUENCOMPARTIR S.R.L." Socios: Ricardo Pedro Bonadeo, argentino, nacido 21/02/39, divorciado, D.N.I. 4.287.798, comerciante, y Silvia Beatriz

Soubelet, argentina, nacida 20/12/1953, divorciada, D.N.I. 11.292.268, médica, ambos domiciliados en Gaona 1488 de Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción - Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) la prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluido el traslado de pacientes en ambulancia y la atención de primeros auxilios. b) Instalación y explotación de establecimientos y centros de asistencia y reposo para personas, sea individualmente o en grupos, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas para albergue, descanso, distracción, atención y/o pensionado. c) Importación, exportación, distribución, compraventa y locación de equipos, materias primas e inmuebles destinados a uso medicinal. Las prestaciones referidas en los puntos a) y b) se realizarán en todos los casos por profesionales universitarios correspondientes a su respectiva materia o por medio de personal habilitado en legal forma según reglamentaciones vigentes. Los socios no profesionales actuales o que pudieran incorporarse en el futuro no tendrán ingerencia en la dirección técnica, la que estará a cargo de profesional con título habilitante. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas sociales de $ 10.- cada una. Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, por el término de 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Gaona 1488, 2º piso "D" de Capital. Gerente: Ricardo Pedro Bonadeo.

La Apoderada
Nº 62.174

CASA ORZEJOVSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación del capital social. Designación de gerentes. Cedentes: Marcos Grodnienski, argentino, nacido el 20 de julio de 1932, casado L.E. 4.095.503; Marta Orzejovsky de Grodnienski, argentina, nacida el 8 de agosto de 1941, casada, L.C. 4.228.581, Víctor Raúl Grodnienski, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1962, D.N.I. 14.976.024, todos domiciliados en la calle A. Magariños Cervantes 1462 Capital Federal. Unicos componentes de CASA ORZEJOVSKY S.R.L. domiciliada en A. M. Cervantes 1464 Capital Federal, inscripta el 27 de febrero de 1985 bajo el Nº 690 del libro 85 de S.R.L. Cesionarios: Sergio Marcelo Grodnienski, nacido el 31 de mayo de 1966, soltero, argentino, D.N.I. 18.011.013; Javier Gustavo Grodnienski, nacido el 15 de diciembre de 1967, argentino, soltero, D.N.I. 18.457.692, Víctor Raúl Grodnienski, cuyos datos figuran más arriba, todos domiciliados en la calle A. M. Cervantes 1462 Capital Federal. Tercera: Se eleva el Capital Social a la suma de $ 10.000.- por 10.000 cuotas de $ 1.- cada una, correspondiendo a Marta Orzejovsky de Grodnienski 3330 cuotas que hacen $ 3.330.-, Víctor Raúl Grodnienski 2225 cuotas que hacen $ 2.225.- Sergio Marcelo Grodnienski 2220 cuotas que hacen $ 2.220.- y Javier Gustavo Grodnienski 2225 cuotas que hacen $ 2.225.-. Total 10.000 cuotas que hacen $ 10.000.- Sexta: Quedan designados socios gerentes sus cuatro integrantes en forma indistinta teniendo el uso de la firma social en forma separada e indistinta. Buenos Aires 22 de diciembre de 1992.

El Gerente
Nº 62.248

CITINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/09/93. Socios: Daniel Osvaldo Citino, argentino, casado, comerciante, 48 años, LE 4.532.545, Zuviria 1053 Capital; Beatriz Hilda Elías, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI. 5.314.809, Zuviria 1053 Capital; Daniela Verónica Citino, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 22.503.097, Zuviria 1053 Capital; Jorgelina Beatriz Citino, argentina, soltera, comerciante, 19 años, DNI. 23.643.657, Zuviria 1053 Capital. Denominación: "CITINO S.R.L." - Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la fabricación, industrialización, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido, impresiones y pintura de papeles, cartulinas y cartones; encuadernaciones, toda actividad vinculada al ramo de imprenta, y todo tipo de artículos en papel. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Zuviria 1053 Capital.

La Autorizada
Nº 62.093

DECOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 18/6/92 los socios Francisco Gabriel Cuadros Panunzio, DNI 16.037.228 y David Ernesto Alvarez, DNI 16.247.473, cedieron a los socios Mario Gerardo Canel, DNI 14.027.384 y Guillermo Alberto Distefano, DNI 14.433.144, y en parte iguales la totalidad de las cinco mil cuotas sociales que tenían y les correspondían por la suma de pesos Quinientos. La Sra. Mariana Claudia Parisi, DNI 16.559.806, otorgó el asentimiento art. 1277 del C.C.

El Autorizado
Nº 33.508

DISTRIBUIDORA BRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/9/93, folio 262, Reg. 652 de Capital, modifica su contrato así: "Artículo Quinto: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo el uso de la firma social en forma indistinta uno cualquiera de los gerentes, también por tiempo indeterminado, con excepción de los contratos que deban suscribirse con relación a la finca edificada en el lote de terreno sito en el partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Pineral", con frente a la calle Andrés Ferreyra número cuatro mil trescientos treinta y tres, entre las calles de Linares y Catriló, designado su terreno como el número Ocho de la Manzana "C", con las medidas y linderos que surgen de su título, el que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula 27691 del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 4; Sección: Y; Manzana: 66 "A"; Parcela: 8.- Para estas circunstancias, será necesaria la firma conjunta de Esteban Mascotto o Javier Adrián Mascotto y Carlos Víctor Brignolo o Gustavo Eduardo Brignolo." Los señores Esteban Mascotto y Javier Adrián Mascotto, ceden sus cuotas sociales a Carlos Víctor Brignolo (200) y Gustavo Eduardo Brignolo, (100), renunciando a su cargo de gerentes para todos los actos de la sociedad, excepto para los que se refiere el artículo quinto del contrato modificado por la escritura citada.

El Abogado
Nº 62.244

DISTRIBUIDORA SANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 28/9/93, la sociedad DISTRIBUIDORA SANCAY SRL. Hernán Gravelloni, cede sus cuotas a Aníbal José Manuel Guillade, arg., casado, comerciante, 23/3/37, DNI. 5.166.259, 25 de Mayo 29, Bernal; Se reforma art. 4: Hernán Gravelloni renuncia como Gerente; Se Designa Gerentes Santiago Botana Vázquez, Luis Reinaldo Grillo y Aníbal José Manuel Guillade.

La Autorizada
Nº 33.597

DRAGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/9/93 se constituyó "DRAGEL S.R.L.". Socios: Juan Carlos Dragel, argentino, casado, DNI Nº 10.974.474, nac. el 01/04/1954, Contratista de Obra, domicilio: Ricardo Gutiérrez 3883, Capital, y Carmen Graciela Fioravanti, argentina, casada, DNI Nº 5.125.632, nac. el 17/11/1945, ama de casa, domicilio: Ricardo Gutiérrez 3883, Capital. Duración: 99 años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, demolición, decoración, mantenimiento, equipamiento e instalación integral y todo otro tipo de obras y servicios accesorios a un inmueble, ya sea urbano o rural, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512. A tales efectos podrá participar en todo tipo de licitación o contratación directa, ya sean públicas o privadas y cualesquiera sean las forma y modos de las mismas. B) Compra, venta, importación y exportación, de toda clase de insumos, materiales, máquinas y herramientas relacionadas con la industria de la Construcción. C) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas al objeto social. Capital social: $ 8.000.-, divididos en 100 cuotas de $ 80.- de valor nominal cada una. Suscriben: A) Juan Carlos Dragel: 70 cuotas representativas de $ 5.600.- o sea el 70 % del Capital Social; B) Carmen Graciela Fioravanti: suscribe 30 cuotas representativas de $ 2.400.- o sea el 30 % del Capital Social. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el resto dentro del plazo de ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la Sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ricardo Gutiérrez 3883, Capital Federal. Gerentes en forma individual e indistinta: Juan Carlos Dragel y Carmen Graciela Fioravanti.

La Autorizada
Nº 33.587

D y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/09/93. Socios: Alberto Jorge Díaz, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 12.491.389, domiciliado en la calle Pedro Arata 1455 Don Torcuato; María Magdalena Dianda, argentina, casada, comerciante, 30 años, DNI. 16.219.218, Pedro Arata 1455 Don Torcuato. Denominación: "D y D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Mignones 2021 Capital.

La Autorizada
Nº 62.089

EXCELL LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 28/09/93. Víctor Estanislao García, argentino, casado, comerciante, 27/09/57, DNI. 14.045.083, Lisandro de la Torre 5167 Capital; Silvia Beatriz Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, 26/11/54, DNI. 11.412.775, Lisandro de la Torre 5167 Capital, constituyen "EXCELL LINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Lisandro de la Torre 5167 Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social $ 5.000.- Será administrada por ambos socios en forma indistinta. Uso de la firma social: indistinta. Objeto: atención de comedores industriales, escolares, restaurantes, confiterías y todo otro renglón relacionado con el ramo. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 62.215

FARMACIA TEKIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por escritura del 7/9/93, folio 1861 se instrumentó la cesión parcial de cuotas sociales de FARMACIA TEKIEL SRL por la cual Isidoro Tekiel cedió 260 cuotas a favor de Demian Tekiel y 300 cuotas a favor de Edgardo Tekiel por el precio total de $ 8400. Y consecuente reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social, con las siguientes especificaciones: Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Designación de gerentes: Isidoro Tekiel Demian Tekiel y Edgardo Tekiel en forma individual e indistinta.

La Escribana
Nº 62.129

FATMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 543 del 5 de noviembre de 1992 ante Registro Notarial 288 de la Capital Federal cedió Youssef Mandalaoui a Liliana Charbit de Mandalaoui sus 500 cuotas y se reformaron las cláusulas 5ª y 8ª: "Quinta: El capital social es de cien pesos ($ 100.-), dividido en cuotas de un Peso ($ 1,00) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales". "Octava: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Elie Mandalaoui y Liliana Charbit de Mandalaoui, quienes actuarán indistintamente en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad.".

El Escribano
Nº 62.231

FIUGARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/9/93, Los socios resuelven aumentar el capital social de $ 2 a $ 200.000, mediante la capitalización de utilidades, que se transfieren a la Cuenta Capital social, y en consecuencia se modifica la clausula 5ta. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 33.561

FOTO FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 27-9-1993. Socios: Mariano Leopoldo Herrera, argentino, casado, nacido el 15-9-1928, abogado, domiciliado en Talcahuano Nº 464 7º Piso "C" Capital Federal, D.N.I. Nº 4.321.999, Mariano Herrera, argentino, casado, nacido el 30-7-1957, abogado, domiciliado en Talcahuano Nº 464 7º Piso "C" Capital Federal, D.N.I. Nº 13.417.570, Marcela María Herrera Sastre de Urien, argentina, casada, nacida el 7-6-1961, técnica en publicidad, domiciliada en Talcahuano Nº 464 7º Piso "C" Capital Federal, con D.N.I. Nº 14.015.373 y Alejandra María Herrera, argentina, soltera, nacida el 2-5-1956, estudiante, domiciliada en Talcahuano Nº 464 7º "C" Capital Federal con D.N.I. Nº 12.076.256. Denominación: "FOTO FUN S. R. L.". Domicilio legal: Talcahuano Nº 464 7º Piso Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, instalación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas para la elaboración de estatuillas fotográficas en acrílico. Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los productos ya mencionados. Capital social: cinco mil pesos divididos en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una suscriptas según el siguiente detalle: Mariano Leopoldo Herrera ciento veinticinco cuotas, Mariano Herrera ciento veinticinco cuotas, Marcela María Herrera Sastre de Urien ciento veinticinco cuotas y Alejandra María Herrera ciento veinticinco cuotas; suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Talcahuano Nº 464 7º Piso "C" de Capital Federal.

El Abogado
Nº 33.577

GABRIEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 155 y 162 del 1 y 6/9/93, pasadas Reg. Not. 287 de Cap. Fed., Amelia Gabriel, vendió y cedió las 8000 cuotas parte que tenía a favor de los socios integrantes Blas Gabriel, LE. 4.443.210, arg., comerciante, casado, nac. 29/10/44, dom. Virrey Loreto 1726,

16º piso, Cap. Fed. y Angel Gabriel, arg., casado, comerciante, LE 4.558.262, dom. Seguí 3976, 9º A, Cap. Fed. Aumentan el capital hasta pesos 100.000 y se prorrogó el plazo por 10 años más hasta el 31/12/2003.

La Escribana
Nº 33.557

GAMILADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/9/93. Socios: Héctor Angel Fidale, nacido el 7/12/54, DNI. 11.362.572, Quintino Bocayuva 1645, Cap. y Elba Quiroga, nacida el 15/7/22, DNI. 1.587.631, Castro 1853, 1º, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Rocha 1036, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: explotación de un garage para la atención de ómnibus de larga y corta distancia, incluyendo servicios de mecánica en general, lavado, engrase y todo otro tipo de actividades relacionadas con el mantenimiento de automotores. b) Comerciales: compra, venta, comercialización y consignación, de todo tipo de productos. c) Importación y Exportación. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal; Socio gerente, sin límite de tiempo. Cierre: 31/12. Gerente: Héctor Angel Fidale.

La Apoderada
Nº 62.228

GOGNA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 30/9/93 se resolvió: A) La cesión de 144.990 cuotas del Sr. José María Gogna, de la sig. forma: 1) 44.990 cuotas a la Sra. Yolanda Juana De Micheli de Gogna, casada, ama de casa, mayor de edad, con LC 308.988; 2) 50.000 cuotas a la Srta. Mónica Laura Gogna, soltera, Lic. en Sociología, nacida el 16/12/54, con DNI 11.534.812 y 3) 50.000 cuotas a María Susana Gogna, soltera, Lic. en Psicopedagogía, nacida el 5/5/58, con DNI 12.587.271, todas argentinas y domiciliadas en Ambrosetti 61, 5º piso, Cap. Fed. B) Aumentar el cap. soc. de $ 0,00003 a $ 30.000 por aportes en efectivo; C) Cambiar el domicilio a la calle Lavalle 391, 2º "A", Cap; D) Como consecuencia de lo anterior reformar los arts. 1º, 4º y 6º de la sig. forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "GOGNA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Artículo 4º: $ 30.000. Artículo 6º: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios señores José María Gogna, Yolanda Juana De Micheli de Gogna y María Susana Gogna, designados con carácter de gerentes que podrán actuar separada, conjunta o alternativamente con las más amplias facultades de acuerdo con las cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 62.139

GOTHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 26 de agosto de 1993: Constitución: Gustavo A. Brcic; nacido el 7 de junio de 1958; DNI 13.482.091; con domicilio en Guatemala 4860, 4º "19", Cap. Fed.; estado civil soltero; y Roberto L. Sampere; nacido el 10 de diciembre de 1951; DNI 10.130.372; con domicilio en Amenábar 3553, 4º "B", Cap. Fed.; estado civil divorciado; ambos argentinos y comerciantes. 1) "GOTHIC S. R. L.". 2) 20 años a partir de su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra y venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de grabaciones musicales, en discos, casetes y videos, como también de toda clase de reproductores, repuestos, accesorios y aparatos electrónicos de audio. 4) Capital social: $ 3.000. 5) Callao 825, Local 11, Capital Federal. 6) Administración: Gerentes: los socios. Dos ejercicios. Representación y uso de la firma en forma indistinta. 7) Balance: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 62.099

G.R.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Horacio Daniel Lombardo, 33 años DNI 13.799.062 y Adrián Javier Robles 33 años DNI 13.481.805 argentinos, solteros, comerciantes, domic. Quilmes 70 Cap. 2) Doc. Priv. 24/9/93. 3) "G.R.I. S. R. L.". 4) Quilmes 70 Cap. 5) Obj: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: reciclaje de desechos industriales; industria del caucho y plástico; artes gráficas; seguridad; compra, venta, importación, exportación, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años dde. registración. 7) Cap. $ 1000. 8) Gerentes los socios por el término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 62.237

HANAJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 26 de marzo de 1993 se decidió la ampliación del objeto social: Tercera: Tendrá por objeto la explotación de la actividad de vehículos de alquiler por cuenta propia o de terceros y en general de todo lo relacionado con el objeto de esta Sociedad, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo podrá ejercer la administración de la actividad de taxis y vehículos de alquiler; la explotación de garage destinado a tales vehículos; actuar como exportador e importador de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, realizar por cuenta propia o de terceros compraventa de vehículos automotores; presentarse en licitaciones, actuar en la compra venta y alquiler de inmuebles. Asimismo hace saber que la sociedad ha dispuesto modificar la cláusula primera del contrato social trasladando su domicilio legal a la Avda. Corrientes 1438, 2º piso, "E", Capital Federal, conforme resulta de la decisión unánime adoptada por los socios en su reunión del 26/03/93.

El Abogado
Nº 62.161

HECTOR TRASSENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27.9.93, Nº 247, Fº 637, Registro 676 Cap. Fed.; Héctor Horacio Trassens, argentino, 47 años, casado, comerciante, L.E. Nº 8.704.216, domiciliado Maure 2302 - 6º A - Cap. Fed.; y Alejandro Kuchler, argentino, 35 años, casado, licenciado administración empresas, D.N.I. Nº 12.446.540, domiciliado Juncal 3106 - 16º D - Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "HECTOR TRASSENS S. R. L.". Duración: 30 años. Domicilio: Warnes 1250 - Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de equipos de audio de todo tipo y para automotores, como ser auto-stereo, sus partes y accesorios, gabinetes, parlantes, aparatos de aire acondicionado para automotores y cerraduras, cerrojos y candados, sus repuestos y accesorios para los mismos. Podrá dedicarse a instalación y reparación de los equipos precedentemente enunciados. Capital: $ 20.000. Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Héctor Horacio Trassens, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 62.203

JASPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de Publicación del día 30 de diciembre de 1992 - Recibo Nº 36.965, se omitió profesión de Carlos Patricio Pfisterer, ecónomo. Objeto social: a) la explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de negocios de los ramos de confitería; bar; restaurante; despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, ya sean envasadas o no y jugos frutales; servicios de cafe, té, productos lácteos en general; toda clase de productos alimenticios, elaborados y/o envasados y todo otro tipo de artículos pertenecientes a la rama gastronómica, tanto en el país como en el extranjero. B) Dedicarse a todo tipo de operaciones inmobiliarias; compraventa, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteos de parcelas destinadas a la vivienda; urbanización; clubes de campo; explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. c) explotación de hoteles, hospedajes y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. d) Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y arrendamiento o alquiler de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias y motores y todo tipo de accesorios y repuestos nuevos o usados. Plazo de duración de la sociedad: Por modificación del contrato social por acto público del 12-4-93, el artículo segundo queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá un plazo de duración de 99 años a contar desde su inscripción registral ante el órgano correspondiente. Este plazo podrá ser prorrogado, anticipado y/o modificado por voluntad de los socios.

La Escribana
Nº 62.229

J. C. TREFILADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/9/93 Fº 675, Reg. 556 Felipe Pedulla vende, cede y transfiere el total de sus cuotas a Fernando Javier Echenausi, argentino, casado, nacido el 28-2-66, comerciante, con D.N.I. 17.588.857, domiciliado en la calle Ituzaingo 360, Pcia. B. A., Se realiza esta transferencia por $ 1.250. Quedan en consecuencia como integrantes de la sociedad: Juan Carlos Rodríguez y Fernando Javier Echenausi, siendo únicos socios, quienes por unanimidad resuelven: Modificar el artículo primero suprimiendo la fijación del domicilio legal dentro del estatuto; La sociedad se denomina: "J. C. TREFILADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; Aumentar el capital social: Tercero: El capital social se fija en $ 2.500 dividido en cuotas de $ 1, El Sr. Juan Carlos Rodríguez suscribe e integra $ 2.250 y Fernando Javier Echenausi $ 250; Modificar el artículo cuarto ampliando las facultades de los Gerentes; Cuarto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civ. y 9º del D.L. 5965/63. Los gerentes designados son Juan Carlos Rodríguez y Fernando Javier Echenausi.

El Autorizado
Nº 33.591

LABROYERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: "LABROYERE traslada domicilio a: Pareja 3750 Capital. Osvaldo Larrosa y José Alberto Larrosa cedieron sus cuotas a Tonino Bergamaschi, 1 cuota y Mario Rubén Bergamaschi, 399 cuotas. Aumentó capital social a $ 40.000. Por unanimidad se aceptó la renuncia de gerentes Osvaldo Larrosa y José Alberto Larrosa y se nombró gerentes: Tonino Bergamaschi y Mario Rubén Bergamaschi.

La Escribana
Nº 62.165

LACTEOS BOLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato por escritura del 16-9-93, Reg. Notarial 534. Aumento del capital a $ 300.000, por capitalización de $ 299.900, del Balance al 31-12-92, $ 134,27 Cta. Ajuste de capital y $ 299.765,73 Cta. Resultados Acumulados. Los socios José Adrián De Filippis y Carlos Alberto González, ceden 50 cuotas c/u a Francisco De Filippis, casado, italiano, comerciante, C.I. 4.535.024, dom. Avalos 285, Cap. Fed. Se reforman los siguientes artículos: Primero: fijando nuevo domicilio en Avalos 295, Cap. Fed. Segundo: se fija el capital en $ 300.000 dividido en 300 cuotas de $ 1.000 c/u, suscriptas en partes iguales. Quinta: la Gerencia queda en José Adrián De Filippis, Carlos Alberto González y Francisco De Filippis, con uso de firma social indistinta.

El Autorizado
Nº 62.169

LENNOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 461 del 21 de Setiembre de 1993 ante Registro Notarial 288 de la Capital Federal cedió Roberto José Sassani, argentino, titular de Libreta de Enrolamiento número 4.292.082, casado, nacido el 25 de Mayo de 1939, comerciante, domiciliado en Pasaje La Blanqueada número 5176 de esta Ciudad, a Miguel Jorge Cura, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 13 de mayo de 1953, titular de Documento Nacional de Identidad número 10.923.364, domiciliado en la calle O'Higgins 1475 de esta Ciudad, la totalidad de sus cuotas parte del capital y participación social representado por 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Por la misma escritura Roberto José Sassani renunció a la Gerencia y fueron designados gerentes por el término de duración de la Sociedad Omar Raúl Conigliaro y Miguel Jorge Cura, actuando en forma indistinta.

El Escribano Nacional
Nº 62.230

LUIS H. TOLEDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 29-09-93. Gonzalo Ricardo Romero, cede 250.000 cuotas a Luis H. Toledo, y 350.000 cuotas a Elsa Carmen Toledo. Los cesionarios quedan como únicos socios. No se modifican otras cláusulas del contrato social.

El Apoderado
Nº 62.216

MADERERA RUTA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Graciela María Linares de Pietrobelli, arg. nac. 6/12/39, cas. c/Miguel Humberto Pietrobelli, docente, D.N.I. 3.791.819, dom. Volta 1885, Cap. Fed.; Sergio Miguel Pietrobelli, nac. 7/7/61, arg. visitador médico, D.N.I. 14.364.025, soltero, dom. Volta 1885, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 28/9/1993. 3) Denominación: "MADERERA RUTA 8 S. R. L.". 4) Domicilio social: Volta 1885, Bs. As. 5) Objeto social: tendrá por objeto principal actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o bajo cualquier otra modalidad en la producción, extracción, transporte, industrialización, comercialización, importación y exportación, de maderas y productos forestales de cualquier clase. A tal fin podrá comprar, vender y contratar sobre montes y forestaciones naturales o artificiales; forestar, reforestar, administrar y explotar toda clase de montes y establecimientos forestales propios o de terceros; realizar obrajes y toda clase de actividades extractivas del producto forestal; instalar, explotar o administrar bajo cualquier modalidad aserraderos y toda clase de plantas o industrias destinadas al procesamiento y/o elaboración de las maderas y demás productos forestales; instalar y explotar corralones y todo tipo de establecimientos destinados al almacenamiento y/o venta al por mayor o menor de madera, productos forestales en general y/o artículos con ellos elaborados; llevar a cabo actividades de transporte de cualquier tipo, relativos a los productos antes mencionados. 6) Plazo o duración: 30 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Organo de Administración: Gerencia Unipersonal: se designa al señor Miguel Humberto Pietrobelli por plazo indeterminado. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 33.612

MASTER WARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Ernesto Pérez, D.N.I. 4.382.767, nacido el 19 de agosto de 1941, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Deffilipi 978, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires y el Sr. Eduardo Oscar Ortega, D.N.I. 10.414.757, nacido el 14 de octubre de 1952, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Congreso 376, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. 2) 3-9-93. 3) "MASTER WARES S. R. L.". 4) Uriburu 1076, 4º piso "29". 5) A. - Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación y/o exportación, por mayor y menor de todo tipo de productos y/o subproductos vinculados a la electrónica y/o computación y/o telefonía desarrollados y a desarrollarse. También respecto de herramientas y/o instrumental tanto para su mantenimiento, fabricación y/o service, y todas las operaciones vinculadas o conexas a los ramos de electrónica y/o computación y/o telefonía compraventa de equipos de sistemas de radio, comunicación, seguridad electrónica y mecánica importación y exportación. B) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar bienes muebles y/o inmuebles en el país y en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años. 7) $ 30.000 dividido en treinta mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) y 9) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deberán ser socios y se los designa por tiempo indeterminado; gerentes actuales: Los socios. 10) 31/08.

El Abogado
Nº 33.546

MEETINGS & CONGRESS - CONGRESOS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26/7/93. Socios: Carlos Alberto Monferrer, L.E. Nº 5.157.068, domicilio O'Higgins 2284, piso 7º "A", Cap. Fed. 57 años, casado, argentino, comerciante; Raul Emilio Ceconi, L.E. Nº 6.008.468, domicilio Larrea 1237, 9º piso "A", Cap. Fed. 58 años, divorciado, argentino, comerciante; Christian Pablo Monferrer, D.N.I. Nº 17.828.753, domicilio O'Higgins 2284, 7º piso "A", Cap. Federal, 27 años, soltero, argentino, comerciante y María Alejandra Ceconi, D.N.I. Nº 14.310.445, domicilio 3 de Febrero 1905, 4º piso, Cap. Fed., 33 años, casada, argentina, comerciante. Denominación: "MEETINGS & CONGRESS" - Congresos y Exposiciones S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: Organización, explotación y/o asesoramiento de congresos, eventos, exposiciones y reuniones de carácter científico, técnico, artístico y en gral. de aquellos vinculados con todo acontecer cultural. Capital social: $ 10.000. Representación legal - Gerentes: Christian Pablo Monferrer y María Alejandra Ceconi. En forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Av. Pte. Roque S. Peña 720, 2º piso, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 62.224

METROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 64, 29/9/93, Fº 159, Reg. 1543, se constituyó "METROMAT S. R. L.". Socios: Jorge Domingo Soriano, ingeniero electromecánico, 45 años, L.E. 4.703.688, Malabia 1064, C.F. y Marta Susana Di Menna, comerciante, 42 años, L.C. 6.536.972, Lavalle 1576, Florida, Bs. As., ambos arg. casados. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, y distribución de productos químicos en general, sus derivados y afines. Domicilio: Malabia 1064 C.F. Administración: 2 gerentes socios o no indistintamente, tres años. Cierre del ejercicio 31/3 de cada año. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000, suscripto íntegramente, integrado el 25 %, representado por 80 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal con derecho a un voto por cuota, cada socio suscribe 40 cuotas representativas de $ 4.00000 e integran el 25 % respectivamente. Gerentes: Jorge Domingo Soria y Marta Susana Di Menna.

La Escribana
Nº 62.084

NEUMATICOS BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27-9-93; Pascual Salerno, cede a Norma Haydée Salerno, argentina, comerciante, casada, de 42 años, DNI 6.428.446, Olazábal 4862, 5º A, Capital, 70.000 cuotas, por el monto total de $a 70.000, Hoy 0,007, renuncia como gerente y subroga en favor de la cesionaria los mismos derechos que tenía en la sociedad; y en consecuencia el socio Carlos Bernardino Salerno, renuncia como gerente; quedando designado como único gerente el socio Osvaldo Lucio Medeot; Se prorroga el plazo de duración en 13 años y el capital social se fija en $a 200.000, hoy 0,020, y en consecuencia se modifican los Arts.: 2º y 4º.

El Apoderado
Nº 62.080

PANIFICACION ORIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación contrato. Escritura Nº 189, del 23.9.93. Antonio Nasep Vende, Cede y Transfiere a Griselda López las 58.268 cuotas de capital de 0,01 austral equivalentes a $ 0,000001 v/n. c/u. que tenía y le correspondía en PANIFICACION ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio de U$S 5.000, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, quedando Griselda López, casada, argentina, nacida el 30.3.45, comerciante, LC 5.112.976, domiciliada en Santa Fe 1435, 12º "B", Capital, incorporada como socia Gerente y consecuentemente se modifican la cláusula 3a. y 5a. las que quedarán redactada así: "Tercera: Su duración se establece en 50 años a contar desde el 1º.4.1965". "Quinta: El capital social se fija en ₳ 1.465,70, equival. a $ 0,145670, dividido en 145.670 cuotas de ₳ 0,01 v/n. c/u. equival. a $ 0,000001, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: El señor Antonio López: 29.134 cuotas, el Sr. Isaac Zadunaisky 29.134 cuotas y la Sra. Griselda López: 58.268 cuotas". Quedando subsistente las demás cláusulas que no son modificadas por este acto.

El Escribano
Nº 62.098

PAURA Y MARTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 242 del 21-9-93 Fº 616 Reg. 1385 ante R. Colomer Cap. Fed. Modifica forma administración y capital Arts. 3º y 4º de contrato. Tercero: El capital social se fija en la suma de Mil Pesos dividido en cuotas de Diez Pesos cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle Francisco Gabriel Martini y Brígida Graciela Martini veinticinco cuotas cada uno, Luis Alberto Paura y Angela Beatriz Paura diecisiete cuotas cada uno y Marta Susana Paura de Gilardi dieciséis cuotas. Las cuotas se integran totalmente en efectivo. Cuarto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas de sello de la razón social y por el término de ochenta y dos ejercicios. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y finanzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada podrán: a) operar con toda clase de bancos oficiales, mixtos y privados y cualquier otra clase de entidad e institución crediticia o financiera de cualquier índole, b) tomar dinero en préstamo, garantizando o no con derecho reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos comprar y vender mercaderías y productos derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos y rescindirlos, cualquiera fuere la naturaleza de ellos, haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes ante la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, las reparticiones e instituciones nacionales, provinciales o municipales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del C. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Resuelven además Designar Gerentes a Francisco Gabriel Martini, Brígida Graciela Martini, Luis Alberto Paura, Angela Beatriz Paura, y Marta Susana Paura de Gilardi.

La Autorizada
Nº 33.602

PRESTACIONES SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Porter, casado, comerciante, 44 años, argentino, L.E. 7.374.983, domiciliado en Espinosa 2117, Cap. Federal; y Eduardo Porter, casado, comerciante, 48 años, argentino, L.E. 4.513.021, domiciliado en Independencia 1873, Luis Guillón; 2) Contrato privado del 29/9/93; 3) "PRESTACIONES SOCIALES S.R.L."; 4) Rivadavia 5431 P. 2 Dep. 11 Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) mandataria de todo tipo de servicios farmacéuticos, distribución de medicamentos y de equipos, instrumental y accesorios para uso hospitalario; mandataria de servicios de salud que comprende la contratación de enfermeros, médicos y todo otro personal que intervenga en la atención de la persona enferma o en riesgo de enfermar, como también de sanatorios y/o geriátricos y otras instituciones similares; b) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y/o aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior; 6) 20 años; 7) $ 5.000.-; 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes en forma individual; 10) 30 de abril.

El Socio Gerente
Nº 33.534

PRINZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 25-8-93 modifícase el art. 3º. Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos e instrumentos para uso hidráulico, como así también de elementos para ser utilizados en el rubro seguridad. Importación y exportación. Modifícase el art. 4º Capital $ 50.000.- Cambio de gerencia: Renuncia el señor Hugo Octavio Santa María y asume como único gerente el señor Jorge Oscar Peláez.

El Apoderado
Nº 62.214

RE-CLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 219 del 24/9/93, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105, Fº 611, los señores Mercurio Papaianni y Rita Alegre de Papaianni, en sus carácteres de únicos socios integrantes de "RE-CLA S.R.L.", deciden modificar el Art. 2do. del estatuto social, que quedará redactado así: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de 20 años, contados a partir de la Inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio de esta ciudad". Designar gerentes a: Mercurio Papaianni e Isabel Rita Alegre de Papaianni.

El Escribano
Nº 62.123

S. C. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedades. Acto privado del 21/9/93. Socios: Eduardo Ignacio Reggi, L.E. Nº 4.002.910, comerciante, casado, nacido el 31/7/1923, argentino, domiciliado en Italia 325 de San Miguel Pdo. de General Sarmiento, Gerardo Augusto Reggi, D.N.I. 17.538.234, abogado, soltero, nacido el 14/8/1965, argentino, domiciliado en Italia 325 de San Miguel Pdo. de Gral. Sarmiento. Denominación: S.C.I. S.R.L. Objeto: Todo tipo de actos relacionados con la informática, entendiéndose esto como la compraventa, importación, exportación, sustitución, manufactura, arrendamiento, mantenimiento de sistemas y ordenadores de datos, comercialización o procesamiento de sistemas y equipos de procesamientos de datos, en general la realización de todo tipo de contratos relacionados o afines con la rama de la informática en general. Capital: $ 1000.-. Duración 50 años. Administración y representación: Sres. Eduardo I. Reggi y Gerardo A. Reggi. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Santiago del Estero 1796 1er. piso Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.518

SEPTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 11 de agosto de 1993 reunidos los socios de SEPTUM S.R.L., señores Marta Elena Miguel, DNI. Nº 5.018.583, domiciliada en Moldes 1423, 4º "C" - Capital, Mariela Cristina Miguel, DNI. Nº 17.606.337, domiciliada en Mendoza 2281, 3º "C" - Capital y Eduardo Omar Rabuffetti, DNI. Nº 14.768.829, con domicilio en Echeverría 2109, 3º "A" Capital, convienen por unanimidad modificar la cláusula Tercera del contrato social, hecho por documento privado de fecha 14 de setiembre de 1990. Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: brindar servicios médicos en sus distintas especialidades mediante la prescripción y aplicación de procedimientos de uso de diagnósticos y tratamiento de las enfermedades de las personas, incluyendo su internación; y mediante la conservación y preservación de la salud de las mismas. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad desarrollará las actividades indicadas precedentemente por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto, contrato u operación relacionada con el objeto social Además tenderá a la explotación comercial de instituciones geriátricas, dedicada a la atención de adultos mayores, sea cual fuera su posibilidad ambulatoria.

El Autorizado
Nº 62.195

SERVIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 235 del 10-9-93 Reg. 1385 ante R. Colomer, Abel Oscar López y Jorge Humberto Gerola, venden ceden y transfieren 600 cuotas Gunter Martin Wandt, alemán casado, comerciante, nac. 1-12-32, CIPF. 3.197.828, dom. Curapaligüe 845, 10º, 98, Capital, José Luis Bargiela, argentino, comerciante, nac. 8-11-60, casado DNI. 14.121.998, dom. Zelarrayán 5317, Cap. Proporciones: Gunter Martin Wandt 150 José Luis Bargiela 500 José María Roca Rodríguez 250 Marta Flora Rosa Rivas de Estévez 500, Basilio Maltezópulos 1750 y Manuel Rodríguez 600 y Graciela Mirta Guedella 1250.

La Autorizada
Nº 33.603

SERVIS G.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Faustino Gilio, argentino, nac. 1-9-65, casado, D.N.I. 17.785.211, dcilio. Las Palmas 1978, San Justo Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. y Nicolás Escaldaferri, italiano, nac. 1-1-45, casado, con C.I.P.F. 6.566.052, dcilio., Los Pozos 740, Loc. Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. De profesión comerciantes. 2) Fecha de const. por inst. privado, 23-9-93. 3) Denominación: SERVIS G.S. S.R.L. 4) Dcilio. legal Urien 7203, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de estaciones de toda clase de servicios de automotores y playas de estacionamiento para los mismos; expendio de lubricantes y combustibles, líquidos, gaseosos; minimercados, kioscos y cafeterías; gestoría del automotor, operaciones de seguros, y reaseguros y su financiación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, concesión e instalación de agencias de automóviles, en sus distintas variedades: turismo, deportivos de competición, ómnibus, camiones y tractores, lanchas, motos y acoplados, nuevos y usados; sus repuestos y accesorios; servicio integral de automóviles, lanchas, motos y acoplados, reparaciones y mantenimiento, mecánico, eléctrico, de tapicería, de chapa y pintura, acondicionamiento de automóviles, lanchas, motos cero kilómetro, servicio de garantía por cuenta y orden de fabricantes oficiales. Servicio de lavado y extracción de barro. Transporte de combustibles. 6) Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) Cap. Social $ 40.000. 8) Adm. Rep.

legal uso de firma, a argo de los socios, en forma conjunta, separada o indistintamente. 9) Cierre ejercicio: el 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.607

SILDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) López, Ramón Rosa, 69 años, casado, argentino, retirado de Gendarmería Nacional, Calderón de la Barca 252/4 - Capital Federal, L.E. 3.547.004; Pérez, Carlos A., 52 años, casado, argentino, empleado de comercio, Calderón de la Barca 2564 - Capital Federal, L.E. 4.381.185. 2) Instrumento Privado del 15/6/93. 3) SILDAD S.R.L. 4) Alejandro Magariños Cervantes 3997 P. PB D. 2 - Capital Federal. 5) Comercio minorista por cuenta propia, tales como venta artículos electricidad y renglones conexos y también todo lo relacionado con instalaciones, reparaciones y/o mantenimiento, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.- dividido: López Ramón R. $ 5.000.- y Pérez Carlos A. $ 5.000.-. 8) Administración y representación legal a cargo en forma conjunta o indistinta de los socios, con las limitaciones que podrán exponer en forma escrita cuando se trate de la disposición de bienes. 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio
Nº 62.197

SIP SERVICIOS INTEGRALES PRESTATARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Oscar Acosta, arg., nac. 25-12-46, empleado, casado, L.E. 8.260.458, domic. Migueletes 560, 8º, "1"; Roberto Armando Balmaceda, arg., nac. 20-8-47, empleado, casado, LE. 7.604.777, domic. Riglos 166; Ana Cristina Balmaceda, arg., nac. 18-11-48, abogada, divorciada, DNI. 5.949.328, domic. Paraguay 1465, 7º "B"; y Juan Alberto Bollettino, arg., nac. 24-11-42, militar retirado, casado, con LE. 6.901.021, domic. Moldes 3433, 2º; 2) 29-9-93. 3) SIP SERVICIOS INTEGRALES PRESTATARIOS S.R.L. 4) Paraguay 1465, 7º "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país, las siguientes actividades: A) Mantenimiento, limpieza y conservación de toda clase de inmuebles; B) Servicios de seguridad y vigilancia de personas, bienes y establecimientos de todo tipo; C) Compra, venta y administración de todo tipo de bienes inmuebles; y D) Importación y Exportación de todo tipo de bienes; 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros por 2 años, socios o no, pudiendo ser reelegidos. Gerentes: Juan Alberto Bollettino y Ana Cristina Balmaceda. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30-8 de cada año.

La Escribana
Nº 62.168

SISTEM BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 269 del 21/9/93. Socios: Alejandro Gil D.N.I. 16.101.454, soltero, 31 años, domic. en Av. Juan Bautista Alberdi 6025, 3º, "C", Capital; Fernando Adrián Gentile, D.N.I. 17.294.230, casado, 28 años, domic. en Stea 1360, Temperley, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Fole, D.N.I. 11.092.373, casado, 39 años, domic. en Av. Belgrano 4270, 2º "I", Capital y Dino Aristides, L.E. Nº 4.343.915, casado, 63 años, domic. en Virrey Cevallos 912, 6º "C", Capital, todos argentinos y productores asesores de seguros, constituyen: 1) SISTEM BROKERS S.R.L.; 2) Teniente Gral. Perón 1615, 1º piso frente, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables; 5) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración y uso de la firma social: estarán a cargo de tres gerentes socios en forma conjunta y la representación legal se ejercerá por dos de los socios gerentes que actuarán en forma conjuntamente; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Alejandro Gil; Fernando Adrián Gentile y Carlos Alberto Fole.

La Apoderada
Nº 62.171

STASSEN BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29/4/1993 los socios reconduјeron la Sociedad por 10 años a partir del nuevo convenio por haber vencido el plazo de duración el 10/6/92. Además trasladaron el domicilio social a Sarmiento 1562, 7º "6", Cap. Fed.; ampliaron el capital social de A 6.000.- (hoy $ 0,60) a $ 1.000.-, con integración en efectivo, aceptaron como nueva socia a Angela María Schaffer, arg., soltera, comerciante, nacida 19/8/69, DNI. 20.911.716, Rubén Darío 4456, Munro, Pr. Bs. As.; las 1.000 cuotas del capital quedaron distribuidas en partes iguales a razón de 200 cuotas cada socio; quedaron designados gerentes los socios Héctor Pablo Schaffer y Carlos Alfredo Schaffer, conjunta, individual e indistintamente. Se modificaron los Arts. 2º, 4º, 5º y 7º del Contrato Social, con transcripción de todo el articulado.

El Autorizado
Nº 62.185

STUDIO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por acta Nº 5 del 27 de setiembre de 1993, los Sres. socios Margarita Luisa Hafner, Santiago Gagliano, María Leticia Gagliano y José Oscar Gagliano cedieron la totalidad de sus cuota-partes sociales a los Sres. Carlos Alberto Pettigiani, argentino, casado, médico, DNI Nº 3.998.807, de 65 años, domiciliado en Juncal 1284, 5º "D" de Capital Federal; Sra. Alicia Pettigiani de Brizuela, argentina, viuda, ama de casa, DNI Nº 1.955.378, de 63 años, domiciliada en Federico Lacroze 2764, 4º "15" de Capital Federal; Sra. María Teresa Pettigiani de Pando, argentina, viuda, odontóloga, DNI Nº 980.349, de 62 años, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4543, 7º "B" de Capital Federal; y la Srta. Elsa Rina Pettigiani, argentina, soltera, abogada, DNI Nº 1.393.856, de 57 años, domiciliada en Av. Independencia 2041, 7º "B" de Capital Federal, quedando estos últimos colocados en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a los cedentes. Asimismo, se resolvió el cambio de la sede social y el aumento del capital social, motivo por el cual el Estatuto Social fue reformado en sus partes correspondientes, quedando redactado de la siguiente forma los artículos: "Primero: La Sociedad se denomina 'STUDIO VIAJES S.R.L.' y fija su domicilio legal en al calle Avda. Independencia 2041, 7mo. piso 'B' de Capital Federal. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos treinta y cinco mil ($ 35.000), dividido en mil cuotas de treinta y cinco ($ 35) pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Carlos A. Pettigiani 250 cuotas partes de $ 35 de valor nominal cada una; la Sra. Alicia Pettigiani de Brizuela 250 cuotas partes de $ 35 de valor nominal cada una; la Sra. María Teresa Pettigiani de Pando 250 cuotas partes de $ 35 de valor nominal cada una y la Srta. Elsa Rina Pettigiani 250 cuotas partes de $ 35 de valor nominal cada una. Quinto: La sociedad estará administrada por los socios Carlos Alberto Pettiagiani y Elsa Rina Pettigiani, quienes tendrán el cargo de Gerentes". Se deja constancia que la precedente cesión fue efectuada por el valor nominal de las cuotas partes.

El Autorizado
Nº 62.204

TARATAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 13/1/93 se instrumentó: 1) La cesión de Marta María Capielo a favor de Marta Bodrini y Delia Elsa Parafioriti de 500 cuotas de v/nominal A 10.000, correspondiéndole la mitad a cada cesionaria. 2) Precio de venta; $ 500. 3) Se modificó la cláusula 4º del contrato social en el sentido indicado, y las cesionarios se autodesignaron gerentes.

El Autorizado
Nº 33.555

TRACK MUSIC PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24/9/93. Manuel Osvaldo Darrichón, argentino, DNI 18.499.779, comerciante, casado, 26 años; Monte Picis 4592, Caseros, Prov. Bs. As.; Gastón Domingo Piombi, soltero, DNI 21.834.067, comerciante, argentino, 23 años, Moldes 2472 PB, Capital Federal. 1) TRACK MUSIC PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L.; 2) Viamonte 611, 9º "H", Capital Federal; 3) 50 años; 4) Dedicarse a la producción de programas de radio, y televisión, producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales, ediciones y producciones discográficas, asesoramiento publicitario, de promociones publicidad y producción; 5) 31 de marzo de cada año; 6) $ 500.-; 7) Administración: Manuel Osvaldo Darrichón y Miguel Angel Di Rosa, CI 5.281.259, argentino, casado, comerciante, Bucarelli 2353, 1º "A", Capital Federal, como socio gerente y gerente en forma individual o conjunta.

La Abogada
Nº 33.611

TRINIDAD TARAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 18-5-93, recibo 23.756, se aclara que por homonimia se cambia el nombre: TRINIDAD TRAGUI S.R.L., por el de MILAGROS S.R.L.

El Apoderado
Nº 33.562

TROQUELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-9-93 los socios han resuelto aumentar el capital social de $ 1,20 a la suma de $ 36.000, reformar el art. 3º y adecuar en forma integral el Contrato social, quedando redactado en los siguientes términos: 1) TROQUELSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Tte. Gral. J. D. Perón 1143 3º P. of. 45 - Cap. Fed. 3) 20 años. 4) Objeto: a) Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de envases de todo tipo y transformación, procesa-

miento e industrialización de cartón, papel, cartón corrugado; b) mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos directamente vinculados a la actividad industrial antes citada; c) mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, negociación y administración de valores mobiliarios, aceptación y otorgamiento de créditos con o sin garantías admitidas por la ley, constitución y transferencia de hipotecas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público; d) compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. 5) El capital social se fija en la suma de $ 36.000 dividido en 36.000 cuotas de un peso valor nominal c/u, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Juan Carlos Kudlacz, 12.000 cuotas por la suma de $ 12.000; el Sr. Juan Mario Giuggio, 12.000 cuotas por la suma de $ 12.000 y el Sr. Luis María Cherutti, 12.000 cuotas por la suma de $ 12.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 7) 31-12 de cada año. 8) Socios Gerentes: Juan Carlos Kudlacz, Juan Mario Giuggio y Luis María Cherutti.

El Autorizado
Nº 62.179

UNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Walter César Rescigno, argentino, soltero, comerciante, 29 años con D.N.I. 16.822.791, domiciliado en la calle Goleta Santa Cruz 6862 Capital Federal; Antonio García Ameijenda español, casado, de 45 años, comerciante, con C.I. 5.963.536, domiciliado en Chacabuco 1305 Piso 13 Dpto. A Capital Federal. 2º) Contrato 13 de mayo de 1993. 3º) UNIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Gascón 873 Capital Federal. 5º) Compra venta permuta e intermediación en la exportación e importación de insumos de computación y sus accesorios, cintas de impresión y toner. 6º) 5 (cinco) años. 7º) Gerencia: Walter César Rescigno. 8º) $ 3.000. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 33.522

VEHICULOS ESPECIALES CON TECNOLOGIA DE AVANZADA - V.E.C.T.R.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Fecha de Constitución: 20/9/93. 2.- Socios: Osvaldo Juan Cappella, casado, comerciante, nacido 28/12/59, D.N.I. 13.961.673, Paraná 123, 7 piso, Of. 159 y Miryam Aurora Bosch, casada, argentina, comerciante, nacida 2/11/64, D.N.I. 18.172.553, Paraná 123, 7 piso, Of. 159, ambos vecinos de esta Capital. 3.- Denominación: "VEHICULOS ESPECIALES CON TECNOLOGIA DE AVANZADA — V.E.C.T.R.A. S.R.L.". 4.- Plazo: 10 años. 5.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación de equipos de transporte como ser: equipos cisternas, equipos atmosféricos, equipos de autobombas, equipos semirremolques y todo tipo de equipos para transporte de toda clase de mercaderías, productos, líquidos o gases, etcétera, equipos sobre camiones o camionetas y también equipos de arrastre. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6.- Capital: $ 5.000.- 7.- Socio Gerente: Osvaldo Juan Capella. 8.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 9.- Domicilio: Paraná 123, séptimo piso, oficina 159, de esta Capital.

El Autorizado
Nº 62.151

VESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de Alberto Ochoa y María Pia Etelvina González del Solar únicos socios de VESA S.R.L. se convino la reforma del objeto social y la reforma del art. respectivo. Objeto: Instalación todo tipo de servicios de seguridad, vigilancia, limpieza y maestranza, en toda clase de establecimientos, fábricas, oficinas, domicilios y locales sean comerciales, familiares, oficiales o privados, como también realizar informes e investigaciones comerciales o privadas.

El Autorizado
Nº 62.236

VIAL DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 85 del 13-9-93. Socios: Hernán Osvaldo Basterreix, argentino, casado, LE. 8.511.682, ingeniero, 42 años, Aráoz 2689 7º "B" Capital;. Ignacio Leonardo Minutoli, argentino, casado, DNI. 11.768.269 maestro mayor de obras, 37 años, San Blas 5415 Capital. Denominación: "VIAL DEL CARMEN S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La construcción de edificios, de obras viales y de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Talcahuano 638 9º "F" Capital.

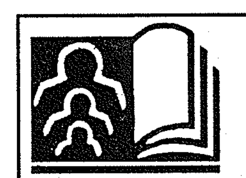
La Autorizada
Nº 62.090

WILLIAM C. MORRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Cesión de cuotas —Por contrato Privado de fecha 27-8-1992, Registro 284 de Capital; Norma Ofelia Maroglio y Belcastro, argentina, Libreta Cívica 3.863.949, nacida 8-11-1939, empresaria, casada, con domicilio en Av. General Paz 1116, piso 17 "B" de Capital, transfiere a Carlos Enrique Marque, argentino, casado, docente, nacido el 18-3-1952, L.E. 10.133.443, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 7º piso "A" de Capital y Raúl Alejandro Rodríguez, argentino, casado, docente, nacido el 25-9-1950, L.E. 8.400.132, con el mismo domicilio que el anterior, la cantidad de 1225 cuotas sociales que tiene y posee en la firma que gira en esta plaza bajo el nombre de "WILLIAM C. MORRIS S.R.L.", con domicilio en Lavalle 3761, Capital. Precio Cesión: u$s 25.000. Proporción Adquisición: Carlos Enrique Marque 613 cuotas y Raúl Alejandro Rodríguez 612 cuotas.

El Escribano
Nº 62.176



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CABILDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. Nº 25 del 29/9/93, Fº 54 Reg. 1323, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 46 de fecha 29/9/93 en la que se aprobó reforma art. 7º Estatuto Social: "La sociedad será dirigida y administrada por los socios solidarios señores: Teresio Pedro Guasco, Plácido Montero y María Luisa Inés Paganini, que revisten carácter de gerentes. Podrán delegar sus funciones total o parcialmente mediante poder especial; tendrán uso de la firma social, la que utilizarán suscribiendo en forma indistinta cualesquiera de ellos, toda la documentación relacionada con la sociedad. Los gerentes quedan ampliamente facultados para representar a la sociedad y realizar todos los actos y contratos necesarios al objeto social".

La Escribana
Nº 62.141

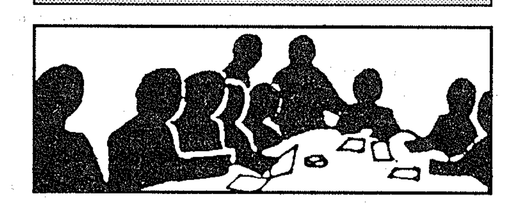
MAZZARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública del 24/9/1993 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un período de 45 años a partir del 3/10/1968, modificando el artículo segundo del contrato social. La decisión fue adoptada en forma unánime por todos los socios.

El Abogado
Nº 33.506

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 50º Asamblea General Ordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1993, a las 16, en Salguero 1639, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 50º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de doce miembros titulares en reemplazo de las señoras Susana D. de Vila Echagüe, Beatriz S. E. de Adrogué, Ana Marilyn G. de Cullen, Rosa María Madero de Lobos, Verónica S.M. de Busto, María Cristina P. de Díaz de Vivar, Ileana M.B. de Lanusse, Elda F. de Müller y Lydia E.T. de Zilli, que terminan su mandato, la señora Amelia R.M. de Más que falleció y las señoras María V. de Hasenclever y Lilia E.L. de Zech, que renunciaron. Elección de diez miembros suplentes en reemplazo de las señoras: Luisa P.E. de Green, Elida C. de Basso, Carola Z. de Esteves, María F. E. de Leonard, Elvira S. de Barilatti, Bibiana G. de Perés Moore, Susana E. Nuñez, María Marta R. de Ferrando, María Inés G. de Tiscornia y Cristina W. de Benedit, que terminan su mandato (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21º del Estatuto).
4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.
Buenos Aires, octubre 1º de 1993.
La Secretaria - La Presidenta

Art. 21º - Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.

e. 5/10 Nº 61.935 v. 5/10/93

ALZAGA UNZUE Y CIA. S. A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A VIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1993 a las 11.30 hs., y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 10 de noviembre de 1993, también a las 11.30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378 - 5º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5 y 6 del orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Directorio

e. 5/10 Nº 61.952 v. 12/10/93

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO ANGLO - CIABASA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos, se invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestro Local Social de Avda. Juan de Garay 285 Capital Federal, el próximo 5 de noviembre de 1993 a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 18,30 Hs. en segunda, con el número de Asociados que se presentaren, cuyo número no podrá ser menor que el del Organo Directivo y Organo de Fiscalización, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio.
2º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Sólo podrán formar quórum los Asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el Art. Nro. 36 de los Estatutos.

e. 5/10 Nº 61.515 v. 5/10/93

AZCUENAGA 250 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1993 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Azcuénaga 250 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92 y tratamiento del resultado de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de autoridades por el término de dos años.
El Directorio

e. 5/10 Nº 62.001 v. 12/10/93

"B"

BINGO KING S. A.

CONVOCATORIA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, ha resuelto en los autos: "ISABELLA PASCUAL s/Sumario" (Expte. Nº 61.083), en trámite por ante ese Juzgado y Secretaría mencionados, convocar a los señores accionistas de BINGO KING S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1993 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Responsabilidad del Director José De Luca por la paralización del funcionamiento del Directorio y de la Asamblea. b) Determinación del número de directores. c) Elección de los Directores reemplazantes de los actuales por vencimiento de su mandato y d) Designación de dos encargados de suscribir el acta.

A los efectos del cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar los títulos justificativos de sus acciones con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede del Juzgado y Secretaría, en días y horas hábiles judiciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/10 Nº 33.375 v. 12/10/93

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE" S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la sede de la calle Manuel R. Trelles Nº 2715 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
6º) Informe de la situación concursal de la empresa.
El Directorio

e. 5/10 Nº 61.954 v. 12/10/93

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 18 de octubre de 1993 a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 39º Ejercicio Social finalizado el 30.6.93.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referendum de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente

e. 5/10 Nº 61.856 v. 7/10/93

CATEMA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1993 a las 15.00 horas en la sede social, Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/10 Nº 61.908 v. 12/10/93

CE. GE. O. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1993, a las diecinueve horas en la Sede social sita en Avenida Santa Fe 1752 - 4 B - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos por el ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplimentar de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 el depósito de sus acciones en la sede social en el horario de 15 a 19 horas hasta el día ...

e. 5/10 Nº 61.950 v. 12/10/93

CEMENTERIO JARDIN PRIVADO S. A.
Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 5.824, Libro 92, Tomo A con fecha 15/12/80.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria el día Miércoles 27 de octubre de 1993 a las 10 horas, que se realizará en la calle Lavalle 1528, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1990 (Nº 10), el 31 de marzo de 1991 (Nº 11), el 31 de marzo de 1992 (Nº 12) y el 31 de marzo de 1993 (Nº 13), aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico y destino de los resultados no asignados.
Cuarto: Remuneraciones de Directores y Síndico.
Quinto: Fijación del número y elección de Directores de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8º del Estatuto Social y elección de Síndicos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplir con las disposiciones en vigor. Con tres (3) días de anticipación, como mínimo, deberán depositar las acciones, en el horario de 15,30 a 18,30, en el domicilio de la calle Lavalle 1528, piso 7º, Capital Federal.

e. 5/10 Nº 61.957 v. 12/10/93

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los arts. 40º) y 42º) del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 29 de octubre de 1993, a las 19,30 hs., en su Sede Deportiva sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1290 - Martínez - Pcia. de Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina (art. 40º), de acuerdo con el siguiente detalle: Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años: Vice-Presidente; Pro-Secretario General; Tesorero y 3 Vocales Titulares. Vocales Suplentes con mandato por un año: Tres (3); Por renuncia y con mandato por un año: Pro-Tesorero. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo con el siguiente detalle: Dos (2) Vocales con mandato por dos (2) años. Por renuncia y con mandato por un año: un vocal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Gestiones realizadas ante las autoridades del B.A.N.A.D.E., respecto del inmueble que ocupa la Sede Deportiva sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1290 - Martínez - Provincia de Buenos Aires.
3º) Modificar el art. 8º) inc. c) del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará aprobado de la siguiente manera - Inc. c) Revistarán en tal carácter el personal del Banco Nacional de Desarrollo en actividad y el Jubilado, ya sea por jubilación ordinaria, incapacidad o invalidez o por acogimiento voluntario emergente de lo dispuesto por el Sr. Interventor del Banco Nacional de Desarrollo con fecha 24-5-90, conforme a lo dispuesto en la ley 23.696 y prórroga de la misma dispuesta por el decreto Nº 1605/90 y sus sucesivas prórrogas que se sancionen, como así también los empleados del Banco Nacional de Desarrollo que fueran trasladados al Banco de la Nación Argentina, que expresen su deseo de asociarse al Club; y el socio vitalicio en las condiciones señaladas en el inc. b) del presente artículo.
4º) Consideración de la política a seguir con las cuotas sociales (art. 42º).

IMPORTANTE

Art. 17º) Son derechos inherentes a la condición de socio activo:
a) Ocupar cargos electivos como miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora o Tribunal de Disciplina.
b) Asistir con voz y voto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que en las condiciones y circunstancias determina este Estatuto, sean convocadas.
Para ejercer los derechos que determina este artículo, el asociado activo deberá:
1 - Tener una antigüedad en su categoría de cinco (5) años para el inc. a) y de un año para el inc. b);
11 - De hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y demás cargas que le correspondan;
111 - No hallarse sancionado por el Club al momento de ejercer el derecho.
Art. 50º) La elección de miembros integrantes de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, sean ellos titulares o suplentes, se hará mediante listas que contendrán igual número de candidatos que la cantidad de puestos a cubrir en cada uno de los Organos mencionados.
Plazo de presentación de listas: Desde el 30-9 al 8-10 inclusive, en la Secretaria del Club.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El primer Vocal titular a/c Secretaría General- El Presidente
e. 5/10 Nº 61.995 v. 5/10/93

CORDIALIDAD, MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1993, a las 15 horas en Nicasio Oroño 566 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del 5º) ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
La Comisión Directiva
e. 5/10 Nº 61.941 v. 5/10/93

"E"

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1993 a las 19:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).
El Directorio
e. 5/10 Nº 62.003 v. 12/10/93

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. F. - E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1993 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 5/10 Nº 61.968 v. 12/10/93

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS
Inscripta en Registro de Cooperativas bajo Nº 5091

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc m) y 39 de los Estatutos Sociales y por la Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "De las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 10 de setiembre de 1993 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1993 a las 18 horas, en su local sito en la Av. Corrientes 330 Piso 3 Oficinas 306/13 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes de los Sres. Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5º) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. Caludio Baumgart, Dr. Mario B. Szeinbaum y Lic. Eduardo A. Berger. Confirmar al Dr. Pindaro Gabras o elección de un Consejero Titular hasta el 30 de junio de 1995, en reemplazo del Dr. Manuel Boga, quien renunció el 23 de abril de 1993 y de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de la Dra. Susana Kubaczka, el Dr. Pindaro Gabras y el Sr. Arturo Arrebillaga, quienes terminan su mandato, siendo todos reelegibles o revocación por la Asamblea de los mandatos de todos los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes y elección de tres Consejeros Titulares por tres años; dos Consejeros Titulares por dos años, dos Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por un año, para adaptarlos a la reforma de los artículos 16º y 18º del Estatuto Social, si ésta hubiese sido aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan sus mandatos y son reelegibles.
7º) Distribución del excedente.
El Consejo de Administración

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los estatutos sociales virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente, Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración.
e. 5/10 Nº 61.973 v. 5/10/93

"I"

INDUSTRIAS DACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1993 en la sede social de la calle Corrientes 1436 piso 3º E a las 8 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Síndico
e. 5/10 Nº 61.921 v. 12/10/93

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1993, a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 90º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin 21 de octubre de 1993.
e. 5/10 Nº 956 v. 12/10/93

LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas prescriptas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de La Industrial Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 22 de octubre próximo a las 19 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local sito en Avda. Gaona Nº 3737, 1er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que firmen y aprueben el Acta de Asamblea juntamente con su Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, Auditor y Actuario.
3º) Modificación de los Arts. nº 44, 47 y 48 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de seis Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Gregorio Hendler, Juan Carlos Ordoñez, José Aaron Pechman; Ernesto C. Sánchez, Julio Waisberg, Miguel Zipiliván, (Consejero Ejecutivo), por terminación de mandato, uno por un año en reemplazo del señor Jorge Limardo por renuncia.
5º) Elección por un año de diez Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Osvaldo Bocanegra, Carlos di Gregorio, Nicolás Frontera, Jorge Goldfarb, Mario R. Monczar, Jorge Olszak, León Tannenhaus, por terminación de mandato; y del señor Jesús Puente, fallecido el 7 de julio ppdo.
6º) Elección por un año de un Síndico Titular en reemplazo del señor Francisco Aguilar y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Eduardo R. Del Médico ambos por terminación de mandato.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Art. Nº 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 5/10 Nº 61.998 v. 5/10/93

LA LILIANA AGR. GAN
S. C. A. (en liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en 1º Convocatoria para el día 28 de octubre de 1993 a las 18,30 hs. en Bdo. de Yrigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y en 2º Convocatoria mismo día y lugar a las 19,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás anexos del ejercicio económico cerrado el 31-5-93.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador durante el ejercicio en examen.
El Liquidador
e. 5/10 Nº 955 v. 12/10/93

"N"

NEW GAP CINE VIDEO
S. A.
Registro Nro. 110.978

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEW GAP CINE VIDEO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1993 a las 10 horas en la sede de la sociedad, sita en Lavalle 1943, 1er piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.

2°) Destino del Resultado del ejercicio.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Día se encuentra a su disposición en Lavalle 1943, 1ro. "A", Capital Federal y se les recuerda que para concurrir al acta de Asamblea deberán depositar los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 5/10 Nº 61.932 v. 12/10/93

"O"

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los Señores Asociados del Distrito Electoral de Capital Federal a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta;
2°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea;
3°) Elección de 104 delegados titulares y 104 suplentes a la Asamblea Ordinaria Anual de la Cooperativa a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, y a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
La Asamblea se celebrará el día 25 de octubre de 1993, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

Artículo 46 Estatutos Sociales. "... G. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos...".
e. 5/10 Nº 61.901 v. 5/10/93

"P"

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1993 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 5/10 Nº 958 v. 12/10/93

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1993, a las 20 horas, en Arcos N. 1897, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.93.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado.
El Directorio
e. 5/10 Nº 61.948 v. 12/10/93

"S"

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1993, a las 10 horas, en 25 de Mayo 586, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 104 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1993.
4°) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
El Directorio
Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.
e. 5/10 Nº 61.947 v. 12/10/93

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33°, 34° y 36° del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito N° 3, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede de Agencia Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Designación de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37° del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 5/10 Nº 61.103 v. 5/10/93

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 26 de octubre de 1993 a las 18 Hs. en Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Art. 8° del estatuto.
3°) Ampliación del número de Directores titulares y su elección por el término de dos años.
El Presidente
e. 5/10 Nº 61.946 v. 12/10/93

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 25 de octubre de 1993 a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Alte. F.J. Seguí 2349 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acta Asamblea N° 29 del 31 de marzo de 1993.
3°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Presidente

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el art. 238 de la ley de sociedades, hasta el día 19 de octubre de 1993 en el domicilio social de la empresa en el horario de 8 a 18 horas.
e. 5/10 Nº 61.919 v. 12/10/93

TORRES PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en Primera convocatoria el día 29 de octubre de 1993 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16,30 horas, en la calle Libertad 1020 1° Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los elementos que alude el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Determinación de los honorarios de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 5/10 Nº 957 v. 12/10/93

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1993 a las 20:15 horas en el local de la calle Castro 1277 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto Social y aumento del Capital Social.
2°) Adecuación del Estatuto Social. Nuevo texto.
El Directorio
e. 5/10 Nº 61.931 v. 7/10/93

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1993 a las 19 horas en el local de la calle Castro 1277 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular y nombramiento del reemplazante en su caso.
2°) Designación de un Director Titular para ocupar vacante.
El Directorio
e. 5/10 Nº 61.933 v. 7/10/93

TRELAU
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1993, a las 17 Hs. en la sede social, calle Carabobo 73 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Considerar la documentación prevista por el Artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de mayo de 1993.
3°) Determinación remuneración del Directorio.
El Directorio
e. 5/10 Nº 61.934 v. 12/10/93

TRUJAL
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 328 - 2° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación institucional de la sociedad.
2°) Análisis de la actuación de Directores Titulares y Suplentes, eventual remoción y responsabilidades.
3°) Determinación de número de Directores y Suplentes.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 61.960 v. 12/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Guillermo Korman con domicilio en la calle Avda. Reg. de Patricios 550, Capital Federal, comunica que vende a Lafapa S.A. con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1244, Capital Federal el fondo de comercio del local sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1244, que funciona con el rubro "Establecimiento Geriátrico" N° - 700170 - por Expediente N° 17.648/91. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 5/10 Nº 61.892 v. 12/10/93

Neumáticos Juan B. Justo S.R.L. con domicilio en Lope de Vega 2661 Cap. Vende libre de personal y deudas a Mariano Raúl López y Carlos Horacio Ferrigno con domicilio en Saráchaga 5614 Cap., su negocio sito en AV. LOPE DE VEGA 2661 Cap., dedicado a: Taller mecánico de automotor, Exc. reparac. de carrocería, y rectificación de motores sólo actividad complementaria, comercio Min. cerrajería Vta. y confección, comercio Min. Expo. y Vta. de automotores, embarcaciones, aviones, com. min. de accesorios para automotores Expte.: 103.599/89. Reclamos de Ley en Centenera 1011 Cap.
e. 5/10 Nº 61.918 v. 12/10/93

"L"

La Unión Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra, con oficinas en Julián Alvarez 2902 piso 5°, "C", Capital Federal, avisa que: María Cristina Scrimінaci con domicilio en Senillosa 1888, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Antonio Arias (en comisión) con domicilio en Echeverría 1677, Capital Federal, el negocio de Comercio minorista de Helados (sin elaboración); Casa de Lunch; Café Bar; Comercio minorista Bar Lácteo; Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería; Comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Grill, sito en LA PAMPA 2502 P.B. y CIUDAD DE LA PAZ 1790, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 61.925 v. 12/10/93

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa: Se rectifica aviso 00060.116 del 20 al 24-9-93, siendo el nombre correcto del comprador Jorge Alfredo Alfonzo, domiciliado en Azul 1558 de

Morón, Pcia. Bs. As., del negocio de Panadería sito en la calle MORETO Nº 840 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 5/10 Nº 61.894 v. 12/10/93

"T"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 345 2do. "8", Capital avisan que Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Raúl Emilio Tusso; Miguel Angel Casala; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster dom. en Perón 960, Capital venden a Baltazar Márquez; Juan José Blanco García y Rodolfo Víctor Molina dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P.B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 61.982 v. 12/10/93

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Ovidio Pose; María Drammis; María Dolores Cortés; Antonio Cortés; Ignacio Blasi y Carlos Jorge Rodríguez Robert, dom. en Perón 960, Capital vedieron con fecha 25-11-91 a los Sres. Raúl Emilio Tusso; Miguel Angel Casala; Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, sus partes proindivisas del negocio del rubro de Restaurante, Café-Bar, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo cmprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 960 PB y Sótano, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo como asimismo de la antigüedad y obligaciones frente al personal del establecimiento. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 61.985 v. 12/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.
Registro I.G.J. Nº 8034/56

Se comunica que según Acta Nº 478 del 20/9/93 el Directorio ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas en su sede de Pedro I. Rivera Nº 3454 - Capital Federal, en horario de oficina, los dividendos en efectivo por $ 600.000,- correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31-3-93 de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18-8-93.

El Directorio

e. 5/10 Nº 61.905 v. 7/10/93

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Art. 60 Ley 19.550: En Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 1992 se fijó el número de directores en 5 titulares y 4 suplentes, eligiéndose directores titulares a Avis Schuster, José Mario Schuster, Rodi Carmelo Luis Ferriello, Juan Carlos David Schuster, Enrique Martín Schuster. Directores Suplentes: Julieta Esther Stameskin de Schuster, Mirta Amelia Laham de Schuster, David Rosenvasser, Vicenta América Montalfano de Galarza. Síndicos titulares: Vicente Agustín Sivori, Domingo Ivanovic, Lindor Adolfo Peñalva. Síndicos Suplentes: Raúl Orlando Sanguinetti, Miguel Angel Centarti, Myriam Berruezo. Y por reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Avis Schuster, Vicepresidente: José Mario Schuster, Secretario: Rodi Carmelo Luis Ferriello, Vocales: Juan Carlos David Schuster, Enrique Martín Schuster. Duración en los cargos: 2 ejercicios.

El Escribano

e. 5/10 Nº 61.997 v. 5/10/93

CEREALES 9 DE JULIO S. A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 1993 eligió Directores y Síndicos con mandato por un año, y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Juan Carlos Lorenzo, Vicepresidente: Oscar Alfredo Bonfiglio, Directores Titulares: Juan Enrique Belloni, Domingo Juan Falco y Jaime Gavaldá, Síndico Titular: Dr. Agustín Andrés Colombo, Síndico Suplente: Dra. Mirta María Amelia Etchelecú. La citada Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social dispuso que el uso de la firma social sea ejercido conjuntamente por el Presidente y Vicepresidente, o por el Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con un Director Titular o por dos Directores Titulares conjuntamente, cualesquiera de los tres nombrados.

La Abogada

e. 5/10 Nº 61.969 v. 5/10/93

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.

Segunda Emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global: Art. 10 Ley 23.962 y art. 4º, f), Resol. Gral. 229 CNV.

a) El programa global por un monto máximo en circulación de hasta VN U$S 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) y las condiciones de emisión fueron resueltos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1992, y en las reuniones de Directorio celebradas los días 18 de febrero de 1993, 19 de marzo de 1993, 14 de mayo de 1993, 4 de junio de 1993 y 9 de junio de 1993 y cuya oferta pública fue aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 de fecha 22/6/93; y la segunda emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto de VN U$S 100.000.000.- (dólares estadounidenses cien millones) fue aprobada en las reuniones de Directorio celebradas los días 16 y 24 de setiembre de 1993.

b) La emisora se denomina Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria. Constituida en Buenos Aires a los 6 días del mes de noviembre de 1946, autorizada por Decreto Nº 17.105 del Poder Ejecutivo Nacional del 18 de Junio de 1947 e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó su funcionamiento. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1, Buenos Aires.

c) El objeto social de la emisora es el siguiente: A) La explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; B) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; C) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás títulos valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones del Decreto Ley Nº 18.061/69 y las que requieran el concurso público; D) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; E) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; F) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; G) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La actividad principal desarrollada a la época de la emisión es Petrolera, Financiera, Comercial y Forestal.

d) El Capital Social está compuesto por dos clases de acciones: Acciones Clase "A", Ordinarias, nominativas no endosables, con cinco (5) votos cada una, valor nominal $ 1.- cada una, por $ 39.835.- Acciones Clase "B", Ordinarias, nominativas no endosables, con un (1) voto cada una, valor nominal $ 1.- cada una, por $ 452.826.668.-. El Patrimonio Neto de la sociedad es de $ 970.407.892.

e) El monto de esta segunda emisión de obligaciones negociables a mediano plazo bajo el programa global es de VN U$S 100.000.000.- (Cien millones de dólares estadounidenses), y se emite en dólares estadounidenses. Las obligaciones negociables correspondientes a esta segunda emisión se identificarán como Clase B.

f) Existen obligaciones negociables emitidas: I) por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 2 de octubre de 1991 y reunión del Directorio del 31 de octubre de 1991 inscriptas en el Registro Público de Comercio el 30/12/91 bajo el Nº 22 del libro 1 de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100.000.000.- (cien millones de dólares estadounidenses); y II) por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1992 se aprobó la creación de un Programa Global por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000.-, cuya primera emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto de U$S 200.000.000.- fue aprobada por reunión de Directorio del 16/6/93, 17/6/93 y 20/7/93, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21/7/93 bajo el Nº 15 del libro 1 de Emisión de Obligaciones Negociables; no existen deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión.

g) La garantía es común sobre el patrimonio del emisor.

h) La Clase B se emitirá con un plazo de vencimiento de 3 años contados a partir de su fecha de emisión. La amortización se realizará mediante un único pago y en forma total al término de dicho plazo de vencimiento de 3 (tres) años.

i) La Clase B devengará intereses desde su fecha de emisión y hasta su amortización total al vencimiento a una tasa nominal anual a ser fijada oportunamente y que no superará el 7,5 %. Dichos intereses serán pagaderos semestralmente por período vencido.

j) Las Obligaciones Negociables Clase B no serán convertibles en acciones.

El Presidente

e. 5/10 Nº 62.015 v. 5/10/93

"E"

ELYSEE
Sociedad Anónima
Nº 1.551.521

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de junio de 1993 y que pasara a cuarto intermedio hasta el día 16 de junio de 1993 ratificó la renuncia del director titular Ernesto Enrique Rubén y la incorporación del señor Jorge Eliseo Licciardo como director titular. La integración del directorio quedó así: Presidente Miguel Angel Guevara; vicepresidente: Carlos Alberto Blanco, director titular Jorge Elisco Licciardo. Por Asamblea posterior del 21 de junio de 1993, se ratifica la renuncia al cargo de presidente del Sr. Miguel Angel Guevara, con lo que el directorio quedó integrado por dos directores titulares y uno suplente, distribuyéndose los siguientes cargos: Presidente: Jorge Eliseo Licciardo, Vicepresidente: Carlos Alberto Blanco, director suplente: Antonio Sanna. Por acta de directorio del 21 de junio de 1993 se confiere autorización a la Dra. Nora A. Cheñavsky de Hopp para la inscripción de las presentes actas en el Registro Público de Comercio.

La Abogada

e. 5/10 Nº 33.380 v. 5/10/93

ESDASI S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 25 de enero de 1993, eligió su Directorio, y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Daniel Suren Devecyan. Vice-Presidente: Sra. Silva Anasal. Director Titular: Sr. Esteban Devecyan.

El Escribano

e. 5/10 Nº 33.363 v. 5/10/93

"F"

FRANCORP ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria unánime de fecha 20 de mayo de 1992, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de 19.200 pesos, el aumento es de 7.200 pesos con más una Prima de Emisión de $ 220.800. El capital social estará representado por 19.200 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 valor nominal cada acción con derecho a un voto por acción.

La Autorizada

e. 5/10 Nº 61.913 v. 5/10/93

FRIMSA S. A.

Se hace saber que en la Asamblea de fecha 19 de marzo de 1993 se aceptó la renuncia de los Directores Sres. Oscar Alberto Vilariño, Alejandro Héctor del Buono y Federico Manuel Vilariño. Asimismo, se eligió un nuevo directorio que es el siguiente: Presidente: Héctor Enrique Liñeiro, Vicepresidente: Roque Ayerza, Director Suplente: Marcelo César Milozzi.

El Presidente

e. 5/10 Nº 61.961 v. 5/10/93

"I"

INVERSORA DEL BUEN AYRE S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
BANCO DEL BUEN AYRE S. A.

REGLAMENTO DE GESTION

Entre INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con domicilio en Cerrito 740 - 5º Piso de esta Capital Federal, denominada en adelante Sociedad Gerente, por una parte, y el BANCO DEL BUEN AYRE S.A., con domicilio en Cerrito 740 de la Capital Federal, denominado en adelante el Depositario, se conviene que este último asuma la calidad de Depositario del Fondo del Buen Ayre - Fondo Común de Inversión, en adelante denominado el Fondo, y ambas partes sujetarán sus derechos y obligaciones a las siguientes disposiciones que integran el Reglamento de Gestión del Fondo —en adelante el Reglamento—: CAPITULO PRIMERO: Disposiciones Generales. Artículo 1: El haber del Fondo siempre se invertirá en valores mobiliarios con oferta pública y/o metales preciosos, y/o divisas y/o derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones cotizados en bolsas o mercados de valores nacionales o extranjeros aprobados por el órgano de fiscalización y/o instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. No obstante ello, y a efectos de afirmar su carácter global, y de especificar los requisitos del artículo 13, inciso a) de la Ley 24.083 respecto de los límites por tipo de activo, se aplicará como mínimo el setenta por ciento (70 %) del haber del Fondo, en la integración de valores mobiliarios con oferta pública. De ello surge implícitamente que no se invertirá más del treinta por ciento (30 %) del haber del Fondo en cada uno de los activos integrables restantes, esto es, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, cotizados en bolsas o mercados de valores nacionales o extranjeros aprobados por el órgano de fiscalización, y/o instrumentos a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. La Sociedad Gerente a su solo juicio seleccionará los valores mobiliarios y/o derechos y obligaciones y/o los otros activos mencionados que serán adquiridos o vendidos por el Fondo, aplicando siempre las siguientes limitaciones: a) no menos del 75 % de los valores mobiliarios será invertido en activos emitidos y negociados en el país. b) la gestión del haber del Fondo no podrá: 1) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; 2) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o el Depositario, o en cuotas

parte de otro fondo común de inversión; 3) adquirir valores emitidos por la sociedad controlante de la Sociedad Gerente y/o del Depositario, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme al último balance general o subperiódico; 4) constituir la cartera con acciones acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la misma emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea; 5) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión, más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo. Las inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la libre negociación de divisas y en mercados previamente determinados y aprobados a solicitud de la Sociedad Gerente por el organismo de control. Fundamentalmente los mercados extranjeros donde se invertirá, serán Bolsa de Nueva York (NYSE), Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Tokio, Over The Counter Market y el Mercado Internacional de Eurobonos. En la selección de las inversiones la Sociedad Gerente perseguirá una adecuada diversificación de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio en los riesgos. Las inversiones en títulos de capital y de deuda de sociedades anónimas deberán hacerse, principalmente, en empresas cuyos balances aprobados a lo largo de los últimos tres años por lo menos, demuestren una correcta administración con una política de dividendos acorde con las utilidades logradas en los ejercicios respectivos. Sin perjuicio de ello, podrá invertir en empresas en desarrollo que aún no hayan declarado beneficios o pagado dividendos. A este fin, tampoco se deberá comprometer una proporción superior al 20 % del patrimonio del Fondo en valores de una misma emisora o de emisoras que pertenezcan a un mismo grupo económico. Artículo 2: Salvo en cuanto al ejercicio del derecho de voto, las limitaciones establecidas en el artículo precedente, podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales límites en el término de seis meses a contar de la fecha en que se produjera el exceso. Artículo 3: El dinero en efectivo perteneciente al Fondo será depositado en entidades financieras distintas de la depositaria, autorizadas hasta tanto sea invertido. Artículo 4: Los copropietarios, en el orden individual, no responderán por las operaciones del Fondo, sino con el haber de éste y sus beneficios y no serán en ningún caso obligados a pagar otras sumas que las previstas en este Reglamento como precios de suscripción y gastos de adquisición y los mencionados más adelante en los artículos cuarenta y ocho y cuarenta y nueve de este Reglamento. CAPITULO SEGUNDO. Normas y plazos para la emisión y rescate de certificados y procedimientos para los cálculos respectivos. Artículo 5: La suscripción de cuotapartes del Fondo implica de pleno derecho la adhesión al presente Reglamento. Artículo 6: Las cuotapartes de copropiedad indivisa del Fondo serán escriturales siendo a cargo del Depositario el registro de las mismas, de conformidad con las normas que a ese respecto establece la reglamentación. En tanto no exista reglamentación específica sobre la materia, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en los artículos 208 y 213 de la ley 19.550. El Registro de Cuotapartistas Escriturales cumplirá con las formalidades que disponen los artículos 53 a 55, 62 y 66 del Código de Comercio y se implementará por medio de registros computarizados o soportes magnéticos. El Depositario hará entrega de las constancias correspondientes a los cuotapartistas que así lo soliciten. Artículo 7: Las cuotapartes serán registradas por el Depositario a nombre del suscriptor, únicamente contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. Podrá admitirse el pago en valores cotizados en bolsa y mercados de valores autorizados por el organismo de fiscalización, a criterio de la Sociedad Gerente y dentro de las limitaciones establecidas en el primer artículo de este Reglamento. En estos casos cada solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibida la misma. Si se acepta la solicitud, la Sociedad Gerente informará de tal circunstancia al Depositario a fin de que proceda a la registración de las cuotapartes objeto de la misma a nombre del suscriptor, y a entregar la constancia que a ese respecto solicite el mismo. Todos los cuotapartistas escriturales recibirán un extracto de sus tenencias con periodicidad mensual. Artículo 8: El valor unitario de suscripción y de rescate de cada cuotaparte será determinado todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios dividiendo el patrimonio neto del Fondo, valuado mediante la aplicación de los precios promedios ponderados de los activos integrantes, en las condiciones que establezca el organismo de fiscalización, registrados al cierre del día en que se soliciten, por el número de cuotapartes componentes del mismo vigentes. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, su valor se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo, calculado con los precios registrados al cierre del día en que se reanude la negociación en los mercados en que los mismos coticen. Los precios podrán variar de acuerdo a lo previsto en el inciso j) del artículo 13 de la ley 24.083 y a lo dispuesto en el artículo 20 de este Reglamento en lo que respecta a gastos de adquisición. El valor unitario resultante regirá para la suscripción de nuevas cuotapartes o para el rescate de las existentes, que se soliciten en ese día hasta el horario de cierre de la atención bancaria al público, esto es, las 15 horas de cada día hábil. Las operaciones que se cursen con posterioridad a ese horario, se considerarán, a todos sus efectos, como efectuadas el día hábil posterior siguiente. Para el cómputo del haber neto del Fondo de cada día, se observarán las siguientes consideraciones: a) Los activos y los pasivos generales figurarán a su valor efectivo. b) Los valores mobiliarios, los instrumentos financieros derivados y los emitidos por entidades financieras autorizadas cotizados en bolsas o mercados de valores aprobados se computarán a los precios promedios ponderados, en los términos que fije la Comisión Nacional de Valores, al cierre de las operaciones del día, o en su defecto, del último día en que hubiese habido efectiva negociación, inclusive par los valores de cotización poco frecuente. c) En el caso de valores extranjeros, se tomará el equivalente en pesos del valor correspondiente a su última cotización en la Bolsa en que hayan sido adquiridos tales valores, obtenidos promedios normales de publicidad. A este respecto, con anterioridad a su adquisición, la Sociedad Gerente someterá a la aprobación del organismo de contralor el o los mercados del exterior donde se realizarán sus inversiones y las medidas que se adoptarán para contar con el precio de los valores involucrados en tiempo suficiente. d) De igual forma, antes de la incorporación de metales preciosos al haber del fondo, se presentará ante ese organismo el mercado cuyo cierre se utilizará para el cálculo del precio aplicable y las medidas específicas de seguridad que se adoptarán para su guarda. e) El tipo de cambio aplicable a las divisas integrantes del patrimonio del Fondo será el vigente en esa fecha al cierre del mercado de cambios, tipo comprador, según la cotización del Banco de la Nación Argentina para las transferencias financieras. f) Los instrumentos emitidos por entidades financieras que no coticen en bolsas o mercados de valores se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados en los términos que establece la reglamentación. g) Se adicionarán los dividendos puestos al cobro. h) Se deducirán los gastos ordinarios, los de gestión, y las comisiones devengadas hasta esa fecha. Artículo 9: La cantidad de cuotapartes del Fondo podrá acrecentarse con nuevas suscripciones, o disminuir en razón de rescates producidos. Artículo 10: Los titulares de cuotapartes tendrán derecho a requerir en cualquier momento el rescate total o parcial de su tenencia, solicitando el rescate correspondiente por ante el Depositario según el procedimiento indicado en el Artículo 12. El precio de rescate será igual al valor unitario de la cuotaparte vigente para el día en que se solicitó el rescate, calculado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 del presente Reglamento. Recibida la instrucción de rescate, la Sociedad Gerente calculará el valor que las cuotapartes representen, resultante de multiplicar el número de cuotapartes a rescatar por el precio de rescate, y dispondrá el pago por intermedio del Depositario dentro de los siete días hábiles siguientes al de su presentación. El pago se efectuará en efectivo, en orden de pago o acreditando la cuenta del cuotapartista. Artículo 11: La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso solamente en casos excepcionales, (cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieras), conforme a lo previsto en el artículo 2715 "in fine" del Código Civil. Para que tal período de suspensión pueda exceder de tres días, deberá resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Artículo 12: Las solicitudes de suscripción y de rescate serán cursadas por intermedio de cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de caja y de los servicios de banca telefónica/electrónica del Depositario, de la Sociedad Gerente y de los Agentes Colocadores que oportunamente se autoricen. Será condición indispensable para poder operar con el Fondo por esos medios contar con la condición de ser titular de alguna de las cuentas personales que pone a disposición de su clientela el Depositario, cuyo funcionamiento se encuentra normado por los reglamentos respectivos y es de conocimiento de los clientes que los han suscrito a través de su firma. Mientras no posean una cuenta personal, los interesados en adquirir participaciones del fondo únicamente podrán operar a través de las terminales de caja y con liquidación efectiva. En los casos que esas cuentas estén en proceso de apertura, el depósito inicial que tienen previsto se aplicará a la suscripción de las cuotapartes en el momento de su aprobación. Artículo 13: El cuotapartista tendrá obligación de identificarse en cada una de las transacciones que realice a través de los medios que el Depositario disponga, a saber: firma, documento de identidad, tarjeta magnética con número personal secreto, clave secreta de acceso para Banca telefónica y/o electrónica. Teniendo en cuenta el monto de la transacción y la forma de identificación del cuotapartista, el Depositario podrá establecer controles adicionales en orden progresivo, pudiendo negarse a atender operaciones si se carece de algún elemento que impida realizar una identificación previa del titular. El cuotapartista reconocerá sin reservas todas las operaciones que se hubiesen desarrollado cumplimentando esas formas de identificación. El robo o extravío de la tarjeta que permita el acceso a los cajeros automáticos y terminales electrónicas será notificado por el cuotapartista al Depositario por escrito, en forma inmediata, adjuntando la correspondiente constancia de haberse efectuado la denuncia policial. Artículo 14: En ocasión de solicitar la suscripción de cuotapartes por primera vez, el interesado deberá firmar el presente Reglamento de Gestión en señal de conformidad, a los efectos de habilitar una cuenta especial donde se registrarán los movimientos del fondo. Este trámite deberá ser efectuado en las casas del Depositario o en las de los Agentes Colocadores que se autoricen oportunamente. Artículo 15: Para la realización de las operaciones a través de cajeros automáticos y terminales electrónicas los suscriptores se identificarán con una tarjeta de banda magnética, provista por el Depositario, que cumplirá con los requisitos de seguridad exigidos por las normas universalmente aceptadas. Artículo 16: En el momento de efectuar el cliente una transacción en el fondo, el cajero automático o la terminal operada emitirán, según el caso, tickets que contendrán la información requerida y aprobada por el organismo de fiscalización. Las instrucciones se tomarán como autorizaciones de carácter irrevocable para ejecutar las operaciones al valor de la cuota parte que corresponda y para debitar o acreditar los fondos en la cuenta indicada por el cuotapartista. En los casos de clientes que no posean cuenta personal en la entidad, la terminal de caja interviniente cobrará el valor de la suscripción los gastos de adquisición en el momento de recibir la instrucción y pagará en efectivo el valor del rescate en los plazos que se estipulen. En todas las situaciones queda entendido que, en la media que el tarjetahabiente se haya identificado con su número de código personal, no es necesaria firma de copia alguna del recibo, quedando constancia del pago para el Depositario en soporte magnético. Artículo 17: El Depositario podrá recibir de los clientes que posean cuentas personales, órdenes de suscripción o de rescate a través del teléfono siempre que el cliente se identifique con su código de identificación personal de uso exclusivo para operaciones telefónicas. Las órdenes telefónicas se efectuarán mediante voz, tono o mensajes de un computador personal que opere bajo un programa específico que permita identificar indubitablemente al originante de la llamada. Artículo 18: Dentro de las 72 horas de efectuada la transacción todo suscriptor tendrá a disposición, por los medios habituales de comunicación del Depositario, un ticket adicional —en calidad de constancia de sus cuotapartes suscriptas— conteniendo los datos relevantes de su operación. Asimismo, con una periodicidad mensual el Depositario emitirá un extracto de la cuenta especial de cada cuotapartista, donde indicará: —Nombre del titular de las cuotapartes. —Domicilio a donde enviará el extracto. —Saldo inicial en cuotapartes y su valor al inicio del período. —Suscripciones realizadas. —Rescates efectuados. —Utilidades puestas a disposición. —Utilidades percibidas o reinvertidas. —Fecha y modalidad de liquidación. —Saldo final en cuotapartes y su valor al cierre del período. Cada operación asentada en el resumen relacionará la fecha en que fue realizada, las cuotas parte afectadas y los importes en pesos representativos de las mismas. Artículo 19: Sin perjuicio de los asientos que efectúe el Depositario en el registro de cuotapartistas escriturales, la Sociedad Gerente registrará las operaciones de suscripción y/o rescate en un libro habilitado al efecto. CAPITULO TERCERO. De los gastos de gestión y de las comisiones que percibirán la Sociedad Gerente y el Depositario. Artículo 20: Conjuntamente con el precio de suscripción, el suscriptor abonará una suma por gastos de adquisición, que no superará el dos por ciento del precio de suscripción de las cuotapartes objeto de la solicitud de suscripción. La Sociedad Gerente podrá en cualquier momento eximir con carácter general a todos los suscriptores de los gastos de adquisición durante un plazo transitorio determinado, a los fines promocionales o de dar un mayor impulso a la expansión de las actividades del Fondo. Artículo 21: La Sociedad Gerente percibirá una comisión por su gestión de hasta el 0,5 % mensual del haber neto del Fondo. Esta comisión será calculada diariamente y revisada al último día bursátil de cada mes antes de ser deducidas del citado haber. Artículo 22: El Depositario percibirá una comisión por su gestión que no excederá del 0,5 % mensual del haber neto del Fondo. Esta comisión será calculada diariamente y revisada al último día bursátil de cada mes y antes de ser deducida del citado haber. Artículo 23: La Sociedad Gerente percibirá además, con cargo al Fondo, en concepto de gastos ordinarios de gestión, una compensación de hasta el 0,25 % mensual del haber neto del Fondo, calculado diariamente, sin deducir de éste ni el monto de las comisiones establecidas precedentemente ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión. Artículo 24: La Sociedad Gerente no puede celebrar convenio alguno con suscriptores o tenedores de cuotas parte, que signifique modificación o alteración de las condiciones aprobadas en este Reglamento de Gestión. Artículo 25: Los gastos contemplados en el presente Capítulo en los artículos vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero serán tomados en cuenta en el cómputo del valor activo del Fondo y no podrán en ningún caso exceder del 15 % anual del patrimonio neto del fondo, aplicado diariamente y revisado al fin de cada mes, con exclusión de los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del fondo. CAPITULO CUARTO. De la Sociedad Gerente. Artículo 26: La Sociedad Gerente ejercerá la dirección y administración del Fondo y la representación colectiva de los cuotapartistas en lo concerniente a sus intereses y respecto de terceros, en todo de acuerdo con el presente reglamento y la Ley 24.083. A fin de que puedan participa en el Fondo la mayor cantidad de inversores posibles, la Sociedad Gerente podrá celebrar, siempre que no medie oposición del Depositario, convenios con agentes colocadores que reúnan las condiciones legales y operativas requeridas, con el fin de promover la colocación, distribución y venta de las cuotapartes del Fondo, con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores. Artículo 27: La Sociedad Gerente tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los derechos que le corresponda como tenedor de los valores mobiliarios que integran el patrimonio del Fondo y representante de los cuotapartistas, incluso el derecho de voto en las Asambleas a las cuales concurra, con la limitación establecida por el art. 7, inc. a de la ley 24.083. CAPITILO QUINTO. Del Depositario. Artículo 28: Todas las sucursales y centros electrónicos del Depositario dentro o fuera del país, estarán habilitadas para recibir y efectuar pagos relacionados con el Fondo. Artículo 29: El Depositario percibirá de los suscriptores de cuotas los importes por ellos pagaderos, conforme con los artículos octavo y vigésimo del presente Reglamento. El Depositario registrará las cuotapartes a nombre del suscriptor. Artículo 30: El Depositario efectuará los pagos de los rescates solicitados de acuerdo con el artículo 10 dentro de los siete días hábiles siguientes al de efectuado el pedido por el cuotapartista. Artículo 31: El Depositario efectuará el pago de los beneficios declarados por la Sociedad Gerente a favor de los tenedores de cuotapartes por intermedio de sus sucursales. El procedimiento a este efecto es el indicado en el capítulo sexto del presente Reglamento. Artículo 32: El Depositario ejercerá el control del cumplimiento de sus funciones por parte de la Sociedad Gerente, con el alcance establecido en la ley 24.083 y lo dispuesto en el presente Reglamento. Artículo 33: Los valores y demás bienes que formen parte del patrimonio del Fondo quedarán guardados en custodia en poder del Depositario. Los títulos adquiridos por cuenta del Fondo así como el producido de las ventas de títulos, serán entregados al Depositario, quien podrá a su vez depositar los mismos en una Caja de Valores constituida de conformidad con la ley 20.643 y sus modificatorias. CAPITULO SEXTO. De los Beneficios del Fondo. Artículo 34: Los ejercicios del Fondo serán clausurados el 31 de marzo de cada año, fecha en la cual se tendrá por cerradas las operaciones y se procederá a determinar las utilidades del ejercicio. Las utilidades del Fondo serán consideradas como ordinarias o extraordinarias. a) Las utilidades consideradas como ordinarias son las

que resulten después de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo. Serán consideradas como utilidades brutas los intereses vencidos no reinvertidos y los dividendos puestos al cobro durante el ejercicio, tanto en efectivo como en nuevas acciones. b) Las utilidades consideradas como extraordinarias se forman con los ingresos provenientes de la cesión de derechos de suscripción, el valor de las acciones recibidas por capitalización de reservas o revaluación de bienes de las sociedades emisoras y por las utilidades sobre realizaciones de valores de la cartera. Las utilidades extraordinarias serán invertidas por la Sociedad Gerente en la adquisición de valores mobiliarios u otros activos integrables del Fondo. En caso que las utilidades ordinarias no alcancen a cubrir los cargos imputables al Fondo éstos se deducirán de las utilidades extraordinarias. La Sociedad Gerente podrá destinar a cada ejercicio el 10 % de las utilidades ordinarias a la formación de un fondo de reserva, para compensar quebrantos o mantener el nivel de dividendos de futuros ejercicios. Artículo 35: Dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio, la Sociedad Gerente pondrá a disposición de los cuotapartistas, sin cargo alguno y con razonable anticipación a la fecha de distribución de las utilidades, una Memoria relativa a la gestión desarrollada durante el ejercicio, cuenta de resultados del ejercicio y detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, certificado por el Síndico de la Sociedad Gerente. El saldo neto de las utilidades, determinado conforme a las pautas del artículo precedente, serán distribuibles a los tenedores de certificados a prorrata de sus tenencias. Dicha distribución será puesta a disposición de los tenedores dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio. Artículo 36: Los beneficios serán pagaderos por el Depositario, contra la presentación de la correspondiente solicitud. El pago deberá efectuarse dentro de los siete días de presentada la solicitud. Artículo 37: Todo cuotapartista tendrá el derecho de reinvertir en nuevas cuotas los beneficios que le correspondan. Si hiciese uso de este derecho dentro de los 30 días de la fecha de puesta a disposición de las utilidades, no se le cobrarán los gastos de adquisición mencionados en el artículo vigésimo con relación a las nuevas cuotapartes que constituyen la reinversión. Se concede el mismo plazo de 30 días a los cuotapartistas que han modificado sus instrucciones para la reinversión automática de los beneficios de acuerdo con lo establecido por el artículo treinta y ocho de este Reglamento, quedando sujetos los mismos después de la modificación, al cargo por gastos de adquisición, una vez vencido el mencionado plazo de 30 días. Artículo 38: El suscriptor de cuotas del Fondo podrá optar por la reinversión automática de los beneficios que le correspondan en el futuro, pero dichas instrucciones pueden ser revocadas en cualquier momento mediante instrucción en tal sentido. En el caso de haber optado el suscriptor por la reinversión automática, las sumas cobradas por distribución de utilidades se utilizarán para integrar la mayor cantidad de nuevas cuotas partes que dichas sumas permitan y las nuevas tenencias serán registradas a nombre del cuotapartista. El exceso de fondos quedará a disposición del cuotapartista. El precio de las nuevas cuotapartes será igual al valor unitario que rigiera en la fecha de puesta a disposición de las utilidades y no serán aplicables los gastos de adquisición mencionados en el artículo vigésimo. CAPITULO SEPTIMO: Duración y liquidación del Fondo. Artículo 39: La duración del Fondo será por tiempo indeterminado y la emisión de cuotapartes se efectuará en forma continuada. Artículo 40: La Sociedad Gerente y el Depositario podrán, de común acuerdo, disponer en cualquier momento la liquidación del fondo, en las condiciones establecidas en la reglamentación de la Ley 24.083. Esta resolución será publicada en la forma que acuerden la Sociedad gerente y el Depositario, previa aprobación de la misma por la Comisión Nacional de Valores. Artículo 41: La emisión de nuevas cuotapartes y el rescate de las existentes quedarán suspendidas desde la fecha en que se haya resuelto la liquidación del Fondo. Artículo 42: La Sociedad Gerente llevará a cabo la liquidación realizando el activo del Fondo y distribuyendo el producido entre los tenedores de cuotas parte a prorrata de sus tenencias. La Sociedad Gerente podrá efectuar distribuciones parciales. Los pagos serán hechos por intermedio del Depositario. La Sociedad Gerente usará sus mejores esfuerzos para proceder a la distribución del haber líquido del Fondo dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá un plazo superior a seis meses salvo que obren causas de fuerza mayor. Artículo 43: Durante las operaciones de liquidación, regirá lo establecido por los artículos vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero del presente Reglamento. CAPITULO OCTAVO. Disposiciones varias. Artículo 44: Los cuotapartistas gozarán del derecho inderogable a la distribución de las utilidades que arroje el Fondo y al rescate de las cuotapartes en la forma prevista en el presente, pero sin que puedan exigir el reintegro en especie, sea que el reembolso se efectúe durante la actividad del Fondo o al tiempo de liquidación del mismo. Artículo 45: Los cuotapartistas, sus herederos, derecho-habientes o acreedores, no podrán pedir la disolución del Fondo ni el cese de la indivisión. La desvinculación de los cuotapartistas en la indivisión se operará exclusivamente por el rescate de cuotas, en la forma prevista en el presente Reglamento. Artículo 46: La Sociedad Gerente o el Depositario podrán renunciar a sus funciones con relación al Fondo, dando aviso a la otra parte con una anticipación de seis meses como mínimo. En caso de renuncia o inhabilitación del Depositario, la Sociedad Gerente estará facultada para designar un nuevo Depositario de acuerdo con lo dispuesto por las disposiciones reglamentarias de la Ley 24.083. La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviese habilitado para actuar como tal. En caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, el Depositario, propondrá, en el plazo de cinco días hábiles la designación de una nueva Sociedad Gerente en sustitución de la inhabilitada. En todos los casos mencionados la designación de una nueva Sociedad Gerente o un nuevo Depositario no tendrá virtualidad hasta tanto la misma no resulte aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Artículo 47: La Sociedad Gerente y el Depositario podrán modificar el presente reglamento, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 24.083 y su reglamentación, con las mismas solemnidades prescriptas para su celebración y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Artículo 48: Las cuotapartes podrán ser transferidas a terceros sin intervención alguna de la Sociedad Gerente, de acuerdo con lo que convengan las partes intervinientes, no haciéndose responsable la Sociedad Gerente por el importe de la transferencia. En todos los casos deberá notificarse al Depositario los datos del adquirente, cuotapartista vendedor y cantidad de cuotapartes objeto de transferencia para su inscripción en el registro de cuotapartistas escriturales. En estos casos el Depositario tendrá derecho a percibir del adquirente una comisión por gastos administrativos de hasta un 2 %. El cuotapartista vendedor será solidariamente responsable del pago de dicha comisión. Artículo 49: Los saldos acreedores resultantes de distribuciones efectuadas por el Fondo y no cobradas por los beneficiarios, prescribirán a favor del Fondo, a los tres años contados a partir de la fecha en que los mismos fueron puestos a disposición de los beneficiarios. Artículo 50: Todas las cuestiones de interpretación, así como todas las divergencias que pudieran plantearse con relación al presente Reglamento, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial de la Capital Federal. Sin perjuicio de ello, tanto la Sociedad Gerente como el Depositario podrán designar de común acuerdo un árbitro, para lograr una rápida solución a sus divergencias, ello sin perjuicio de la intervención que pudiera corresponderle a la Comisión Nacional de Valores.

El Presidente
e. 5/10 Nº 61.972 v. 6/10/93

"L"

LA GERMINADORA
S. A.
Registro Nº 8250

Infórmase que por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 19 de agosto de 1993 se aumenta el Capital en $ 150.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto de $ 1.- cada uno. Los respectivos derechos a suscripción deberán ser ejercidos por 1 acción por cada 10 de tenencia de cualquier serie y/o clase de Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal dentro de los 30días de publicación.

El Presidente
e. 5/10 Nº 61.951 v. 5/10/93

LA MONUMENTAL S. A.
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 08/93 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 405.

El Vice-Presidente
e. 5/10 Nº 61.967 v. 5/10/93

"LL"

LLOVERS
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Nro. 1 del 15-1-92, Llovers S.A. designa nuevo Directorio: Presidente Juan Carlos Disanto, D.N.I. 8.428.877 domiciliado en Libertad 1071 Sgo. del Estero, Director Titular: Mónica Inés Adorno D.N.I. 13.447.538 domiciliada en Castelli 1035 Bransen. Director suplente: Eduardo Canessa L.E. 6.425.377 domiciliado en Sáenz 643 Lomas de Zamora.

El Presidente
e. 5/10 Nº 62.021 v. 5/10/93

"M"

MAQUINAS DE OFICINA MERIDION
S. A.
Expediente Nº 46.663

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del día 31 de marzo de 1993 se ha aprobado por unanimidad el nuevo Directorio de la Sociedad, cuyo vencimiento finaliza el 30 de junio de 1996. Presidente: Carlos Alberto Sehinkman; Vicepresidente: Felicita Alba Liguori y Director Suplente: Nilda González Ascona.

El Directorio
e. 5/10 Nº 61.956 v. 5/10/93

MULTICANAL
S. A.

Comunica que por Esc. 186, 28-6-93 Reg. 1527. Revocó poder otorgado el 20-4-92, Esc. 180, Fº 488, y poder General Esc. 202.28.4.92 al señor Alberto Fernández.- y por Esc. 216.19.7.93, Reg. 1527, otorgó Poder Gral. Administ. y Disposic. a favor Roberto Martín García Cardenas y/o Raúl Jacinto Naya y/o Osvaldo Raúl Arias y/o Carlos Alberto Pignataro y actuando de la siguiente forma: a) Para el supuesto que la represente la realizara Roberto Martín García Cardenas y/o Carlos Alberto Pignataro deberán hacerlo conj. con uno cualesquiera de los Sres. Raúl Jacinto Naya y/o Osvaldo Raúl Arias indistintamente y b) Para el supuesto que la represente la realizaran Raúl Jacinto Naya y/o Osvaldo Raúl Arias, deberán hacerlo conjuntamente con uno cualesquiera de los Sres. Roberto Martín García Cardenes y/o Carlos Alberto Pignataro indistintamente.

La Escribana
e. 5/10 Nº 33.353 v. 5/10/93

"P"

PATEN
S. A.

Por acta del 27/9/93 designó Presidente a Alba Azucena Arigos y Director Suplente a Leonor Elena Pastorino.

El Apoderado
e. 5/10 Nº 62.009 v. 5/10/93

"S"

SADEREP
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria, unánime de fecha 14/9/93 se designó Presidente a Horacio Vicente Nicolás María Pereda, Director Titular a Augusto María Ocampo y Dir. Suplente a Carlos R. González. Duración Tres. Ejerc.

El Apoderado
e. 5/10 Nº 33.323 v. 5/10/93

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

—INFORMA—

Por la Resolución Nº 5006 CNT/93 del 20/9/93, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha fijado a partir del 1º de octubre de 1993 una paridad del Franco Oro que no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46.

El Director Comercial
e. 5/10 Nº 954 v. 5/10/93

TIEMPO PROPIO
S. A.

Escritura Nº 393, Fº 1480. Reg. 456, Cap. del 28/9/93 se protocolizaron actas asambleas 26/3/93, 16/4/93 Directorio misma fecha y Asamblea del 23/9/93 del que resultan que el actual directorio de "TIEMPO PROPIO S.A.", está integrado por Presidente: Roberto Daniel Torre. Vicepresidente: Juan Pablo María Bello y Directora Suplente: Alejandra Romero.

El Escribano
e. 5/10 Nº 61.929 v. 5/10/93

TIKAPLA COMMERCE
S. A.

Soc. extranjera inscrip. por art. 118. Decisión órgano de administración del 8-7-93: Representante legal: Alberto Picciotto.

La Autorizada
e. 5/10 Nº 61.879 v. 5/10/93

"V"

VACACION
S. A.

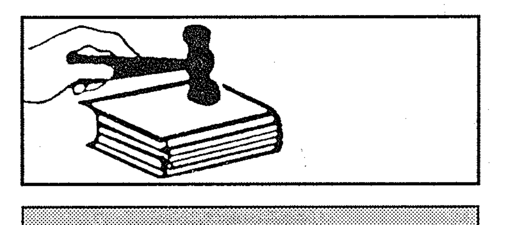
Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 3/8/93 adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de $ 0,236485 a $ 200.001 integrándose este aumento de $ 200.000,763515 mediante capitalización de ajuste integral del capital existente por mayor importe al cierre del ejercicio finalizado el 31/8/92; b) Emitir 200.001 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1 cada una, por un total de $ 200.001 de cuyo importe $ 0,236485 se afectará al canje y reemplazo de las 236.485.000 acciones actualmente en circulación y $ 200.000,763515 a cubrir el aumento de capital aludido en el apartado precedente; c) Otorgar amplias facultades al directorio para llevar adelante el referido canje accionario pudiendo aplicar a las fracciones eventualmente resultantes la emisión de títulos de propiedad compartida según lo previsto por el artículo 209 de la ley 19.550 o cualquier otro criterio aceptable para la autoridad de contralor; d) Aprobar un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social ampliando el objeto de la sociedad a la realización de operaciones inmobiliarias y financieras y fijando la fecha de cierre del ejercicio en el 31 de marzo en lugar del 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
e. 5/10 Nº 61.953 v. 5/10/93

VILLAGE
S. A.

Por asamblea unánime del 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto el aumento de capital decido por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de diciembre de 1991, que se publicó el 15 de enero de 1992 bajo recibo nº 93.030.

El Presidente
e. 5/10 Nº 61.897 v. 5/10/93



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - EDCADASSA, comunica y hace saber por un día en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II, Inciso B del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34, apartado 3, inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi rematará el día 13 de octubre de 1993 a las 14.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: máquina teleimpresora - correa sin fin de caucho vulcanizado - rollos de papel - unidad de lector cinta para computación - ampollas de rayos X - partes para máquina

textil - rollos de laminado plástico - correa de goma dentada - unidad de tractores para máquina de uso en computación - ventilador - cabezal máquina computación - filtro de aire - banco de prueba - tambores con silicato de magnesio - circuitos integrados - ropa de vestir - cartuchos de toner y revelador - algodón en conos - partes de telefonía - equipo aire acondicionado de vehículos - respiraderos - cajas de software - equipo control de temperatura - corona de hierro y bronce - polea de recirculación - acoplamiento flexible - engranajes de dientes helicoidales - rodillo de acero y plástico para máquina - discos rígidos de computación - cabezal óptico - plaquetas de circuitos impresos con componentes montados para máquina cortadora por pluma - diodos, transistores - hilados durex - gabinetes minitowers con fuente de poder - estuches para el tratamiento odontológico por luz halógena - fijadores para restauraciones estéticas - elementos navideños - cassettes de audio - implantes mamarios - episcopio con fuente de poder - lápices con minas - lapiceras - convertidores de RF - cables adaptadores para video cámara - luces para video - cables de conexión cámara televisión - cargadores de baterías - accesorios para cámara de fotos - trípodes y patas con ruedas para trípodes- cintas de video - respuestos para fotocopiadoras - chasis de computación - válvula controladora de combustible y recipiente - bases y diafragmas de bombas dosificadoras de combustibles - enchufes machos con fichas - rollos de tejidos de fibras sintéticas - partes para estación retrasmisora de telefonía - electroválvulas - pulsadores - resistencias metálicas calentadoras - corta papas - juego de cubiertos - radio reloj - linternas de plástico - cajas reductoras hidráulicas - recortes de cuero - rompecabezas de plástico - programa antivirus para PC - agujas máquina de coser - sobres de resortes - chapas sueltas - cajas de ganchos - flores artificiales - bobinas de hilado polyester - rollos de papel tisú - ventilador de techo - repuestos varios - material de dibujo - cortes de tela - manómetro de alta precisión con repuestos para uso en laboratorio - catéteres - papel para empapelar - tela de tapicería - repuestos para torno - unidades de mecanismos eléctricos musicales para juguetes - mantas térmicas con dispositivos eléctrico - rollos de papel sensitivo para Fax - film de polipropileno - cámara fotográfica - transformador de 220V - cámara para cultivo de microorganismos anaeróbicos - cama de estilo - conectores - rollos de cable bipolar aislado - placas indicadoras luminosas eléctricas - artefacto eléctricos - bobina de fieltro autoadhesivo con membrana cobre para la fabricación de cassettes de audio - faros de alumbrado - rodamientos de rodillos cilíndricos - bombas para líquidos - lamparitas - cassettes sistema BETA - tejidos de pura lana - silla playera - equipo reductor con control electrónico - equipo láser - cassettes interfase - hélices para motor marino - juegos didácticos - elementos para usos varios - plaquetas de computación - envases de revibidor - modems - acoplamientos para motor fuera de borda - pelotitas de golf - guantes para niños - toma corrientes - escalera para alpinismo. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900863/92 - 900891/92 - 900999/92 - 901183/92 - 901228/92 - 900017/93 - 900023/93 - 900020/93 - 900194/90 - 900039/93 - 900056/93 - 900066/93 - 900078/93 - 900085/93 - 900086/93 - 900117/93 - 900127/93 - 900132/93 - 900096/93 - 900182/93 - 900180/93 - 900183/93 - 900112/93 - 900115/93 - 900116/93 - 900118/93 - 900128/93 - 900216/93 - 900218/93 - 900229/93 - 901188/92 - 900237/93 - 900281/93 - 900280/93 - 900246/93 - 900298/93 - 900083/93 - 300005/93 - 900136/93 - 900460/93 - 900458/93 - 900457/93 - 900450/93 - 900448/93 - 900442/93 - 90441/93 - 900463/93 - 900464/93 - 900465/93 - 900436/93 - 900415/93 - 900427/93 - 900426/93 - 900416/93 - 900490/93 - 900607/93 - 900665/93 - 900717/93 - 900718/93 - 90734/93 - 900742/93 - 900745/93 - 900744/93 - 900746/93 - 900751/93 - 900755/93 - 900493/93 - 300001/93 - 432972/84 - 900716/93 - 900739/93 - 900753/93 - 900756/93 - 900748/93 - 900754/93 - 900757/93 - 900752/93 - 900743/93 - 900741/93 - 900738/93 - 900719/93 - 900715/93 - 900714/93 - 900737/93 - 900732/93 - 900733/93 - 900736/93 - 900790/93 - 900779/93 - 900820/93 - 900811/93 - 90804/93 - 900803/93 - 900780/93 - 900782/93 - 900784/93 - 900781/93 - 900791/93 - 900794/93 - 900778/93 - 900821/93 - 900822/93 - 900823/93 - 900813/93 - 900812/93 - 900801/93 - 900786/93 - 900787/93 - 900789/93 - 900740/93 - 900783/93 - 900773/93 - 900125/93 - 900774/93 - 900775/93 - 900805/93 - 900770/93 - 900771/93 - 900772/93, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezago, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 05 de octubre del corriente hasta el día 12 de octubre de 1993, y el día 13 de octubre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y en 10 % un concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador en efectivo y en dicho acto. De corresponder impuestos internos serán a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo. J. C. Lomaglio. El Apoderado.

e. 5/10 Nº 61.949 v. 5/10/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de octubre de 1993 a las 11,50 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo pick up modelo PUP 504 1, 3 P.P. motor Nro. 601220 chasis Nro. 802440 3 año 1990; dominio T 121.644 con una base inicial de $ 12.927,88.- De no haber ofertas se rematará nuevamente. Sin Base luego de media hora de espera. Se rematará en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. T 121 644 contra TUCUMAN GOMA INDUSTRIAL S.A. Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1993.

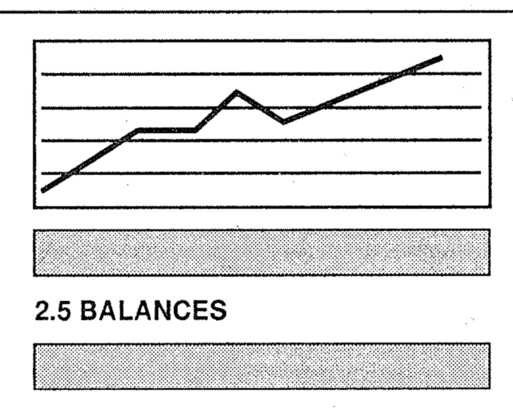
e. 5/10 Nº 62.018 v. 7/10/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de octubre de 1993 a las 11,45 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, modelo Familiar Rural 5 puertas Duna W.E. 1,6 motor Fiat 146 B 70117929365 chasis marca Fiat 9BD146000 03838137, dominio C 1.580.996 año 1992, con una base inicial de $ 17.057,42. De no haber oferta, se rematará Sin base luego media hora de espera; en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. C1580996 contra TUCUMAN. GOMA INDUSTRIAL S.A. Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1993.

e. 5/10 Nº 62.019 v. 7/10/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de octubre de 1993 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot 504 tipo sedán 4 puertas modelo 1980 motor marca Peugeot 348749; chasis Peugeot 5157953 uso privado, dominio B 1.701.031, en el estado en que se encuentra en exhibición en Paseo Colón 1353 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 3.898. De no haber ofertas, se subastará nuevamente Sin Base luego de media hora de espera. Comisión 10 % - Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado al comprador previo pago total El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda B1701031 contra ALBERTO MARCOS MINIAN. Buenos Aires setiembre 27 de 1993. Se deja constancia, que el comprador deberá asumir las obligaciones por deudas en concepto de impuestos, tasa y/o contribuciones que adeude el bien.

e. 5/10 Nº 62.023 v. 7/10/93



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

En la edición del 13 de setiembre de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

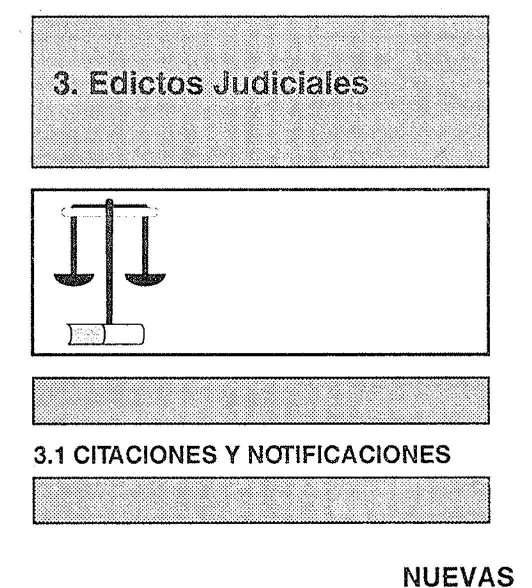
En el PASIVO

	30.06.93	30.06.92
DONDE DICE:		
L. DEPOSITOS		
DEBE DECIR:		
L DEPOSITOS	15.357.638	8.833.627

En el ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 30.06.93	TOTAL AL 30.06.92
DONDE DICE:				
I — UTILIDADES DIVERSAS	32.182	-.-	32.182	302.215
DEBE DECIR:				
I — UTILIDADES DIVERSAS	32.182	-.-	32.182	303.215

Nº 59.393



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 Capital, en los autos caratulados: "ENCINA DE GONZALEZ, JUANA s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL PERNIGOTTI, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1993.
Jorge E. Beade, secretario interino.
e. 5/10 Nº 33.313 v. 7/10/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHRYSTALLENIA TSINGROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9 al 8/9/93.
e. 5/10 Nº 30.760 v. 7/10/93

Nº 38

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Familia Nº 38, Secretaría Unica, hace saber a ROBERTO ARTURO BOYER, el pedido de conversión vincular según la ley 23.515, solicitado por Elba Nilda Prol, en los autos caratulados "PROL, ELBA N. c/BOYER ROBERTO A. s/Divorcio". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 5/10 Nº 33.294 v. 6/10/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CIPOLLINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 al 19/8/93.
e. 5/10 Nº 28.898 v. 7/10/93

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Capital Federal, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, por exhorto del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Duodécima Nominación, Primera Circunscripción de la Ciudad de Córdoba, en autos: "LAMISOVSKY ARNOLDO c/ SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES S. A. C. I. F. I. y Otro-Ordinario", hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Córdoba, 21 de Mayo de 1991. Atento lo solicitado declárase rebelde a la demandada 'SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES S. A. C. I. F. I.'. Notifíquese. Desígnase representante legal de la misma al Sr. Asesor Letrado que en turno corresponda. Oscar Raúl Fernández, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 5/10 Nº 33.267 v. 12/10/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 3º, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/CRITEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA s/Ejecución Fiscal", a CRITEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 5/10 Nº 70 v. 6/10/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, en autos: "ALBISTUR GONNET, MARIA TERESA RAMONA c/GIACOBE, RAUL PEDRO s/Divorcio Ordinario", cita a RAUL PEDRO GIACOBE a comparecer en el plazo de quince días a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 5/10 Nº 33.311 v. 6/10/93

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISAAC EISIG RAPP. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 27/9/93.
e. 5/10 Nº 32.264 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO SABORIDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Graciela M. Amabile Cibils, juez.
e. 5/10 Nº 33.180 v. 7/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5º, comunica por dos días en autos: "TANONI RICARDO y Otro c. HERRERO LUIS y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 60.559, lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993. Cítese a los demandados LUIS ANTONIO HERRERO y RAMON NONATO RAMIREZ, a fin de que dentro del 5to. día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se designe Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/10 Nº 33.372 v. 6/10/93

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211; 3º piso, cita a JORGE OSVALDO BORELLI, para que dentro del término de cinco días comparezca a dar explicaciones en autos: "BORELLI JORGE OSVALDO le pide la quiebra GREBER JACOBO" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/10 Nº 33.264 v. 6/10/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal; cita y emplaza al Sr. DANIEL EDUARDO KENNY para que se notifique en los autos caratulados "GONZALEZ ENRIQUE A. c/KENNY DANIEL E. y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 21.700. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/10 Nº 33.327 v. 6/10/93

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, en autos "BANCO SHAW S. A. c/JETBUS S. A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a WOLODYMYR SHCHERBYNA y a JUAN CARLOS ALBERTI a tomar intervención dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 61.919 v. 5/10/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del doctor Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, cita a "BENTO S. R. L." a partir de la última publicación por cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "F. C. ARTOLA & CIA. S.A.C.I. e I. c/MENDOZA DE LEONELLI, MARIA A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Esta publicación se efectúa por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 5/10 Nº 33.356 v. 6/10/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a ARNALDO ANDRES BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 5/10 Nº 2509 v. 5/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/CHARATA CEREALES DE JUAN H. ILLIA s/Ejecución Fiscal", notifica a la demandada la vista de fecha 23/10/92 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992. Cítese por edictos al demandado, por el término de 2 días a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). Fdo. Pablo G. Fedriani. Juez Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 2510 v. 6/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE BENJAMIN GARCIA, para que dentro del término de cinco (5) días, se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 5/10 Nº 2511 v. 12/10/93

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita Aixa Gudiño de Arguelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a PABLO BARRERA, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2098 - Fº 266 - Año 1992 que se instruye por Infracción al art. 8 de la Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: "Neuquén, 14 de setiembre de 1993. Cítese a PABLO BARRERA, por Edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, art. 150 C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Margarita Aixa Gudiño de Arguelles, juez federal".
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 5/10 Nº 2512 v. 12/10/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Nº 3, con sede en el Departamento Judicial de San Isidro, piso 2º, cita y emplaza a PEDRO SORDI, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "PASQUINELLI ROBERTO c/SORDI PEDRO s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por el término de dos (2) días.
San Isidro, 1º de setiembre de 1993.
Leopoldo L. Peralta Mariscal, secretario.
e. 5/10 Nº 33.315 v. 6/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos: "GRICHENER S.A. s/Quiebra" (exp. 61674), hace saber por cinco días que en fecha 7 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRICHENER S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 14, depto. I, Capital Federal. Se ha fijado el día 17 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, Cuerpo "C", los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14 de marzo de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C.: 96:2), en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. El informe individual de créditos (art. 35, L.C. deberá ser presentado el 30 de diciembre de 1993 y el informe general de la sindicatura (art. 40, LC) deberá ser presentado el 18 de febrero de 1994. El Tribunal ha dispuesto intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11, L. C; en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificacio-

nes en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94:4). El Tribunal ha dispuesto prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella, para que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/10 Nº 2504 v. 12/10/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 2do., comunica por un día en autos "CENTRO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta - Expte. Nº 55.942/90", en los que con fecha 8 de marzo de 1993, y resolución en la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, se calificó como fraudulenta y culpable la conducta de la sociedad fallida CENTRO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES S.A.C.I.F.I.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 28/9/1972 Nº 3513, Fº 421 - Lº - 76 - Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas y la de los Sres. José Meaggia (L.E. Nº 0.408.883), Angel Meaggia (C.I. Pol. Fed. Nº 2.606.676), y Emilio López, fundado en el art. 235, inc. 1º, 3º, 10, 11, y art. 236 inc. 5to. y 7to. de la Ley Nº 19.551; se calificó como fraudulenta y culpable la conducta del Sr. Otto Kessler (L.E. Nº 4.180.934), fundado en los arts. 235 incs. 1, 3, 11 y art. 236 inc. 7mo Ley Nº 19.551), declarando la conducta casual de los Sres. Raúl Héctor Mensi, Washington Jorge Vera (C.I. Pol. Fed. Nº 5.814.557), y disponiendo el sobreseimiento de los trámites, respecto al Sr. Raúl Eugenio Mensi (D.N.I. Nº 1.491.952), por haber fallecido. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/10 Nº 2505 v. 5/10/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el suscripto, en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S.A. s/Quiebra" expediente Nro. 13.436, hace saber por dos días en los términos de los art. 214, 215 y 216 de la Ley 19.551, que la Sindicatura actuante, ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días.
Bs. As., 24 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/10 Nº 2506 v. 6/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de LA MANTOVANA S.R.L. s/Quiebra, habiendo resultado Síndico el Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4, of. 28, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 10 de febrero de 1994 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición el Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/10 Nº 2507 v. 12/10/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de TEYCON S.R.L., con domicilio en Donado 3578, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1993 ante el síndico Eduardo Souto Barros, quien constituye domicilio en Paraná 123, piso 5 of. 131, quien presentará el informe individual de créditos el día 20 de diciembre de 1993, y el informe general el día 8 de febrero de 1994. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 5/10 Nº 2508 v. 12/10/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de INDUCREA S.R.L. Síndico designado: Juan Nishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, 11º A, Capital Federal, Fíjase plazo hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 16 de marzo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 5/10 Nº 33.340 v. 12/10/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

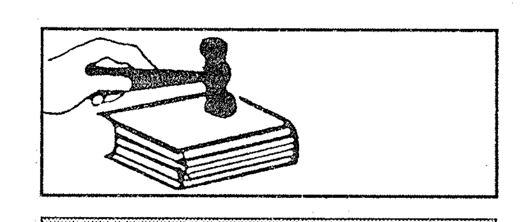
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/93 - Vence: 7/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	16/09/93	LUIS ANDRES GOMEZ	33.254
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/09/93	BARONE, JOSE NATALIO	61.861
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/09/93	ELSA MARIA DA COSTA de CALOGERO	33.230
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/09/93	FRANCISCO GOMEZ	61.851
3	5	Marcela L. Alessandro	16/09/93	MIRTHA HAYDEE BOURGUET Vda. de MICHERO	33.239
6		Juan Luis Arito	01/09/93	BONIFATI JUAN	33.156
11	UNICA	María Isabel Benavente	23/09/93	ALEJANDRO ARMANDO VIVIAN	33.235
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23/09/93	RENEE LOUTAIF	33.145
14		Eduardo Daniel Gottardi	07/09/93	CARMEN LEVAGGI y MARIA ROSA ELVIRA RICOTTI	33.170
14		Eduardo Daniel Gottardi	20/09/93	DE LAS HERAS ESTELA SUSANA	33.224
14		Eduardo Daniel Gottardi	20/09/93	LUIS MARCELO LOUBET	61.783
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/09/93	DOMINGO SILVESTRI	33.185
19	37	Alejandro G. Petrucchi	27/07/93	ELVIRA MARTINEZ de PEREZ	33.171
20	UNICA	Jorge E. Beade	24/09/93	EDUARDO VALERDI GINER	33.152
20		Jorge E. Beade	09/09/93	ELVIRA BENIGNA STIGLIANO	33.163
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24/09/93	ROQUE MIGUEL CILLIS	33.191
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24/09/93	GLADYS ERMINDA DOMINGUEZ	33.233
22	UNICA	Fernando L. Spano	03/09/93	DELIA RAQUEL SOBRAL de ARDAIZ	33.160
24		José María Perrone	22/09/93	STELLA MARIS AMOR	33.189
29	UNICA	Vilma G. Greco	24/09/93	SOLIDARIO JOSE VALLESPIR	33.166
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	24/09/93	PASCUAL LOPEZ RESANO y MARIA ANGELICA PERUYERO	33.204
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	21/09/93	FLORENTINO POVEDANO e IRMA RODIL	33.188
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	17/09/93	CARLOS FAUSTINO MARINELLI e IRMA MARIA JULIA BELLELLI	61.755
34	UNICA	José María Pérez	20/09/93	JUAN CARLOS CAGGIANO	33.186
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/09/93	OSCAR LUCIO ORLANDO	33.197
36	UNICA	Guillermo Valentini	27/09/93	JORGE LUIS MAISONNAVE	33.229
36		Guillermo Valentini	22/09/93	MARIA SAGRARIO CASTRO y/o MARIA SAGRARIA CASTRO	33.157
37		Gustavo Daniele	23/09/93	ARMANDO CLEMENTINO EMILIO GODONE	33.201
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/09/93	MIGUEL LEVY	33.193
41	UNICA	José Antonio Charlín	10/09/93	JOSE CORTONA	33.150
41		José Antonio Charlín	10/09/93	CLEMENTINA GALOPPO de CORTONA	33.151
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	21/09/93	ESCABUES MARIA ASUNCION	33.227
42	72	Julio Carlos Speroni	22/09/93	ENRIQUE JULIO PRATO	33.169
44		Fernando O. Galán	30/08/93	JUAN PEDRO CITATI	33.182
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/07/93	VICENTE CAPRIA	33.210
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/93	ANTONIO LECHUGA	33.253
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/09/93	DANIEL MARIO PFLEGER	33.187
49	79	Virginia Simari de Landó	23/02/93	DE LOS SANTOS JUAN OSCAR y ROJAS DELMIRA	33.234
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/09/93	PABLO D'AQUI	33.149
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/09/93	RAFAEL ARTURO MAIRET y ANA MARIA LAROTONDA	33.196
55	85	Olga M. Schelotto	23/09/93	LAURA ROSA VIVIANI	33.153
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/09/93	MANUEL NABAIS	33.200
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/09/93	DOLORES FERNANDA CASADEMONT	33.183
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/09/93	ENRIQUE JOSE PISANI	61.863
60	UNICA	Enrique C. Virto	21/09/93	DE LOS HOYOS NELIDA	61.778
60	90	Enrique C. Virto	22/09/93	AI CHU SHEN	33.244

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/09/93	JUAN MARTINEZ	61.752
63		Gabriela Paradiso Fabbri	20/09/93	HERMINIA DORA FIORI	33.192
64		Liliana Abreut de Begher	23/09/93	VICTORINA CALVO DE TOME y MANUEL TOME	61.790
65		Rubén D. Orlandi	23/09/93	AMALIA OTTOLAGRANO	33.161
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/09/93	HERCULES SVAMPA	33.143
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	14/09/93	ARTURO ANSELMO COMYN	33.159
72		Daniel H. Russo	17/09/93	CELESTINO MOSCOSO	33.158
75	UNICA	María Inés Lezama	28/12/92	LUZ ELISA VICTORIA PEREYRA	61.854
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	24/09/93	GARCIA, CANDIDO y CASTRO, ZULEMA	33.240
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	24/09/93	DINA YUJNOVSKY de KLEIMAN	33.146
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	22/09/93	CARMELO RINALDI	33.172
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	22/09/93	ADELINA MINERVINI de RINALDI	33.173
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/09/93	ANA MARIA AUGLIERA	33.164
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/09/93	MIGUEL CONSTANTINO ECHEVERRIA y JULIA FERNANDEZ	33.255
91		Alberto Ugarte	22/09/93	JOSE ANTONIO PAULUCCI CORNEJO	33.248
91		Alberto Ugarte	02/03/93	RAMON EDMUNDO PEREZ	33.249
91	6	Alberto Ugarte	21/09/93	CESIRA HUMILDE LAZZARINE de PLUVINET	33.147
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14/09/93	TACUHI HAIRABEDIAN	33.222
95	UNICA	Gustavo Caramelo	24/09/93	JACOBO ADAMOWSKY	61.757
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/09/93	EDMUNDO DELFIN FUSTER	33.231
98	UNICA	José Luis González	14/09/93	RICARDO MANUEL RODRIGUEZ	33.198
98	UNICA	José Luis González	22/09/93	ALEJANDRO HUME	61.859
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/09/93	IDA BUGLIONE	33.211
103	UNICA	Luis José Carballido	24/09/93	MARIA ANGELICA PASMAN vda. de SANCHEZ TERRERO	33.207
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/09/93	MARIA DE LOS ANGELES DE LA HIGUERA	33.168
105	44	Daniel Ricardo López	23/09/93	MARIA ISABEL TOMASONE Viuda de GONZALEZ	33.144
107		Eduardo A. Maggiora	24/09/93	CELIA SEIJAS y EMILIO OTERO	61.749
108	56	Daniel Rubén Tachella	13/09/93	BENIGNO JOSE MARIA GARCIA	33.162
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/09/93	CARMEN RENELLA	61.784
109	UNICA	José Luis Bournissen	24/09/93	ELENA DIMASTROMATTEO	61.736
109		José Luis Bournissen	08/09/93	ANTONIO VENANCIO CAVACA	33.165

e. 5/10 Nº 177 v. 7/10/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con asiento en el piso 6º del Palacio de Tribunales comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 1155/57 c/CONTI, JORGE RAUL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 55.221, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 14 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de remates San Cayetano, calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento sito en la Av. Pueyrredón Nº 1155, Unidad Funcional Nº 31, piso 7º, depto. "A" Capital Federal, que consta de living/comedor, con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, con doble circulación y en buen estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. 19, Secc. 11, Manzana 2, Parcela 12, Matrícula FR-19-3155/31. Superficie total 58,94 m². Base $ 15.057,73. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado según escala Decreto 114/93 Art. 2º, todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41º del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. $ 459,46 al 29/06/93 (fs. 202), Impuestos Municipales $ 1.207,17 al 11/05/93 (fs. 175/6), Expensas Comunes $ 4.016,74 al 30/04/93, todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de octubre de 1993 de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
José María Perrone, secretario.

e. 5/10 Nº 62.020 v. 6/10/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "CRESPO, JOSE BENITO c/SCHLEGEL Y CANGIANO, NELLY ESTHER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 94.982/92, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 14 de octubre a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, el inmueble sito en Av. Constitución 589 esq. Robinson Crusoe de Pinamar, Partido del Municipio de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inmueble donde funciona el "Hotel Mesón". Planta baja: hall con hogar escritorio, comedor, cocina, 4 habitaciones con baño instalados; departamento de 3 habitaciones, comedor y 3 baños, departamento de servicio con 2 habitaciones y 2 baños. Garage. En el primer piso: 9 habitaciones cada una con baño. En el segundo piso: 19 habitaciones también cada una con baño. El edificio se encuentra en perfecto estado de conservación, recién pintado. Pisos de mosaicos graníticos, techos de tejas francesas, escaleras de mosaicos y las veredas de lajas. Calefacción central, agua corriente, energía eléctrica y teléfono. Pavimento asfáltico al frente. La ocupante Señora Schlegel dijo ser la propietaria. El terreno mide 23,25 metros frente Av. Constitución, 27 m. Sobre calle Robinson Crusoe, 4,24 en su ochava, 26,25 al N. NE y 30 m. de fondo. Superficie 782 m². Ubicación destacada, a 9 cuadras de la playa a dos de la Av. Jorge Bunge, una del centro comercial. Zona urbanizada y de gran desarrollo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Manzana 69, Sección S, Manzana 19, Parcela 12, Matrícula 16.515. El hotel funciona durante todo el año. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Base $ 68.750.- al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % más IVA. Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 5/10 Nº 61.989 v. 7/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por dos días en los autos "RUGGIERO CARMEN y Otra c/SVIATKY ISAAC y Otra s/Concurso especial" (Expte. 56076/88) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 12 de octubre de 1993 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital (fs. 228 vta.) la unidad funcional n36 del piso 9 perteneciente al edificio de la calle Av. Honorio Pueyrredón 741/43 entre Arengreen y Canalejas Capital Federal con una superficie de 90 mts. 16 dm. y un porcentual de 5 con 83 centésimos (fs. 155) Ad-corpus. El inmueble se encuentra desocupado. (91 vta.) Entrada principal y entrada de servicio independiente. Living, comedor o tercer dormitorio, dos dormitorios —uno a la calle y otro interno— baño instalado y toilette, antecocina, cocina, habitación con pileta y placard, habitación de servicio y baño instalado. Deudas fiscales: O.S.N. $ 563,76 (fs. 212) Municipalidad $ 2.577,54 (fs. 204). Deuda por expensas $ 17.802,65 (fs. 194). Base pesos: $ 25.218. (fs. 226). Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. (fs. 103). IVA sobre la comisión del martillero 18 %. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado y depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, de acuerdo al art. 580 del CP. Condiciones de dominio gravamenes y nombre de titulares fs. 214. La unidad funcional se visita los días 7 - 8 y 9 de octubre de 1993 de 10 a 13 hs. (fs. 220). El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/10 Nº 62.026 v. 6/10/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber por un (1) día en autos: "BRUNO EMILIO ANGEL c/ZAINOZ, OSVALDO FELIX s/Ejecutivo", Expte. 20.839/91, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 11:00 horas, en Avda. Santa Fe 2450 - Galería Américana - Local 81, 2do. Piso, Capital, donde se exhiben a partir de las 10:00 horas del día indicado los siguientes bienes: Un (1) Televisor, marca Sanyo, color, control remoto Nº 370541 - 15 pulgadas - Un (1) Equipo con bandeja M-Galileo, amplificador con dos waffles, un Freezer, M-Kent, sin número visible, con cuatro bandejas, Un (1) estereo, marca Sharp, modelo D-F-9090, sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total, los compradores constituirán domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 5/10 Nº 61.981 v. 5/10/93

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RICARDO BULACIO Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18657/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1988, chassis Nº KA62JL 20 1 2 8, dominio T 117.633, el que de acuerdo con el acta de secuestro se encuentra en buenas condiciones, tiene pasacinta auto estereo, llave de rueda, criquet y rueda de auxilio. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Infracciones o multas que pesaren sobre el automotor hasta el día que se efectúe la subasta quedan a cargo de la actora. Las deudas que pudieran existir por patentes serán a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas por tal concepto a fs. 81 al 3/3/93 $ 1.980,84. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 5/10 Nº 62.017 v. 6/10/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

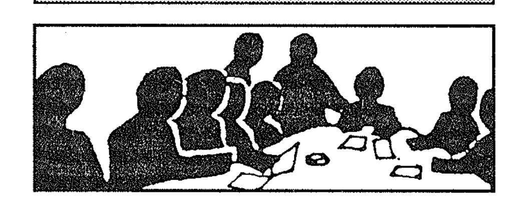
- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S. A.
Registro: A-60924

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1993 a las 15,00 horas en el local social Bernardo de Irigoyen 546, piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 29/9 N° 61.308 v. 5/10/93

ASPAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Octubre de 1993, a las 10 horas en Av. Santa Fe 3402 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2°) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
5°) Consideración del aumento del Capital.
6°) Consideración de las nuevas acciones a emitirse.
7°) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones
8°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 30/9 N° 61.519 v. 6/10/93

"B"

BAUPARK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1993, a las 18:00 horas en Cerrito 520 4to. Piso "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Elección del Directorio por el término de dos años.
4°) Consideración del destino del Resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio.
El Directorio
e. 29/9 N° 61.326 v. 5/10/93

BANCO CREDITO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1993, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 30.6.93.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 15 de octubre de 1993, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
e. 1/10 N° 61.615 v. 7/10/93

BALGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre a las 9.00 horas respectivamente y en su caso en segunda convocatoria a las 10.00 horas en el domicilio de Arcos 2015, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, y en su caso, designación de liquidadores.
3°) Consideración sobre partición y distribución parcial en caso de aprobarse la disolución anticipada.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 29/9/93.
e. 4/10 N° 60.609 v. 8/10/93

"C"

CANQUEL S. A.
Expediente N° 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Belgrano N° 2156 de Capital Federal, para el día 20/10/1993 a las 19 horas a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificar el estatuto para cambiar el domicilio.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/05/1993 de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550.
4°) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 29/9 N° 61.396 v. 5/10/93

CASA GOYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1993, a las 15 Hs. en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2°) Remuneración a Directores y Síndico.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/9 N° 61.333 v. 5/10/93

CONCESIONARIA VERMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 1993 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nro 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Considerar de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 30 de junio de 1993 y distribución de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5°) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
El Directorio
e. 29/9 N° 61.342 v. 5/10/93

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1993 a las 15,00 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
5°) Remuneración de Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito, o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el día 12 de octubre de 1993.
e. 30/9 N° 61.449 v. 6/10/93

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/93 de los Resultados no Asignados.
5°) Tratamiento de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1993 que arrojó quebranto.
6°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1993/94.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1993.
El Presidente
e. 30/9 N° 61.387 v. 6/10/93

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 25 de octubre de 1993, en nuestra sede - Rivadavia 1367 - 7° B de esta Capital Federal a las 14 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Ing. Agr. Rolando Meninato, con mandato por 1 ejercicio societario; Ing. Agr. Carlos Alberto Popik, con mandato por 2 ejercicios societarios; Lic. José Horacio Blumenthal, con mandato por 2 ejercicios societarios; Señor Ernesto Dienemann, con mandato por 2 ejercicios societarios; Inf. Agr. Jorge Cetti, con mandato por 2 ejercicios societarios; Vocal Suplente: Ing. Agr. Marcelo Cabanillas, con mandato por 2 ejercicios societarios.
3°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente

Recordamos que por el Art. 41° (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1993, inclusive.
Artículo 39°: las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes

no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los arts. 30 y 31 en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

e. 1/10 Nº 948 v. 5/10/93

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1993 a las 10:00 horas, en Paraguay 1225, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y Adopción de Medidas ante la conducta asumida por el Sr. Director Paulino Antonio Acosta.

El Presidente
e. 1/10 Nº 61.690 v. 7/10/93

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1993 a las 11:30 horas, en Paraguay 1225, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que determinaron el tardío tratamiento de la documentación referida al ejercicio concluido el 31-12-92.
3º) Tratamiento de la documentación del inc. 1ro. del art. 234 L. S. correspondiente al ejercicio social concluido el 31-12-92.
4º) Sujeto a lo que resuelva la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con anterioridad a la presente, elección de Director y/o Directores titulares y/o suplentes.

El Directorio
e. 1/10 Nº 61.693 v. 7/10/93

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1993, a las 15 horas, a realizarse en la sede social calle Alsina 1495, primer piso, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa, cuadros anexos y notas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Por vencimiento de mandatos, fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondiere.
6º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo periodo.
7º) Designación de Contador Certificante para los balances del ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1994, y su remuneración.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de sus acciones de conformidad con el art. 238 Ley 19.550, en la sede social Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 14 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 1/10 Nº 61.587 v. 7/10/93

CIDECOM INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

CIDECOM INTERNACIONAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1993 a las 17 horas en la sede social Av. Parte. Roque S. Peña 1160 4º B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el acto asambleario;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1992;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 1/10 Nº 33.125 v. 7/10/93

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Aprobar la Gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/10 Nº 61.695 v. 7/10/93

CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1993, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados, origen y aplicación de fondos y evolución del patrimonio neto, anexo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.652 v. 8/10/93

CLOF S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de noviembre de 1993 (conforme art. 10 del Estatuto Social y art. 237 L.S.) a las 15,00 y 16,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Montevideo 708, piso 7, Oficina 38, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Remuneración del Directorio. Distribución de dividendos.
4º) Elección de los Directores.
5º) Cambio de acciones para adecuarlas al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, setiembre de 1993.

El Presidente
e. 4/10 Nº 61.491 v. 8/10/93

COLUMBIA S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1993, a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 281.801,46.- en exceso de $ 14.286,00.- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares para el ejercicio 1993/1994, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1994, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, hasta el día 18 de octubre de 1993, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

e. 4/10 Nº 60.261 v. 8/10/93

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo Nº 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 31º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y sindicaturas, artículo Nº 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos Nº 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º Párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 4/10 Nº 60.324 v. 8/10/93

CONEVIAL S. A. Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1993 a las 10 horas, en la sede Social de Florida 547 - Piso 13º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Trigésimo Primer Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, Párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 4/10 Nº 61.782 v. 8/10/93

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA S. A. C. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1993 en paraguay 1225, Piso 9no. de Capital Federal a las 13 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 al 30 de noviembre de 1992;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas,

correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992;
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos;
6º) Retribución del Directorio;
7º) Venta de activos societarios;
8º) Aumento del capital y emisión de acciones;
9º) Reforma del artículo 5to de los estatutos;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 29/9 Nº 61.369 v. 5/10/93

"DON ENRIQUE"
Sociedad en Comandita por Acciones
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en 1º convocatoria, para el día 16 de octubre de 1993, a las 17 horas, a celebrarse en Vicente López 1727 piso 11º "A" Cap. Fed. y para 2º convocatoria, se cita para el mismo día y el mismo lugar, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar proyecto de Cesión de Cuotas Comanditadas y venta de Acciones.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.423 v. 5/10/93

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232 - 4º Piso Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de Acciones.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.385 v. 5/10/93

ENVASA PLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bonduel s/n, Chimbas, Pcia. de San Juan, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 en los términos del art. 261, 3º párrafo de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital. Cancelación, emisión y canje de las acciones actualmente en circulación. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Directorio

El Directorio deja constancia de que, dado que aún no se ha inscripto la fusión de la sociedad con Ipsam Industrias Puerto San Martín S. A. resuelta con fecha 3 de septiembre de 1992, y que por tal motivo aún no se ha procedido al canje de las acciones, para participar en la Asamblea que se convoca los accionistas podrán depositar los certificados accionarios de las sociedades emitidos con anterioridad a la fusión. A los efectos del cómputo del quórum y mayoría se aplicará sobre dichas acciones la relación de cambio dispuesta en la Asamblea de fusión de fecha 3 de septiembre de 1992.

e. 29/9 Nº 61.359 v. 5/10/93

ESTIRPE
S.A.C.I.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre a las 16 horas en primera convocatoria en la sede sita en Esmeralda 1020. Piso 2 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-3-86, 31-3-87, 31-3-88, 31-3-89.
3º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente de acuerdo a Estatutos vigentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de pérdidas y/o ganancias de los ejercicios en cuestión.
6º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por Art. 261 de la ley de Soc.
7º) Ratificación del cambio de Domicilio Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/10 Nº 61.728 v. 7/10/93

ENTRETRENES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ENTRETRENES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de octubre de 1993 a las 16 horas, en el local de la sede social, Hipólito Yrigoyen 785 - 1º Piso - Of. A, Capital Federal, en caso de no existir quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 17 horas, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992, ha sido efectuada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los estados contables y el inventario al 31 de octubre de 1992, y de la memoria del Directorio por el ejercicio allí terminado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º) Consideración de la retribución a Directores eventualmente por encima de los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los Señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

e. 4/10 Nº 61.833 v. 8/10/93

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en Alsina 756, piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al 48º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción de los resultados no asignados (pérdida) con la Reserva Legal.
5º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital y consecuente emisión de acciones.
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas $ 112.220, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
10º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 49 a cerrarse el 30 de junio de 1994.
11º) Ratificación del Acta de Directorio del 15 de octubre de 1992, de la emisión de 23 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos y 47.917.260 acciones Clase "B" de 1 voto de valor nominal $ 0,10, por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 4.791.728,30 que dispusiera la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 15 de octubre de 1992.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 - Piso 10º Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas por la Caja de Valores, hasta el día 14 de octubre de 1993 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Para poder asistir a la Asamblea con las acciones provenientes del dividendo de 150 % resuelto por la Asamblea del 15 de octubre de 1992, los accionistas deberán proceder a su cobro en la Caja de Valores antes del 14 de octubre de 1993.

e. 4/10 Nº 61.564 v. 8/10/93

FORESTADORA DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1993, a las 19 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando sus asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 4/10 Nº 60.323 v. 8/10/93

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1993 a las 09:00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30.6.93.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.

e. 29/9 Nº 61.366 v. 5/10/93

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1993 a las 9,00 horas en el local social de la Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo de la Sociedad al 30 de junio de 1993 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la secretaría de la sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, hasta el 8 de octubre de 1993, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 30/9 Nº 61.514 v. 6/10/93

GESTA XXI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de Octubre de 1993 a las 12.00 horas, en la calle Bartolomé Mitre 777, 1º Piso Dto. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.
4º) Destino del saldo de utilidades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al

de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (Modificada por la Ley 22.903). Dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre 777 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 14 a 17,30 horas.

e. 1/10 Nº 61.682 v. 7/10/93

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las quince horas en Paraná 777 5º "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/93.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/10 Nº 60.636 v. 8/10/93

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el 22 de octubre de 1993 a las 15 horas en las Oficinas del Estudio Mario Wainstein y Asoc. sitas en la calle Pte. J. D. Perón 1558 - 5to. Piso de la Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores por $ 138.696.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 5.706.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/93.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. (Art. 23 de los Estatutos).
7º) Elección de la Comisión fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 30/06/94.
8º) Remuneración del Contador certificante de los Balances por el ejercicio concluido el 30/06/93.
9º) Designación del Contador que certificará los Balances del Ejercicio iniciado el 01/07/93 y que finalizará el 30/06/94.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550). La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Las Acciones como así también los certificados deberán ser entregados en 25 de Mayo 347 Piso 7mo. of. 702 - Capital Federal - en el horario de 9.- a 13.- horas hasta el 18 de octubre de 1993 inclusive.

e. 4/10 Nº 61.480 v. 8/10/93

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº de Inscripción: A 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1993, a las 19 horas, en la sede legal, calle J. E. Rodó 5702/4 de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas y Cuadros, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 1/10 Nº 61.598 v. 7/10/93

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPICO MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1993 a las 19,30 horas en Figueroa Alcorta 4700 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la mora de la Convocatoria y celebración de la Asamblea y presentación del Balance fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el actual Directorio y Sindicatura.
5º) Elección y Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.
6º) Consideración de los Honorarios de Sindicatura.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.781 v. 9/10/93

"I"

INVERSORA GALLARDO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1993 a las 15 horas en la calle Av. Corrientes 1257 P.B. Of. 3 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de las convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991, 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993.
3º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.380 v. 5/10/93

INDUSTRIAS TOWERS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS TOWERS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1993 horas 12.00 primera convocatoria y horas 13.00 segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1523, 3º 35/36 de Capital Federal y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de julio de 1993.
2º) Continuación del precitado trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Publíquese por cinco días. Mario Naldoni, Presidente.

El Presidente
e. 30/9 Nº 32.982 v. 6/10/93

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 1993 a las 11 hrs., en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.871 v. 8/10/93

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de octubre del 1993 a las 15 horas, en el Salón Pompadour del Apart Hotel las Naciones, Av. Corrientes 818 Piso 2º Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, los Estados Consolidados y la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio;
6º) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Remuneración del Contador Certificante.
8º) Destino del resultado del ejercicio Nº 50;
9º) Designación de un Director Titular, por vencimiento del mandato de uno de los Directores en ejercicio, por el plazo de tres años;
10º) Designación de un Director Suplente a fin de cubrir una vacante;
11º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el plazo de un año;
12º) Designación de Contador Certificante por el plazo de un año por vencimiento de mandato;
13º) Aumento del número de Directores a ocho, y en su caso designación de dos Directores Titulares por tres años para completar el número;
14º) Reforma Integral del Estatuto Social conforme proyecto presentado por el Directorio (Punto de Asamblea Extraordinaria). Se hace saber a los Señores Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento Nº 299 2do. Subsuelo de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de sus tenencia accionaria librada al efecto por la mencionada entidad y presentar dicha constancia ante la Sociedad, en su sede social de la calle Bolivar Nº 108 Piso 1ro. de Capital Federal hasta el día 25 de octubre de 1993, inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 16 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas el comprobante de depósito necesario para participar de la Asamblea.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.843 v. 8/10/93

"J"

JUVEN'S
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1993, a las 11.- horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación de estatutos por aumento del Capital (art. 5º del Estatuto).

El Directorio
e. 30/9 Nº 61.439 v. 6/10/93

JUVEN'S
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1993, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 49 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993; y
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, fijando remuneraciones y gratificación al personal.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en el lugar de la misma, sus acciones de acuerdo con el art. 238 según texto ley 22.903.

e. 30/9 Nº 61.441 v. 6/10/93

JUAN B. JUSTO
SATCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Gana 145 Capital Federal el día 20 de octubre de 1993 a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de directores titulares y suplentes que finalizan los mandatos.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes que finalizan los mandatos.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.821 v. 8/10/93

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SE-

GUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 25 de octubre de 1993 a las 11.00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 29/9 Nº 61.321 v. 5/10/93

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1993, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/93.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.314 v. 5/10/93

LA ROSITA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1993 a las 15.30 horas, en la sede social de Tte. General Perón 1333, Piso 5º, Of. 49, ciudad de Buenos Aires. No habiendo quórum en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día, a las 16.30 horas y en el mismo domicilio, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del 3 artículo 234 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-3-1990, 31-3-1991 y 31-3-1992.

El Síndico

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/9 Nº 61.437 v. 6/10/93

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1993, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Situación de la Sociedad ante los artículos 31 y 32 de la ley Nro. 19.550.
3º) Consideración del revalúo técnico practicado al 30-11-92.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1993.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 217.350 —en exceso de $ 87.286— del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley Nro. 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1992/1993. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1994 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 14 de octubre de 1993, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 1/10 Nº 61.659 v. 7/10/93

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 —4º Piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 95º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

e. 1/10 Nº 61.609 v. 7/10/93

LABORATORIO HELVETICA
S. A.
Nº de Inscripción RPC 4771

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1993, en Paraná 976 Piso 6to.,

Capital Federal a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234, inciso 1ro. Ley 19.550, ejercicio económico Nº 13.
2º) Distribución utilidades acumuladas.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección dos (2) accionistas para firmar el Acta.

En caso de no lograrse el quórum, se cita en 2da. Convocatoria, mismo día y lugar a las 10.30 hs.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.876 v. 8/10/93

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20 de octubre de 1993, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum exigido para la Ordinaria, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993 y su imputación a la cuenta Ajuste de las Primas de Emisión y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las reuniones al Directorio $ 85.326 (monto ajustado al 30-6-93), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-93, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30-6-93. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-93 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el punto 3) del ORDEN DEL DIA será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
b) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para poder asistir a la Asamblea es la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar el correspondiente certificado de depósito.
c) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 14 de octubre de 1993 a las 18 horas.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.340 v. 5/10/93

MBA COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en la sede social de MBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. sita en Avenida Corrientes 311 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
2º) Aprobación, ad-referendum del Banco Central de la República Argentina, del proyecto de transformación de MBA Compañía Financiera S.A. en Banco Comercial.
3º) Adecuación de los estatutos sociales a tales fines, comprendiendo el cambio de denominación, el objeto social, la emisión de acciones, la administración y fiscalización, con su consiguiente reforma.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 30/9/93.
e. 1/10 Nº 60.787 v. 7/10/93

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 10 horas, en la sede social de Av. de Mayo 645, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.5.93.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del capital social y Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Modificación de los artículos 3º y 9º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 1/10 Nº 949 v. 7/10/93

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 29/10/1993 a las 19.30 horas en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/05/93.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/05/93.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/93.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 29/10/1993.
5º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/10 Nº 61.850 v. 8/10/93

MUSI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MUSI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 1993, a las 19 Horas, en la calle Uruguay 766, 3' 21" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Remoción de su cargo del Director Titular Sr. Daniel Walter Musi,

3º) Determinación del número de Directores titulares.

El Directorio

e. 4/10 Nº 61.622 v. 8/10/93

"N"

NOTTEBOHM
S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, Piso 3º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1993 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y que se transcribe al Libro de Inventarios.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 29/9 Nº 61.295 v. 5/10/93

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en 1er. convocatoria para el 18/10/1993 a las 10 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consecuencias para la sociedad, de la Nueva Ley Federal de Educación.
2º) Situación de los contratos de locación de los inmuebles donde está funcionando la escuela.
3º) Consideración del informe del Directorio sobre las alternativas que se presentan.
4º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Ordinaria del 20/9/1993. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 1/10 Nº 61.614 v. 7/10/93

"P"

POLITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1993 a las 18 horas en Rodríguez Peña 486, 8º Piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Conversión de las acciones "Nominativas no Endosables" en acciones "Al Portador", art. 39 Ley 23.697.
2º) Fijación número de Directores, su elección y distribución de cargos por 3 años, período 1-6-93 al 31-5-96.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por 3 años, período 1-6-93 al 31-5-96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/9 Nº 61.477 v. 6/10/93

PLANOLUX
S. A.
Reg. 22.013

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1993, a las 17 horas, en Amenábar 1444, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/10/93. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.

e. 29/9 Nº 61.382 v. 5/10/93

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 1993 a las 18 horas, en Mansilla 2935 Piso 10º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales con motivo del cambio de domicilio legal de la sociedad y el aumento del capital.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 15:30 hs. a 19:30 hs. hasta el día 21 de octubre de 1993 inclusive, en el domicilio antes fijado.

e. 4/10 Nº 61.806 v. 8/10/93

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 1993 a las 17 horas, en Mansilla 2935, Piso 10º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección de un director titular.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 15:30 hs. a 19:30 hs. hasta el día 21 de octubre de 1993 inclusive, en el domicilio antes fijado.

e. 4/10 Nº 61.807 v. 8/10/93

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1993, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recueda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.

e. 1/10 Nº 61.608 v. 7/10/93

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

e. 1/10 Nº 61.607 v. 7/10/93

"S"

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1993 a las 12 hs.,en la sede de la Sociedad sita en Avda. Belgrano 737, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tomar nota de lo actuado en el proceso de privatización de la Sociedad, conforme lo ordenado en Decreto Nº 2108/92.
3º) Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 11 del Decreto Nº 2108/92.
4º) Designar Liquidador y Sub-Liquidador a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el punto 3 del presente Orden del Día, y con lo establecido en Res. M. E. y O. y S. P. Nº 905/93.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, los que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobar lo actuado por los Síndicos salientes.

La Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 29/9 Nº 61.368 v. 5/10/93

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 25 de octubre de 1993 a las 15.00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 61.322 v. 5/10/93

S. A. DEL INTERIOR
Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1993, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al mismo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 4/10 Nº 60.322 v. 8/10/93

SAN TIMOTEO
S. A.
Expediente: 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1993, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 4/10 Nº 60.677 v. 8/10/93

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los establecido en el Capítulo VI, Artículo 49, del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 1993, a las 12.00 hs., en Reconquista 379 Piso 5to. Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al 33er Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de mandato.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo 29no del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 4/10 Nº 61.798 v. 6/10/93

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1993, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 Horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11º, Oficina "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 4/10 Nº 61.815 v. 8/10/93

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1993, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art., 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
La Comisión Liquidadora
e. 4/10 Nº 61.889 v. 8/10/93

S. I. A. P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL APARATOS DE PRECISION)
SAIC I.G.J. Nº 5116 Libro 113 Tº "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL APARATOS DE PRECISION) SAIC a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Av. Juan B. Justo 2896, Capital Federal, el 20 de octubre de 1993 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Honorarios al Directorio y Síndico;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Modificación de las características de las acciones en circulación, y criterio a seguir con las fracciones;
7º) Aumento del Capital Social y suscripción de acciones;
8º) Modificación de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 4/10 Nº 61.858 v. 8/10/93

"T"

TEXTILES VICTOR LEVY S. A.
Expediente Nº 62.932/78

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 hs. en su sede social de Alsina 1132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993 y Proyecto de Imputación del resultado.
El Directorio

Conforme al Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 29/9 Nº 61.373 v. 5/10/93

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1993 a las 10 horas en nuestro local social de Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del ajuste sobre los bienes de uso.
4º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico, ya cobrados ad-referendum de la Asamblea.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Remuneración del Síndico.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 19 de octubre de 1993 a las 18 horas.
El Presidente
e. 4/10 Nº 61.808 v. 8/10/93

"Z"

ZOOBOTANICO 2000 S. A./JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

"Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo 20 de octubre de 1993, a las 11.00 horas, en República de la India 2900 - Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Destino de utilidades del Ejercicio.
3º) Aprobación de honorarios abonados a miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones administrativas, en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Director General

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 - 1425 - Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 30/9 Nº 61.523 v. 6/10/93

ZAPATER, DIAZ
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1993 a las 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo quinto en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 4/10 Nº 61.855 v. 8/10/93

Z. COMPUTACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Z. COMPUTACION S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Corrientes 1642, II Cuerpo, Tercer Piso, Oficina 64, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Consideración del Inventario y balance del patrimonio social. Balance final. Proyecto de distribución y plan de partición. (arts. 103, 109 y 110 Ley 19.550).
El Directorio
e. 4/10 Nº 61.791 v. 8/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández - Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba Nº 2437 - 3º "9" - Cap. Fed. avisan que: Mariela Vecino Rueda domiciliada en Rojas Nº 396-Iº "8" - Cap. Fed. vende a Fidel Fernando Quiroga domiciliado en Av. Córdoba Nº 2069-6º "E" - Cap. Fed., su negocio de restaurant-cantina-casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-whiskería y cervecería, sito en AV. DONATO ALVAREZ Nº 21 de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 61.324 v. 5/10/93

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap., avisa: Carlos José Flores, domicilio Sarmiento 1652, Cap., vende a Claudio Comesaña Miniño, domicilio, Sarmiento 1652, PB "D", Cap.; el comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, helados sin elaboración, despacho de pan, elaboración y venta de masas (50m2 2-Op) sito en AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472, Block 68, Mod. A-B-C, PB y 1º piso, Bº Gral. Savio, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 33.089 v. 7/10/93

"B"

Camilo Rascado Fernández, Contador Público, oficinas en Montevideo 373, piso 6º, Of. 67, de Cap. Fed., avisa que los Sres. Rogelio Quintana Fidalgo y José Rey, ambos domiciliados en Av. Corrales 6602, de Capital Federal transfieren a Delia Susana Juliano de Ritta, Raúl Carlos Juliano y Daniel Carlos Juliano, todos con domicilio en Rivadavia 1425, de Cap. Fed., su fondo de comercio dedicado a Hotel (sin servicio de comida) que funciona en BARTOLOME MITRE 1294 de la Capital Federal, con todo el activo, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 1425, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 33.090 v. 7/10/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Capital, avisan: Oscar Vivono, domicilio, Sarmiento 1652, Cap., vende a Angela María Florez domicilio Sarmiento 1652, Cap.; el despacho de pan, galletitas, masas, postres, bombonería, sito en BARTOLOME MITRE 3794, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 33.088 v. 7/10/93

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor público, con oficinas en la calle Cramer Nº 2476 1º "A" y "B", Cap. Federal, comunica que el Sr. Raúl Etcharran Cochia, con domicilio legal en la calle Acoyte Nº 579, P.B., Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Instituto Geriátrico, sito en la calle BARZANA Nº 1845, Capital Federal, a la sociedad Alianza J.G. S. R. L. en formación con domicilio legal en la calle Navarro Nº 4555, 1º P. "6", Capital Federal, Libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 61.828 v. 8/10/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que "Banco de Café S. A.", domiciliada en Bolivar 384 Capital, vende a Sergio Ariel Continanza y Marcelo Fabián Continanza, domiciliados en Andonaegui 2190 3er. piso, Capital, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería (Exp. N° 011187/92), sito en Capital Federal, calle BOLIVAR 384 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo ley sus oficinas.

e. 4/10 N° 61.816 v. 8/10/93

"C"

Raúl Alberto Abaca contador público T° 80 F° 109, certifica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle COSQUIN 1573, P.B. de Capital Federal, de C.F. S.R.L., domiciliada en Cosquín 1573, de Capital Federal a Calzados Pepper S.R.L. domiciliada en Cosquín 1573, de Capital Federal, bajo el rubro de fábrica de calzado (sin vulcanización) y venta de calzado nuevo, que surge de la habilitación municipal y se fija para el reclamo de Ley la calle Cosquín 1573, P.B. de Capital Federal. Para ser presentado. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

e. 29/9 N° 61.306 v. 5/10/93

Se comunica que Teodoro Yacoubián D.N.I. 12.889.625 con domicilio en Suipacha 1087, piso 12 Capital Federal, transfiere a Residencia Palermo Chico S. A. con domicilio en Coronel Diaz 2856/60 Capital Federal el Establecimiento Geriátrico ubicado en coronel diaz 2856/60 Capital Federal. Oposiciones en Coronel Díaz 2856/60 Capital Federal.

e. 30/9 N° 61.559 v. 6/10/93

"CH"

Avisa, Dra. Elvira Aschettino, Contadora Pública Nacional, con oficina en la calle Viamonte 965 piso 8° de la Cap. Fed., que Jorge y Andrés SRL, con domicilio en Chivilcoy 2129, de la Cap. Fed., transfiere a la firma Jorge - Andrés SA, con dom. en Viamonte 965 8° de la Cap. Fed., el local comercial, que funciona con el rubro comercio minorista y mayorista de pro. alimenticios en gral. envasados, bebidas en gral. golosinas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 art. de perfumería y tocador, art. de papelería, cartonería impresos filatería, juguetería, discos y gravaciones, excepto perecedero (con depósito) art. 5.2.8. inc. "a", art. de Coti-Llon, y art. de kioscos, depósito, oficinas administrativa de la empresa y estacionamiento privado de la misma, autorizado conforme ord. N° 44485 uso industrial consolidado. Sito en CHIVILCOY 2129 de la Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/9 N° 61.361 v. 5/10/93

"D"

Jorge Santiago Gutiérres Casco, con domicilio en la calle Olazábal N° 4237 piso 3° F de la Capital Federal, avisa que vende a María del Valle Santillán y Jesús Gómez Roca, ambos domiciliados en la calle Malvinas Argentinas N° 723 de Capital Federal, enlnegocio de Elaboración de Productos de Panaderías (Excepto galletitas y biscochos) Elaboración de masas, pasteles, sandwich y similares, sito en la calle DIAZ COLODRERO N° 3156 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 29/9 N° 61.354 v. 5/10/93

"M"

Mirta Emilia Tobio, Contador Público, con domicilio en Corrientes 1250 piso sexto, departamento G, Capital Federal, avisa que: Teresa Fanny Gsell de Cachero, con domicilio en Mexico 2724, planta baja, Capital Federal, transfiere el negocio de "Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, recepción de muestras para análisis clínicos y distribución de prototipos de ensayos para la industria alimentaria e instrumentación analítica" ubicado en MEXICO 2724, Planta Baja, Capital Federal a "Iprana Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en México 2724, planta baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Mexico 2724, Capital Federal.

e. 30/9 N° 33.012 v. 6/10/93

Juan Carlos Rojo domiciliado en Santa Fe 2339 piso 1° Depto. L Capital Federal avisa que transfiere el Fondo de Comercio Habilitación 93.272/92 sito en MANUELA PEDRAZA 5345 Capital Federal a Cristina Lidia Diacono domiciliada en 20 de Febrero 5867 Capital Federal. Oposiciones en el domicilio de la transferencia sito en la calle Manuela Pedraza 5345 - Capital Federal.

e. 4/10 N° 61.763 v. 8/10/93

"P"

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. vende su Hotel (S.S.C.) sito en PARANA 473 Piso 3, Cap. a Ruth Solange Sparano y José Alberto Pereira con dom. en la Av. Belgrano 873 Piso 2°. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 N° 61.434 v. 6/10/93

"R"

A. G. Godard, Mat. Público, Nazca 2411, Cap. anuncia que Juan A Tessi domiciliado en Teodoro García 2224, 13° "A", Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Miguel A. Otero, domiciliado en Gral. Nazar 1574, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., su comercio minorista: lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado, planchado y venta de artículos de limpieza sito en RIVADAVIA 8509, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/10 N° 61.617 v. 7/10/93

Luis R. Arocena, abogado, con domicilio en Avda. de Mayo N° 1437, 4° "H", Capital Federal, avisa que Naftex S. A., con domicilio en Belgrano 430, 10° piso B, Capital Federal, transfiere a Gasoleo S. A., domiciliada en Belgrano 430, 10° piso B, Capital Federal, el fondo de comercio de las Estaciones de Servicio, marca YPF, ubicadas en RIVADAVIA 9301/9302, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. de Mayo 1437, 4° H, Capital Federal.

e. 1/10 N° 33.030 v. 7/10/93

"S"

E. J. I. Estudio Jurídico Inmobiliario representado en este acto por el Dr. Abogado José Raúl Pérez, con oficinas en la calle Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisan que: Maranatha S.R.L. con domicilio en la calle Sarandí 647 de Capital Federal venden negocio de reparación de automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) taller de acumuladores, reparación y armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, Expte. Municipal N° 101638/90 ubicado en la calle SARANDI 647/51 Capital Federal, al señor Antonio Arrom quien compra en comisión para El Emporio del Automóvil 640 S.R.L. en formación, con domicilio en Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 29/9 N° 61.285 v. 5/10/93

Norberto V. Leonardi, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 3, Ofic. 6, Capital Federal, avisa que la Sra. Margarita Dolores Cersósimo, domiciliada en Altolaguirre 2925, Cap., vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal en relación de dependencia, su negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, productos alimenticios y bebidas envasadas en gral. sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE N° 525, Capital Federal, a la Sra. Norma Alicia Alvarez, domiciliada en Fonrouge 3714, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/10 N° 61.678 v. 7/10/93

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Capital. Avisa: Isaura Negreira Landeira, domicilio Sarmiento 1652, Cap., vende su 50 % indiviso a Silvia Elizabeth Suárez, domicilio, Sarmiento 1652, Cap. de la panadería, elaboración y vta. de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, vta. de helados, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 929/33, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/10 N° 33.092 v. 7/10/93

"Fernández, López y Asoc. Balanceadores" representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, agregan como comprador edicto 40.026 del 19 al 25/2/93 de SUIPACHA 495/7, PB. EP ST, Capital a Fernando Angel Sánchez (domic. Garay 2515, Olivos, Prov. de Buenos Aires). Reclamos ley, n/oficina.

e. 1/10 N° 61.724 v. 7/10/93

"Fernández, López y Asoc. Balanceadores", representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, avisan: Fernando Angel Sánchez, Néstor Martín Vartanian, Horacio Vizari y Alejandro Pérez Trinch (domic. Suipacha 495, Cap.) venden a José Ameygenda (domic. Murguiondo 1797, Cap.) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas de SUIPACHA 495/7, PB-EP-ST-PU, Capital. Reclamos ley n/ oficina.

e. 1/10 N° 61.726 v. 7/10/93

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes N° 1670 - 2° piso 4°, Capital, avisa que Sandra Beatriz Quintana, domiciliada en Senillosa N° 553, Capital, vende a Clelia Antonia Vaghi, domiciliada en Estados Unidos N° 1828, Capital, el negocio de: com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en SALTA N° 654 - p.b., Capital, Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 33.228 v. 8/10/93

"Unión Ganadera S.A.", con domicilio legal en la Avenida Alvarez Thomas número 2663, depto. 2, de la Capital Federal, comunica que vende a "Compañía de Carnes Victoria S.A.", con domicilio legal en la calle Beauchef número 818, de la Capital Federal, su planta frigorífica (incluido el inmueble), ubicada en la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON número 2519/2539. Reclamos de ley en la calle Lavalle 1527, 6° piso, oficinas 26 y 27, Capital Federal.

e. 4/10 N° 62.240 v. 8/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de 4.800.000 acciones ordinarias escriturales Clase B, correspondientes a la emisión aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/6/92 y reuniones de Directorio celebradas el 11/1/93 y 6/7/93, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

Domicilio de suscripción: Tucumán 326, PB of 9.

Horario de suscripción: de 13 a 18 horas.

Plazo de suscripción: desde el 14 de octubre hasta el 12 de Noviembre de 1993.

Monto nominal a suscribir: $ 48.000.-

Características de los títulos valores ofrecidos: 4.800.000 acciones ordinarias escriturales clase B, de un voto cada una de ellas, de V$N 0,01 por acción.

Precio de colocación: $ 0,01 por cada acción de valor nominal $ 0,01.

Forma de integración: Al contado al momento de la suscripción.

Cantidad y clase de acciones necesaria para suscribir una nueva acción de las que se ofrece: Por cada acción ordinaria en circulación podrán suscribirse 24 acciones clase B de Valor nominal $ 0,01.

Fecha de goce de dividendos: a partir del 1/6/92.

Período de suscripción: Se extenderá por 30 días, vencido el cual se procederá a la publicación de aviso para la integración de importes correspondientes al derecho de acrecer cuya voluntad de ejercicio fuera manifestada por los accionistas al momento de la suscripción. La referida integración deberá efectivizarse dentro de los 2 días hábiles bursátiles siguientes. El remanente no suscripto podrá ser ofrecido a terceros sin variar las condiciones establecidas en el Prospecto. En tal caso la adjudicación se determinará en base al orden de presentación de los referidos terceros. El plazo de esta última oferta será de 30 días a contar desde el vencimiento del plazo de dos días previamente referido. El monto mínimo a suscribir es de una acción.

Aportes irrevocables: a la fecha se han recibido aportes irrevocables del accionista Eurofin de Inversiones S. A., cuya tenencia representa el 70,50 % del total del capital social, por la suma de $ 49.910.

Las acciones serán acreditadas a nombre del suscriptor en el Registro de Acciones escriturales que lleva la Sociedad dentro de los 5 días hábiles de su integración, poniéndose a disposición de los Sres. accionistas la constancia respectiva.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera con respecto a los últimos estados contables presentados, con excepción de la recepción de aportes irrevocables por la suma de $ 20.000.- aceptados el 12/7/93.

Se deja constancia que de acuerdo con los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/5/93, publicados en el Boletín semanal de la Bolsa de Comercio del 20 de setiembre de 1993, la sociedad presenta un resultado del ejercicio negativo de $ 6.214, el que adicionado a los Resultados no asignados negativos anteriores ascienden al cierre de dicho ejercicio a un saldo negativo de $ 16.448. El patrimonio neto a la fecha mencionada ascendía a $ 22.527.

Durante el período comprendido entre los meses de marzo y agosto de 1993 no hubo negociación de acciones emitidas por la sociedad.

Oferta pública autorizada por Res. 10.168 del 5/8/93 de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Cotización autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución de fecha 16/9/93.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la sede social de la entidad emisora.

El Presidente

e. 1/10 N° 61.627 v. 5/10/93

"I"

INMOTTA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/10/93, hora 10, en la calle Talcahuano 1071 (9° Piso) Capital, para considerar el siguiente orden del día 1°) Consideración documentación arts. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 8 cerrado el 30/04/93. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/10 N° 33.167 v. 8/10/93

"K"

KOPELCO Sociedad Anónima y KOFEL SAN LUIS Sociedad Anónima

FUSION POR ABORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3°, incisos a) a e), de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 14 y 15 de abril de 1993 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias respectivamente aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 22 de marzo de 1993. KOPELCO S. A. inscripta en el R. P. C. el 3 de agosto de 1976, bajo el N° 2186, del Libro 84, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Laprida 1304, 7° piso, Dpto. A, Capital Federal, con un activo de $ 3.570.938,02 y un pasivo de $ 1.432.766,58, ambos al 31 de diciembre de 1992, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa KOFEL SAN LUIS S. A. inscripta en el R. P. C. jurisdicción de San Luis el 4 de diciembre de 1986, tomo 34 de Contratos Sociales, Folio 259, número 32, con domicilio legal en la calle San Martín 566, San Luis, con un activo de $ 1.767.428,58 y un pasivo de $ 880.681,40, ambos al 31 de diciembre de 1992, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 31 de diciembre de 1992. La sociedad incorporante se hará cargo del Activo y Pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1° de enero de 1993, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción KOPELCO S. A. resolvió aumentar su capital de $ 3.220,96 a $ 4.557,00. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente en la calle Laprida 1304, 7° piso, Capital Federal y San Martín 566, San Luis.

El Directorio

e. 1/10 N° 61.612 v. 5/10/93

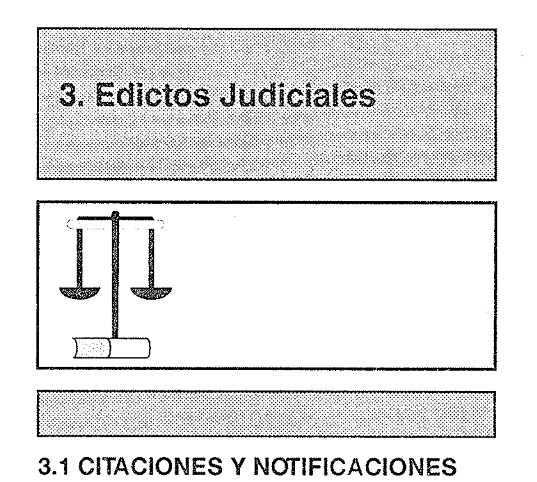
"L"

LAVADERO LOS VASCOS S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas del LAVADERO LOS VASCOS S. C. A. que la Asamblea General Extraordinaria Nº 46 realizada el 18 de noviembre de 1985 ha decidido aumentar el capital social a australes 5.000 (australes cinco mil) en acciones, valor australes 1 (un austral) cada una. Fíjase treinta días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. Publíquese por cinco días.

El Presidente

e. 29/9 Nº 61.409 v. 5/10/93



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30), días a herederos y acreedores de doña "MARANO, MATILDE ELISA DE BASSO". Publíquese tres (3) días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.

Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 28/9/93.

e. 4/10 Nº 32.317 v. 6/10/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, cita a SILVIA SUSANA GOMEZ para que se presente a contestar en el plazo de diez días, la demanda entablada por ALICIA MARTA ARMAYOR DE GONZALEZ s/Desalojo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.

Jorge E. Beade, secretario interino.

e. 4/10 Nº 61.814 v. 5/10/93

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ FERMINA AIDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/7 al 6/7/93.

e. 4/10 Nº 26.935 v. 6/10/93

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA AMALIA JACUE. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, de junio de 1993.

José A. Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/7 al 19/7/93.

e. 4/10 Nº 27.539 v. 6/10/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA OTERO o MANUELA OTERO COSTA o MANUELA OTERO COSTAS. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 1/10 Nº 32.952 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMIRO PORTELA o EDELMIRO PORTELA o DALMIRO PORTELA OTERO o EDELMIRO PORTELA OTERO. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 1/10 Nº 32.954 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LUCIA ALBANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 1/10 Nº 32.960 v. 5/10/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4to., Capital, cita y emplaza al Sr. MARIO ALBERTO MORENO por el término de quince (15) días, a fin de que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C.C., en los autos caratulados "PEREYRA EVA CECILIA c/MORENO MARIO ALBERTO s/Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón. Marta del Rosario Mattera, juez".

Buenos Aires, 8 julio de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 4/10 Nº 33.154 v. 5/10/93

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX LAUCELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 28/9/93.

e. 4/10 Nº 32.360 v. 6/10/93

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CESARI, LIBIO HERMINIO y de Doña LEGHISSA, Vda. de CESARI, PAULA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/9/93.

e. 1/10 Nº 32.509 v. 5/10/93

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SULLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1993.

Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/5 al 17/5/93

e. 1/10 Nº 23.295 v. 5/10/93

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA JUDITH LEVINSON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 20/9/93.

e. 1/10 Nº 31.633 v. 5/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente NP 54843/93, caratulado: ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3691/9, 3804/5, 3844/1, 3879/3 y 3881/6, librados por ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

Héctor J. Foiguel López, juez.

e. 22/9 Nº 922 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.841/93, caratulado: IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3803/8, 3805/2, 3874/8, 3875/5 3876/2 librados por IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.

Buenos Aires, de agosto de 1993.

Héctor J. Foiguel López, juez.

e. 22/9 Nº 923 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.842/93, caratulado: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina) s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de Junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 3813/7, 3877/9 y 3873/1, librados por ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

Héctor J. Foiguel López, juez.

e. 22/9 Nº 924 v. 13/10/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, por la Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3º, cita en los autos "MAX PRECISION S. A. c/REY, CELESTINA s/Ejecutivo", a los herederos de CELESTINA REY para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los presentes actuados dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/10 Nº 33.155 v. 5/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación" (Expte. Nº 11176/93) hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución con fecha 12 de abril de 1993 que dice: "... Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. ley 5965/63 ... dispónese la cancelación del pagaré librado por Alejandro Duhau a favor del Banco General de Negocios S.A., con vencimiento el día 22 de marzo de 1993 por un importe de U$S 200.000,00... Fdo. Dr. Jorge del Valle Puppo - Juez.". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/9 Nº 61.186 v. 19/10/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO BERTOLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

L. Cristina Bandin, secretaria.

e. 4/10 Nº 2501 v. 6/10/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco Días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 13.065.149, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.049, caratulados: "C. RODRIGUEZ, OSCAR ALFREDO - Por: Depositario Infiel - Damnif.: BANCO NACION ARGENTINA".

San Juan, 15 de setiembre de 1993.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 4/10 Nº 2500 v. 8/10/93

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nro. dos, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a OLEA LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2103-Fº 266-Año 1992, que se instruye por Inf. al art. 8 Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: "Neuquén, 13 de setiembre de 1993. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a OLEA LUIS, cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal".

María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 30/9 Nº 2473 v. 6/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	16-09-93	LARREA, JUAN ORLANDO	3	Nº 56.210 ROBO C/ARMAS, EN POBLADO Y EN BANDA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	16-09-93	MEZA, OSCAR DANIEL	3	Nº 56.210 ROBO C/ARMAS, EN POBLADO Y EN BANDA
6	118	Domingo Montanaro	21-09-93	CARLOS BERNABE TRIGO	3	Nº 54.180 TENT. DE HOMICIDIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	17-09-93	CLAUDIA RIOS	3	ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	22-09-93	CARLOS ALBERTO PALOMINO	3	DELITO DE ROBO
16	111	Gabriel M. Presa	21-09-93	ALFREDO ANTONIO BARBOZA RIBERO	5	ROBO Y PRIVACION ILEG. DE LA LIBERTAD
16	111	Gabriel M. Presa	21-09-93	CARLOS MARTIN SANCHEZ	5	DELITO DE ROBO
18	154	Paula Giménez	15-09-93	HOSPAN SANTOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES
18	154	Paula Giménez	15-09-93	JOSE PODESTA	30	Nº 34.603 ESTAFAS REITERADAS
22	148	Raúl Eduardo Jurado	17-09-93	RUBEN ROBERTO MONLLOR	10	Nº 21.296 AMENAZAS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13-09-93	GUILERMO JAVIER GAUNA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	20-09-93	JORGE P. FRANZOY y FRANCISCO A. CAPUTO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17-09-93	GENARO AMERATO	5	DELITO DE AMENAZAS DE MUERTE
25	161	Julio Pablo Quiñones	20-09-93	BERNABE GONZALEZ	30	HOMICIDIO, LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
27	106	Juan Pablo Vigliero	10-09-93	BASILIO H. OLIVO NOGUEIRA	5	Nº 64.807 DELITO DE ROBO CALIFICADO Y LESIONES
33	169	Julio C. Báez	23-09-93	AMELIA BONILLA DE GOMEZ	30	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 4/10 Nº 79 v. 8/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	17-09-93	DANIEL ANGEL GHIGGINI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Diego García Berro	09-09-93	RICARDO SERFATY DNI 10.687.924	5	ART. 302 DEL CODIGO PENAL.

e. 4/10 Nº 80 v. 8/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "GRACIELA MONICA BONVICINI". El Síndico designado es el Dr. José María Bo, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta 16 de noviembre de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 17 de Febrero de 1993, a las 10,00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L. C. los días 7 y 29 de diciembre de 1993. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación; c) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/9 Nº 2467 v. 6/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 5º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTRICES ALEMANAS S.R.L. con domicilio en Juramento 1256/1260, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado Síndico a Norberto Yañez, con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B", Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 23 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/10 Nº 61.720 v. 7/10/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "IMPEX COMERCIO EXTERIOR S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 61.594), hace saber por cinco días que en fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de IMPEX COMERCIO EXTERIOR S.R.L. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1908, 3er. piso, Capital Federal. Se ha fijado el día 15 de noviembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, Cuerpo "C", los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que el día 16 de febrero de 1994 a las 10 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal, con los acreedores que asistan, cualquiera sea su número. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 3 de diciembre de 1993 y el informe general de la sindicatura (art. 40, LC) deberá ser presentado el 27 de diciembre de 1993. El Tribunal ha dispuesto intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11, L.C. en tres días y de corresponder, y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) Entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94: 4). El Tribunal ha dispuesto prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella, para que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 2474 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, comunica por 5 días que, con fecha 1 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de COSVER S.A. con domicilio legal Viamonte 723 8vo. piso de Capital Federal. Designada Síndico la Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 6to. piso of. "J" Cap. Fed.- Los señores acreedores tienen plazo hasta el 3 de diciembre de 1993 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico. La audiencia para celebrar la junta de Acreedores con aquellos que concurran se fijó para el 7 de marzo de 1994 10 hs. en la sede del Tribunal Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso - La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 23 de diciembre de 1993 y 11 de febrero de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el

término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.: 95: 7). c) Entregue a la Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. Asimismo se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición de la Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 1/10 Nº 2475 v. 7/10/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de setiembre de 1993 se han comprendido en el decreto de quiebra a los Sres. JORGE SORTINO; HUGO CHELNIZKY; ROBERTO HORACIO VILA; ALBERTO JORGE BOTANA, y ARCELIO CORDOBA en los autos caratulados "VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE BANCO BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY S. CIVIL Y SUS SOCIOS s/ Quiebra", expte. Nº 64.926 y hace saber durante cinco días que emplaza a los fallidos para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Ruben Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 18 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 8 de febrero de 1994, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 2468 v. 6/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "TOSO Y REIG S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 72.899", hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de TOSO Y REIG S.A.I.C., fijándose plazo hasta el día 10 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico designado, Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en la calle Viamonte 1446 2º Piso de Capital Federal. Fecha de presentación del informe del art. 35 L. C.: 8 de marzo de 1994. Fecha de presentación del informe del art. 40 L.C.: 29 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 19 de abril de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1/10 Nº 61.685 v. 7/10/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que por sentencia del 13 de setiembre de 1993 se decretó la quiebra del Sr. JORGE ANIBAL LEMOS, L.E. Nº 4.557.008, domiciliado en Talcahuano 1300, piso 3ro., Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1993, habiéndose fijado los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 2477 v. 7/10/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que el 14 de setiembre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARCARAÑA S.A.C.I. Síndico designado: Efrén Canosa, con domicilio en Tucumán 1650, 1º "4", Segundo Cuerpo, Capital Federal y en Ituzaingó 1934, 1º Piso, Of. 3, Rosario, Provincia de Santa Fe. Desde el 1º al 30 de noviembre de 1993 el Síndico recibirá los pedidos de verificación en Capital Federal, los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 16 horas y en Rosario los días miércoles de 16 a 19 horas. Desde el 1º al 9 de diciembre, los recibirá en Capital Federal los martes, jueves y viernes de 14 a 16 horas y en Rosario los lunes y miércoles de 16 a 19 horas. Fíjase plazo hasta el 9 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el 14 de marzo de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la Propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se celebrará en Tte. General Juan Perón 1362, Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/10 Nº 61.630 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LOS TAMBILLOS S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" con fecha 23 de setiembre de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la L.C. en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 30 de diciembre de 1993. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba señalada (30-12-93).
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/10 Nº 2493 v. 8/10/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IACOBUCCI SERGIO HECTOR s/Quiebra", cuyo síndico es el Dr. Carlos A. Varela Olid, con domicilio en la calle Julio A. Roca 695, piso 8º, Dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de noviembre de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1993 a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 2469 v. 6/10/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., en autos "VOGELMAN, GLORIA s/Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de la deudora, siendo el abogado del concurso el Dr. Rubén Humberto Primogerio, con domicilio en Esmeralda 561, piso 5to. Of. 124. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el mismo hasta el día 3 de febrero de 1994, celebrándose la Junta de Acreedores, de corresponder, el día 11 de abril de 1994, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 2479 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 11 de febrero de 1993 se ha resuelto declarar en Concurso Civil Liquidatorio a GASALLA AENLLE JOSE MANUEL habiendo sido designado síndico el contador Dr. Juan Carlos Couso con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º, "9". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 2 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 del mes de diciembre de 1993 y 16 del mes de febrero de 1994, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 9 de marzo de 1994, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida, para que en el plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 2494 v. 8/10/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "BLOKRET S.A." expediente Nº 55.082, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220, piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 5 de octubre de 1993. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Emilio Perea, secretario
e. 29/9 Nº 2455 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "BURATTO S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad BURATTO S.A., con domicilio social en la calle Coronel Calderón de la Barca Nº 1364 de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la calle Paraná Nº 631, Piso 3º, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 5 de agosto de 1993 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1993 a quienes por este medio se intima a hacerlo. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 9 de marzo de 1994, a las 10:00 horas, en el salón "Canciller" del Hotel Bauen, sito en Avda. Callao Nº 360, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran los que deberán comparecer con dos horas de antelación.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 61.567 v. 6/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de V.S. el Dr. Héctor J. Foiguel López, Sec. Nº 23, a cargo del infrascripto, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A.I.C.A.I. s/Concurso Preventivo" que se ha ordenado la postergación de la audiencia fijada para el día 15 de octubre de 1993, a fin de celebrarse la Junta de Acreedores, señalándose nueva fecha para el próximo día 22 de marzo de 1994, a las 9.30 horas, notificándose que el acto se llevará a cabo en el salón de actos de la Cámara Argentina de la Construcción, sito en la calle Paseo Colón 823, Capital Federal. Se previene que la audiencia se celebrará con los acreedores que concurran (art. 28 de la Ley 19.551). Asimismo, se hace saber que ha sido ampliado el período informativo concursal hasta el día 20 de diciembre de 1993, a fin de que los presuntos acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines verificatorios. Síndico: Cont. Armando J. González, Domicilio Constituido: Juramento 5623, Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Diario La Nación, diario de mayor circulación del Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y diario de mayor circulación de la Ciudad de Usuhaia, Pcia. de Tierra del Fuego.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/10 Nº 61.223 v. 7/10/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a EXPORT GANADO S.A. expte. Nº 55.889 con fecha 6 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Arnaldo Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1993. Señálase audiencia del día 16 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificación haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de la ley. Ampliando el edicto se deja constancia que la fallida es exportadora e importadora de ganado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/10 Nº 2481 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL ROCHA, con domicilio comercial en la Avenida Corrientes 2330, locales 81 y 82 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros

que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 2 de noviembre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de febrero de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2°, Dpto. "C" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/10 N° 2495 v. 8/10/93

El Juzgado Comercial N° 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4° piso, Capital Federal; comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a PACHECO VIRGINIO expte. N° 55.873 con fecha 29 de julio de 1993, el síndico designado es la Sra. Susana Cecilia Correa con domicilio en la calle Talcahuano 638 2° piso "E", Capital a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 30 de marzo de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Intímaselo para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2° y 5° del art. 11 de la L.C. en tres días y d) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 N° 2496 v. 8/10/93

EL Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, Sec. N° 24, sito en Callao 635, piso 4to. Cap. Fed. hace saber, que en los autos: "MADERLAC SRL s/Concurso Preventivo", el día 8/9/93, se declaró abierto el concurso preventivo de Maderlac SRL, con domicilio en la calle Azcuénaga 1110, 1er. P. "A", Cap. Fed. Se intima a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 26/11/93, al Síndico C.P.N. Horacio Andrés Cama, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 2do. "C", Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el 2/3/94 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran, haciéndose saber a los mismos, que deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para la celebración de la Junta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 N° 33.220 v. 8/10/93

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 1993 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de: "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Armando Di Leo Lira con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 2° a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 3 de marzo de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 1° para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/9 N° 32.906 v. 5/10/93

N° 14

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 en los autos caratulados "ALDAN S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días: (1) Que el 27/8/93 se decretó la quiebra de "ALDAN SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la I.G.J., bajo el N° 2739 del L° 109 T° "A" de Esan., el 14/5/91. (2) Se designó síndico al Cont. Miguel Braccia, con domicilio en Montevideo 666 piso 5° de esta Ciudad. (3) Se fijó fecha hasta el 4/11/93 para que todos aquellos pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito, títulos y documentación respaldatoria de éstos, ante la sindicatura. (4) El síndico presentará los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C., el 24/11/93 y 20/12/94 respectivamente. (5) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores tendrá lugar el 10/2/94 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635 piso 2° de esta Ciudad, con los acreedores que concurran. (6) Queda prohibido a los acreedores efectuar pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. (7) Todos aquellos que tengan en su poder bienes y/o documentación del fallido, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura. (8) Se intima a la fallida para que: a) cumpla los recaudos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. dentro del quinto día y en igual plazo, de corresponder, aquéllos previstos en los incs. 1 y 7 de dicho artículo; b) ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que el síndico pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; c) entregue al síndico, dentro del término de 24 hs., libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. (9) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. (10) Se cita a los administradores de la fallida (Alberto Telias, Oscar Oguinsky, Juan F. B. Montefreddo y Carlos S. Lencinas) a brindar explicaciones, en la audiencia fijada para el día 6/10/93 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 1/10 N° 2482 v. 7/10/93

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Capital Federal, Secretaría N° 30, comunica por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS ZETA S.R.L. Síndico: Contadora Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3° "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1993. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de marzo de 1994 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/9 N° 2456 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 3° p., comunica por el término de cinco días la quiebra de DISCARIA S.A. El Síndico es el contador Alejandro Carlos Ranucci con domicilio en la calle Larrea 1372 3° "A", teléfono 824-6161, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 8 de febrero y 1° de marzo de 1994, respectivamente. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de marzo de 1994, a las 9,00 hs., con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 2483 v. 7/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A. (Expd. 159.822) con domicilio en Avda. Corrientes N° 1000 Piso 1ro. dedicada a la comercialización de joyería, relojería y afines y que en el mismo ha sido designado Síndico el Contador Francisco Guerreño con oficinas en Avda. Dorrego 2699 (Torre C, Piso 20, Dto. 5) de Capital Federal a quien los Sres. acreedores tendrán hasta el 27 de diciembre de 1993 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo se convoca a los Sres. Acreedores para que concurran a la junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice para el día 28 de marzo de 1994 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los Acreedores que concurran. Se deja constancia que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero de 1994 y 7 de marzo de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 2484 v. 7/10/93

N° 16

Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por cinco días la quiebra de "COHEN, VIVIANA ELIZABETH" (D.N.I. número 14.430.324). Síndico Dra. Susana G. Tinnirello, con domicilio en la calle Rivadavia 2235 - P. 7° Of. "A", a quien los acreedores se les fija el plazo hasta el día 23 de noviembre de 1993, para que soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 16 de diciembre de 1993 y 3 de febrero de 1994, respectivamente. Se fija el 24 de febrero de 1994, a las 10 horas, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces del pleno derecho. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta que la funcionaria del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Nelly R. Fernández, secretaria.
e. 4/10 N° 2499 v. 8/10/93

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días, que el 6 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDUVIGES NELIDA DOROZYNSKI. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1993 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días lunes y miércoles de 14,30 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En caso de proponerse Concordato Resolutorio, se convoca a los señores acreedores para la Reunión que se llevará a cabo el día 1 de marzo de 1994, a las 9,30 horas, en la Sede del Juzgado, con los que concurrieren. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes y libros de comercio y documentos de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 1/10 N° 2485 v. 7/10/93

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/9/93 se ha decretado la quiebra de ABROY S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/6/76 T° "A" F° 1505 Libro 84, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14/12/93 presenten al síndico Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Cangallo 1651, piso 1°, Dto. "F" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados ARBOY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/9 N° 2457 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/9/93 se ha decretado la quiebra de KOVALIAUSKIS PEDRO L.E. N° 4.841.943 intimándose a los acreedores para que hasta el día 4/2/1994, presenten al síndico Patricio Glasberg con domicilio en la Av. Córdoba 1367, piso 11° de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12/4/94 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados KOVALIAUSKIS PEDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Jorge. L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/9 N° 2458 v. 5/10/93

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7° comunica por cinco días que en autos: "ESTABLECIMIENTO RANQUEL S.A.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 8 de setiembre de 1993 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Carlos Erasmo Moreno con domicilio en Sarmiento 1574, piso 2°, dpto. "G", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 14 de diciembre de 1993 en el domicilio del Síndico. La junta de acreedores se realizará el día 16 de marzo de 1994 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 26, sito en Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed.; con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 1/10 N° 33.124 v. 7/10/93

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "TIEMPOTEL SOCIE-

DAD ANONIMA", con domicilio en la calle Sarmiento 1262, piso 8º, depto. "D", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 14 de marzo de 1994 a las 10,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TIEMPOTEL S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 19.116 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 2460 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1993 se ha dispuesto la quiebra del Sr. ERNESTO MALBRÁN con domicilio real en Jorge Newbery 1555 piso 9 Dto. "B", Capital Federal. Se ha fijado el 19 de Noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y sus títulos justificativos ante el Síndico Matías E. Parera Gaviña con domicilio en Avda. Córdoba 1513 piso 3º "A", Capital Federal, de conformidad al art. 195 de la ley concursal. El síndico deberá presentar el informe individual el día 13 de diciembre de 1993, de acuerdo a lo estipulado por la norma precedentemente citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 Nº 2471 v. 6/10/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. Comunica por 5 días la quiebra de NASIF COMEX S.A., síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, 2º piso ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre de 1993, el art. 35 L.C. el 20 de diciembre de 1993 y el art. 40 L.C. el 8 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores el día 1º de marzo de 1994, a las 9 hs. en el lugar que se indique oportunamente y que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio el Juzgado en 48 hs., bajo apercibimiento de notificarla en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/9 Nº 2461 v. 5/10/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO ODONTOLOGICO OBLIGADO S.A., Síndico Marcelo Ernesto Trohavcic, con domicilio constituido en Superí 3583, piso 15º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de febrero de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 29/9 Nº 2462 v. 5/10/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/93 - Vence: 5/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	17-09-93	ANGEL RODRIGUEZ	33.002
6	UNICA	Juan Luis Arito	03-09-93	RAFAEL ANTONINI Y MIRIAM MABEL OCEJO y/o MYRIAM MABEL OCEJO y/o MIRYAM MABEL OCEJO	61.478
14		Eduardo Daniel Gottardi	16-09-93	ANGELA OJEDA de GRAZZO	32.941
14		Eduardo Daniel Gottardi	17-09-93	MARIA DOMINGA MODARELLI	32.943
15		Graciela R. Melgar	21-09-93	JOSE ARTURI	32.916
15		Beatriz E. Scaravonati	04-06-93	SUSANA MATILDE ZAMORANO de MATAS	32.979
17		Raquel Elena Rizzo	14-09-93	MARIA VIDAL	32.977
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22-09-93	MIGLIORINA ANA FERUGLIO	32.970
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08-09-93	FRANCISCO SANCHEZ	61.556
22		Fernando L. Spano	16-09-93	CARMEN ESCRICH	32.947
27	UNICA	Roberto Parrilli	17-09-93	ANTONIO PRAT	32.918
28		Mónica C. Fernández	15-09-93	NOEMI LUJAN ARBIA	32.948
28		Mónica C. Fernández	17-09-93	ALFREDO TEDESCO	32.980
28	55	Mónica C. Fernández	20-09-93	RODOLFO SANCHEZ	32.935
29	UNICA	Vilma G. Greco	23-09-93	ENRIQUE FOGLIA e INES DIEZ	32.938
29	UNICA	Vilma G. Greco	23-09-93	MARIA ROSARIO VILA	61.554
29		Vilma G. Greco	23-09-93	MARIA MONTSERRAT SOLER DE DE BIEDMA	33.004
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-09-93	ELVIRA ROSALIA COLOMBA NICODEMO	32.978
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-09-93	KO, SUNG SOOK	32.983
32		Omar Luis Díaz Solimine	04-05-93	JUAN CARLOS SIANCHA	61.465
34	UNICA	José María Pérez	20-09-93	JUAN UBALDO FRAGOZO	32.951
34	UNICA	José María Pérez	12-04-93	FILOMENA LAURIELLO DE DI PASQUALE	32.972
34		José María Pérez	06-08-93	CORRAL, JAIME	32.922
36		Guillermo Valentini	20-09-93	CARLOTA DELIA MANTELLI	33.006
36		Guillermo Valentini	23-09-93	ADA NILDA LUNA	61.476
37	UNICA	Gustavo Daniele	23-09-93	ELSA GLEICHGESSICHT	61.500
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22-09-93	ELSA CARDANO	32.998
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27-08-93	JOSE MARIA JORGE CAMPOS	61.429
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-09-93	FANNY OLGA MELITA	61.527
40		Carlos E. Antonelli	16-09-93	RAFAEL ABELEDO	32.923
40		Carlos E. Antonelli	22-09-93	MARIA ASTUTO	32.969
41	UNICA	José Antonio Charlín	16-09-93	ALONSO PARRA	32.912
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	20-09-93	MARIA ELSA GOMEZ	32.940
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22-09-93	VICENTE SPICCIA y GENEROSA CUELLAS DE SPICCIA	32.959
49		Virginia Simari de Landó	22-09-93	AURORA SILES	32.981
50		Juan C. Insúa	23-09-93	GARRIDO JOSE	32.988
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22-09-93	ROGELIO ELOY RODRIGUEZ	32.908
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11-05-93	OSCAR MANUEL FAZANES	32.942
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16-09-93	ANGEL DI PASQUA	32.962
51		Jorge A. Cebeiro	17-09-93	CECILIA SOQUIRANSKY de SCHMUKLER	32.920
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30-08-93	DOLORES VIEYTES	32.939
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20-09-93	EDUARDO GARCIA	32.910
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23-09-93	MARTA JOSEFINA LOZA DE MAGGIOLO	32.915
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21-09-93	SEGUNDA FERNANDEZ MOURE	32.961
57		Carlos Roberto Garibaldi	22-09-93	JOSE MARIA SANTA MARIA	61.470
64	94	Liliana Abreut de Begher	08-07-93	MARY LUISA ABODENKY	33.005
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20-09-93	MARIO MARINO CIABURRI	32.971
68		Marcelo G. Calabrese	20-09-93	CLARA PELLEGRINI	32.933
70		Julio A. Auliel	03-05-93	MIGUEL ROCINO y JUANA DISCETTE	32.984
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13-09-93	ALBERTO MIGUEL MENNA	61.525
71		Susana A. Nóvile	20-09-93	ROSSI CARLOS ROQUE	32.909
72		Daniel H. Russo	22-09-93	RUBEN ALFREDO CARABAJAL	32.975
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02-09-93	ANTONIO PROPATO	61.502
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17-09-93	CARMEN MICAELA GELI	32.924
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	22-09-93	VICENTE LEMBO	32.987
91	UNICA	Alberto Ugarte	21-09-93	ADELA SUED o SUED de LANIADO	32.976
91		Alberto Ugarte	21-09-93	ANTONIO ROQUE D'ANDREA y JUANA ROSA DE VALLE	61.442

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93		Marta Susana Gastaldi	16-09-93	AMELIA ARGENTINA PORELLO	32.955
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	16-09-93	BLANCA DORA DOMINGO de ROBLEDO	32.934
98	UNICA	José Luis González	04-06-93	SARA GONZALEZ de NIGRO y FRANCISCO JOSE NIGRO	32.932
98		José Luis González	14-09-93	ANGEL CALANDRA	32.946
100	UNICA	María Cristina Battaini	14-09-93	ELOY LORENZO REBORA	32.911
100	UNICA	María Cristina Battaini	16-09-93	ELIAS DIB SEMAN y GENOVEVA ABDALA	32.953
101		María Isabel Millán	04-06-93	BERTA MIRKIN DE PAVLOVETZKY	61.555
103	39	Luis José Carballido	20-09-93	ELENA RAMIREZ Vda. de SANCHEZ	32.957
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15-09-93	JUAN CANDIDO SCHIVO	33.000
105		Daniel Ricardo López	17-09-93	RUALES, JUAN VICTOR	32.973
107		Eduardo A. Maggiora	17-09-93	MARIO SIRVENT	32.974
110	UNICA	María Clara Lagache	01-09-93	SAMUEL JACOBO STUL	61.501

e. 1/10 Nº 175 v. 5/10/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

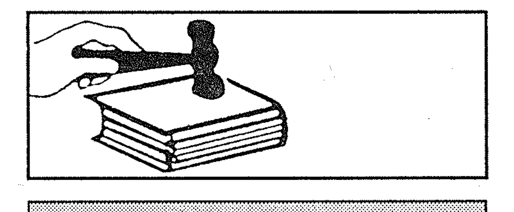
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/93 - Vence: 6/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/09/93	CONSTANTINA MORENO	33.020
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/09/93	ANASTASIA GUEIMUNDE	33.106
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/09/93	RODOLFO AGUSTIN SOLARI	61.625
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/09/93	MARIA MAGDALENA MUGURUZA DE CHUTCHURRU	33.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/08/93	CARLOS OSVALDO ATKINS	61.606
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/09/93	MARIO DE SIMONE	61.817
3		Marcela L. Alessandro	09/09/93	ELIA TINOCO Viuda de VINDEGNA	61.719
3	5	Marcela L. Alessandro	20/09/93	JUAN MANUEL DEGANO	33.023
6	UNICA	Juan Luis Arito	29/07/93	AMERICO ALBERTO BULGHERONI	61.698
6		Juan Luis Arito	20/09/93	VALENTINA PONCE DE LEON de TOMASI	33.127
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/09/93	JOSE BRITOS	33.047
13		Gustavo Pedro Torrent	17/09/93	CONCEPCION GAMERO de DIAZ	61.596
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/09/93	NELIDA TERESA PEREZ de RUIZ	33.040
20	UNICA	Jorge E. Beade	24/09/93	ENRIQUE CACCIATORI	39.111
20	UNICA	Jorge E. Beade	20/09/93	GREGORIO ANTONIO ROSSOTTI	33.119
20	UNICA	Jorge E. Beade	20/09/93	CAROLINA GONZALEZ	33.121
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/09/93	SANTIAGO POLETTO y ANA MARIA FERNANDEZ de POLETTO	33.041
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/09/93	NELDA LUCIA CANDELAS	33.046
21		Luis Guillermo Köhler	21/09/93	JOSEFA FERRERO DE CRESPO	33.031
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/06/93	JORGE ENRIQUE GANDOLFO	33.044
22		Fernando L. Spano	22/09/93	ALBA SOLEDAD DOMINGUEZ	33.018
28		Mónica C. Fernández	22/09/93	MARIA VIRGINIA PIÑEYRO o PIÑEIRO, vda. de TORRES	33.082
28		Mónica C. Fernández	22/09/93	DOMINGO BARROS	61.699
29		Vilma G. Greco	20/09/93	GINBERG, ELISA	33.036
29		Vilma G. Greco	21/09/93	CARLOS ANTONIO CAPUTTO	33.084
31	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/08/93	MONGELLI INES EMMA	33.081
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/09/93	ELENA IBRAHIM	33.115
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/09/93	VALDEMAR JUAN FURNO	61.595
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	23/09/93	JORGE FRANCISCO ADOLFO MORIXE	33.032
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	16/09/93	NELIDA CLOTILDE RODRIGUEZ de GARCIA	33.043
34	UNICA	José María Pérez	13/09/93	SEVERINA ESTER	61.649
34		José María Pérez	/09/93	FELIPE MARIO GRILLO y TERESA FERRAIUOLO	33.117
34	64	José María Pérez	20/09/93	BOGGIANO, TERESA	33.105
36	UNICA	Guillermo Valentini	01/09/93	FELISA VEGA	33.053
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/09/93	ARCE, CARMEN MARIA y WAASMANN, ROBERTO CARLOS	33.080
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/09/93	MARTI, MARIA ELVIRA	61.605
37		Gustavo Daniele	10/09/93	FORTUNATO LENTINO y CATALINA SIMONET de LENTINO	33.070
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/09/93	DERVAL ORFEL OLMOS	33.128
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17/09/93	CONCEPCION SERRA DE GARCIA y JOSE FRANCISCO GARCIA	61.588
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/09/93	ISABEL BENTANCOR de VILLIANI y FRANCISCO PABLO VILLIANI	33.016
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/09/93	ALBERTO LUIS NARCISO MAGNOTTI	33.025
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31/08/93	LIDIA MARIA GINEBRA y LUCIA CARMEN ROJAS de GINEBRA	33.029
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	22/09/93	ENRIQUE ALBANO	33.054
44	UNICA	Fernando O. Galán	22/09/93	LUIS ROCHETTA	33.072
44		Fernando O. Galán	23/09/93	DARO ANTONIO SANCHEZ	33.017
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/09/93	ROSARIO DONADIO	33.042
48		Ana María Himschoot	22/09/93	FRANCISCO DE VITA	33.094
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/09/93	SANTIAGO MARIA CHAMSON y ROSA CELESTINA de ZUVIRIA	33.048
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/08/93	CARMELO JUAN D'AMICO	33.101
50	UNICA	Juan C. Insúa	15/09/93	CARMEN KAISERLIAN	61.718
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/09/93	GUILLERMO MILA	33.021
51		Jorge A. Cebeiro	16/09/93	FRANCISCO RODOLFO CORALLO	33.099
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13/09/93	ANTONIO COMPAGNONE	33.096
58		Viviana Fernández Seoane	02/09/93	LANERI FERNANDO ALBERTO	33.077
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20/09/93	JOSE MASCARO	33.027
60	90	Enrique C. Virto	17/09/93	BERNARDO DAVIDOVICH y OLGA MEDVEDOVSKY	33.024
60	90	Enrique C. Virto	08/09/93	LUISA MORENA	33.067
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/08/93	AMALIA MARIA COVELLI	33.107
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17/09/93	RODRIGUEZ ADOLFO	33.019
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	20/09/93	MATILDE AGRELO GARCIA	33.091
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/93	CESAR JOSE YAFAR	33.132
71		Susana A. Nóvile	23/09/93	ADOLFO JUAN MAZZA	61.663
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/09/93	JUAN TEODORO LUIS LUTERS y GISELA GROTEWOLD de LUTERS	33.136
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/08/93	JULIA ELENA PEREIRA	61.712
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	20/09/93	BERNARDINO BARBOSA	33.076
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/08/93	FEDERICO OSCAR LUIS VIMO	61.599
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	23/09/93	EMILIO DE MARTINO	33.033
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	09/09/93	SAMUEL BERNARDO DVOSKIN	33.065
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16/09/93	ESTHER CARMEN FERNANDEZ	33.104
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	31/08/93	EMMA ROSA SPERANZA	33.045
95	21	Gustavo Caramelo	22/09/93	LEA MIRSKI	33.098

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97		Guillermo C. Mercado	21/09/93	JAIME AGUSTIN MILBURN	33.097
98	UNICA	José Luis González	17/09/93	JOSE CAVALLI	33.069
98	UNICA	José Luis González	17/09/93	ANGELA CAVALLI	33.071
98	UNICA	José Luis González	17/09/93	AMALIA CAVALLI	33.073
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/04/93	BERARDINO ANTONIO DOMINGO	33.035
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/09/93	JORGE OSVALDO BLASCO	33.049
99		Marta N. Coccia	15/06/93	JUANA JOSEFA VACCARONE	33.028
103	UNICA	Luis José Carballido	06/09/93	AMADEO ENRIQUE FONTANO	33.129
103		Luis José Carballido	21/09/93	JOSE PABLO SCOLA	33.095
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/09/93	MARIA DURANTE	33.061
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	20/09/93	PATRICIA FURFARO y/o PATRICIA MENDEZ CALZADA	33.103
108	56	Daniel Rubén Tachella	01/09/93	HERMOSINDA PRECIOSA COUÑAGO	33.062
109	UNICA	José Luis Bournissen	22/09/93	MATA MARIA ISABEL	61.624
109		José Luis Bournissen	24/09/93	PAULINA BONARDELLO	33.114

e. 4/10 Nº 176 v. 6/10/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1220, P. 4to., Cap. hace saber por dos días autos: "CANEPA DE RISOLIA AMALIA c/SALVADOR JOSE RISOLIA s/Divorcio Exp. 135.827" que el martillero Servando García Casabal, rematará el 8 de octubre de 1993, a las 11,30 hs. en Tacuarí 647 lo siguiente: Una máquina escribir electrónica Sharp Nº 50382717. Una computadora con teclado BTC-53, un displey con memoria doble casetera. Una impresora Epson Nº OA-50582267. Un transformador 220-110v. Barrow. Un cuadro figura pastores. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio con lo normado art. 580 C. Proc. Exhibición: Tacuarí 647 de 16 a 19 hs. - días 4, 5 y 6 de octubre.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 4/10 Nº 62.024 v. 5/10/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en autos: "FINANCIERA OLDHAM S.A. c/CORTADA, HECTOR SAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.521/93, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de octubre de 1993, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, una fracción de campo situada en el Partido de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 5ta., Sección Rural, Parcela 697 - ad. Partida 2075. Tiene 1.502,56 mts. en su frente al SE sobre calle; 541,70 mts. al SO lindando con Parcela 697-g; 1.868,27 mts. al NO, lindando con Juan Tormey, a cuya terminación desde el ángulo esquinero N en dirección hacia el SE, se miden 278,34 mts. lindando con calle, desde esta punta hacia el SO y mirando al SE, consta de 365,68 mts., lindando con parcela 697-u, a cuya terminación cerrando la figura en dirección al SE y mirando al NE se miden 250 mts., lindando también con parcela 697-u. Superficie: 91 has. La propiedad no dispone de vivienda, encontrándose desocupada y sin cultivar, con alambrados perimetrales de 7 hilos en buen estado en general, pudiéndose visitar libremente. Forma de llegar: Desde Chacabuco empalmar Ruta 30 a Rojas, hasta un paraje denominado los 4 caminos. Tomar a la derecha por amplio camino entoscado por aproximadamente 7.000 mts. hasta encontrar camino de tierra que nace a la izquierda; continuar el mismo hasta encontrar el campo de Sarlo, siguiéndolo perimetralmente hasta calle de tierra, de allí a mano izquierda por aprox. 600 mts. encontramos la fracción en su frente SE que tiene 278,34 m. Títulos en autos, fs. 34/41 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/58, informe actualizado al 30/7/93. $ 23.057,03. Base: u$s 194.690,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. Matrícula: 7250. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciera y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. La Prosecretaria Administrativa asistirá al acto de subasta.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 4/10 Nº 61.870 v. 5/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital, comunica por dos días en autos "ASOCIACION MUTUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FALATYCKI, SZMUL HERZ s/Ejecutivo" (Exp. 59.896), que el Martillero Pedro A. Abregú, rematará el día 13 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la sede la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 35, (Dep. B) del 8º piso del inmueble sito en Teodoro García 1761/63/65/67, Matrícula FR 17-2769/35 que se encuentra ocupado con contrato vigente por dos años desde el 1/4/93. Superficie cubierta propia 50,66 m², porcentual de dominio 0,75 %. Según consta a fs. 65 se adeuda por O.S.N. $ 782,96, a fs. 69 por impuestos municipales $ 54,10 y a fs. 72 por expensas $ 1011,72. Base: $ 11.436,85, Seña: 30 % en efectivo, Comisión 3 %. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de octubre, de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1993.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/10 Nº 61.873 v. 5/10/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "JUAN MANUEL LUCIONI y Otro c/HADAD OSCAR s/Ejecutivo" Exp. 52.090/87 que el Martillero Público don Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1749 (Piso 4º Ofic. 14) TE.: 40.9710, rematará el día 21 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de Calle Humberto Iº Nº 2042/46, Capital Federal, el 50 % del Inmueble de calle José Hernández Nº 243, del Barrio "El Talar", General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Maz. 92, Parcela 5, Superficie del terreno 485 m² El Inmueble consta en Pta. Bja.: Sala de Estar, escritorio, living y comedor en desnivel, cocina instalada, pileta de natación, baño y quincho de materiales, Pta. Alta: Tres dormitorios y un baño sin terminar. El estado de conservación es bueno y la zona es considerada como residencial. El inmueble se halla ocupado por la Sra. Ilda Haide Müler, con DNI: 13.180.935 y el Sr. Oscar Orlando Ferreyra y sus dos hijos menores de edad, en calidad de Locatarios, no exhibiendo Contrato de Locación. Se podrá visitar los días 7 y 8 de octubre de 10 hs. a 12 hs. Base: 2/3 partes de la valuación $ 36.608, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Boleto 0,5 %. Todo en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá abonar el IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del fijado para la subasta, debiendo comparecer el martillero e interesado el día inmediato anterior, a las 11 hs. a los efectos de proceder a la apertura de los sobres entregándolo a dicho funcionario (cpr. 570). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta - sin aplazamiento - en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). De no dar cumplimiento será declarado postor remiso.

Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 días del mes de setiembre de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 4/10 Nº 61.874 v. 5/10/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "METALURGICA RODO SA s/quiebra s/inc. de subasta" (Exp. 58.825), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 12 de octubre de 1993 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: I) Planta ubicada en el Parque Industrial Savio de Mar del Plata (Batán), Provincia de Buenos Aires, destinada a la fabricación de envases de hojalata en diferentes tipos y tamaños, construida en dos cuerpos, uno sector administrativo comedor de personal e instalaciones sanitarias y otro planta de fabricación, ambos en 1.243 m² cubiertos, sobre 5.000 m² de terreno, cercado con alambre perimetral olímpico. Cuenta con pavimento de hormigón armados de acceso a planta, servicios cloacales, energía eléctrica trifásica, agua corriente con tanques de reserva, gas natural y asfalto. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección S, Quinta 5, Parcela 6. Desocupada. Base $ 66.667. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. II) Una (1) línea de producción continua de envases de hojalata, cilíndricos, "Bencini", hasta 100 mm de diámetro, compuesto por: formadora automática de cuerpos, pestañadora doble; remachadora de fondos, matriz doble de embutir tapas y cinta de la transportadora de 200 mm de ancho por 8mts. de longitud, motor eléctrico y demás detalles, en el estado en que se encuentra. Prendada por el Banco Ciudad de Buenos Aires, a cuyo pedido se fijó la base en el monto de la deuda; $ 3.208.391,77 y también a su pedido se ordenó que en caso de no haber postores, saldrá a la 1/2 hora con base reducida un 25 % y si tampoco hay postores, saldrá nuevamente a la 1/2 hora Sin Base. III) Bienes prendados por Banco Nación: a) horno para secados y engomados de tapas, de diversos tamaños, con rendimiento de 20.000 tapas por hora, marca "Cena", con motor eléctrico y quemador a gas natural. Base $ 9.600. b) Balancín "El Galeón" Nº 810, para fabricar envases de conserva de pescado, de diversos tamaños y formas, adaptable para cambio de matrices, contando con las mismas y motor. Base $ 4.800. c) Balancín "El Galeón" Nº 807, para fabricar envases de conserva de pescado, de diversos tamaños y formas, adaptable para cambio de matrices, contando con las mismas y motor. Base $ 4.800. d) Balancín "Emia", Nº 552, para fabricar envases chicos de conserva de pescado, con rendimiento de 1200 latas por hora, adaptable al cambio de matrices, contando con las mismas y motor. Base $ 4.800. 5) Enlazadora inclinable "Zeueenrosa" Alemana, para fabricar latas de conserva, rendimiento 1000 latas por hora y cambio de matrices, con motor. Base $ 4.000. IV) Y los siguientes bienes, Sin base: Compresor "Difer", 15 HP, con motor; prensas; cortadoras escuadradoras circulares; puente grúa altura libre 4,50 mts, con aparejo a cadena "Ferro", con 4 ruedas para su movimiento; torno mecánico "Alfa 460 de 90 mm, con motor; enlazadoras, pestañadoras circulares dobles; engomadoras; probadores, limadora; cizallas; remachadoras; viradoras; balancines excéntricos, inclinables y automáticos de corte doble de 60 toneladas, motor eléctrico y rizador de disco giratorio doble y demás bienes que surgen de fs. 14 a 20 y el conjunto de matrices detallados a fs. 21 a 24. Condiciones para los bienes muebles: Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio indefectiblemente, el miércoles 13 de octubre de 1993, de 10 a 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, justificando su condición ante el IVA con fotocopia y retirar los bienes, únicamente del 18 al 20 de octubre de 1993. Exhibición: Sábado 9 y domingo 10 de octubre de 1993, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/10 Nº 2502 v. 8/10/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos" IMPOREXPOR S. R. L. c/TALIDAN S. A. s/Ejecutivo Exp. Nº 20.984" Que el martillero Alberto Carlos Martinez, rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 9.30 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042/46 y que exhiben en el mismo lugar los días 6 y 7 de octubre de 1993, desde las 9.00 horas hasta las 12.00 los siguientes bienes: 300 pares de zapatillas distintos talles y colores marca "Dinamico" cinco pares s/cajas, 218 pares de zapatillas distintos talles y colores marca "Fitonio", 11 camperas "Kosber", 4 camperas "Vaguitos", 13 camperas "Mac D' Ash" todas de nylon de distintos colores y talles. Una impresora Epson" LX-800-0010260975. Una tecladora CKB-RT1-A809906. Un monitor "Samsung" serie 9010622. Una disketera sin marca ni número visible, fs 34, 47 cajas de zapatillas marca "Campolono" de 36 unidades cada caja, modelos Vs. 22, Vs/23 y Vs/42 y 7 cajas de zapatillas marca "Minshi" de 20 unidades cada caja de distintos tamaños y colores, 14 cajas de camperas de nylon de 12 unidades cada caja de marca "Valentino". 9 cajas de camperas de nylon de 20 unidades cada caja marca "Competition" de distintos talles y colores, 77 cajas de zapatillas de 24 unidades cada caja marca Pvaok" todos los bienes son de distintos colores y talles y en el estado en que se encuentran. Sin Base al contado y al mejor postor seña 30 % comisión 10 %, IVA 18 %. Se entregan los bienes previo pago total de los mismos. Se hace saber que atento lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la

subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos a) será presentada por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado, c) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en el edicto, de corresponder, que el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/10 Nº 62.044 v. 5/10/93

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos "MANRIQUE AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c/ AUPRO S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2775/93, que el Martillero Patricio González Janzen, rematará el día 15 de octubre de 1993, a las 11 horas, en Perón 1233, Capital Federal, (Corporación de Rematadores), un automóvil marca Mercedes Benz tipo Sedan 4 puertas, modelo 300 E, del año 1987, patentado en 1991, dominio C 1.474.988, Motor marca Mercedes Benz Nº 103983-10-006845, Chasis marca Mercedes Benz Nº WDB 124030-1A-295602. Adeuda patentes y contribuciones Ley 23.514 al 7/6/93 por $ 4.816,30.- (fs. 65); 5 Actas pendientes al 6/8/93 (Fs. 66) Base U$S 20.000.- Contado. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Se exhibe los días 7, 8, 12, 13 y 14 de octubre de 1993 en Av. Las Heras 1745, Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. Será entregado en el estado en que se encuentra y previo pago total dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 61.911 v. 6/10/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "B. CABALLERO Y CIA. S. A. I. C. I. y I. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Fernando Caballero", Expte. Nº 53.163/91, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 9.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una cepilladora de barras de diez a cincuenta mm. marca Th. Kieserling y Albrech de Solingen, modelo WDSP-1 Nº 17.918, accionada por un motor marca Rem de 15 H. P. Nº 121.345, con bomba de refrigeración accionada por una electrobomba marca Kracht Pumpen, Nº 173.811 de H. P. Base; $ 6.000.- cepilladora de barras de 12,7 a 80 mm marca Kieserlin Solingen modelo 10 WDSP-2, Nº 15.134 accionada pro un motor marca Dornohoff & Co. Nº 180.219 con bomba de refrigeración accionada por una electrobomba marca Kracht Pumpen Nº 132.222 de 1 H. P. Base $ 7.000.- Una máquina enderezadora de barras, de 9 a 60 mm, marca Kieserling Solingen, modelo WRPN-N Nº 1234, accionada por motor marca Schorch, Nº 128.804/1, con una electrobomba como accesorio, el Motor mencionado es de 22 Kw. Base $ 7.000.- Una máquina roscadora marca Rozlrh 80, trapezoidal de pago, de 15 mm y 50 mm Nº 1001 (convencional) accionada por un motor marca Corradi de 10 CV Nº 778.463 con bomba de refrigeración como accesorio, accionada por un motor marca Corradi. Nº 815.168 de 5 CV. Base $ 6.000.- Una máquina enderezadora y pulidora de barras, Bohner Nº 1002 (convencional) para barras de 20 a 90 de diámetro, accionada por un motor eléctrico marca Siemmens Nº 1.816.215, de 34 H. P. Base $ 3.000.- Una máquina enderezadora de barras, de 15 a 80 mm de diámetro, marca Adabor Vascas Nº 1003 (Convencional) compuesta de cinco piezas, accionada por dos motores marca Electromaq, Nº 149.729, 149.730 de 30 C. V. con bomba lubricación Vickers accionada por un motor Electromaq Nº 173.125, de 3 H. P. Base $ 8.000.- Una máquina enderezadora de barras de 4 a 31,7 mm de diámetro, marca Eslava Nº 1004 (convencional), accionada por un motor marca ACEC, de 1,5 H. P. Nº 24.633/1 con bomba de refrigeración accionada con un motor marca O. B. Nº 651 de 0,12 H. P. Base: $ 3.500.-; Una máquina trafiladora de barras, marca Caballero (Convencional), Nº 1005, para diámetros de 20 a 80 mm, accionada por un motor marca Beown-Boveri Nº B-35698, de 65 H. P. Base $ 3.000.-; Una máquina trafiladora de barras marca Caballero (convencional) Nº 1006, para diámetros entre 5 y 30 mm. accionada por un motor marca Motorcea Nº 10.405 de 40 H. P. Base $ 2.500.-; Un torno monopolea marca Pia, modelo G-57 Nº 1685 de 3450 mm. entre puntas volteo 500 mm, regla de 2000 mm, con motor marca Pia Nº 10.060, de 6 H. P. Base $ 2.000; Una máquina soldadora rotativa de 350 amperes con motor Lincoln Welder Nº A-55173, de 8 H. P. Base $ 200.-; Un compresor de aire marca Soler, modelo S-52 Nº 1012 (convencional) accionado por un motor marca Corradi Nº 7.792.996, de 12,5 CV. Base: $ 400.-; Un compresor de aire marca Metalúrgica Modenesi Nº 1013 (Convencional) accionado con un motor marca Corradi Nº 285.023, de 12,5 CV Base: $ 400.-; Una máquina trafiladora de barras marca Caballero (convencional) Nº 1016, para diámetros entre 15 y 50 mm, accionada por un motor marca G. E. C. Nº SM-10.761/2 de 30 H. P. Base $ 2.500.-; Un compresor de aire de dos etapas marca Corradi Prodimo, modelo 271, Nº 1026 (Convencional), accionado por un motor marca Corradi Nº 882.440, de 12,5 H. P. Base: 400.- Al contado y en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva 18 % sobre monto subasta y comisión. Conforme lo prevé el art. 570 Cpr. y Art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas bajo sobre antes de la subasta, las que se abrirán en audiencia del 7-10-93 a la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes, si éstos lo desearan. Apertura de sobres: 7-10-93 a las 12.00 horas. El auto que ordena lo puntualizado dice: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993. Se designa audiencia de apertura de sobres de las eventuales ofertas, para el día 7 de octubre de 1993 a las 12 horas horas a las que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. Fdo. Fernando F. Ottolenghi. Juez Interino". El comprador deberá depositar el saldo total de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo los bienes mencionados precedentemente se exhiben en el local de la calle Santo Domingo Nº 2726 de esta Capital, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 62.043 v. 5/10/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica 2 días en los autos: "BAKAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Exp. Nº 52.601), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 12 de octubre de 1993 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes y en el estado en que se encuentra, que se exhiben en la calle Martín J. Haedo sin número entre los números 3930 y 3950, Florida, Provincia de Buenos Aires: Balancines, compresores, inyectoras, bobinadoras, agujereadoras, centrífugas, soldaduras, prensas, hornos, guillotina, mezcladora, mesas de trabajo, pecíloscopio, pirómetro, medidores, amperímetros, téster, frecuencímetros, reactancias, balastros, transformadores, plafones, repuestos para iluminación, cartones, central telefónica, fotocopiadora, aires acondicionados, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillas, sillones, muebles metálicos, estanterías, armarios, calefactores, etc. La exhibición se realizará los días 6/7/8 de octubre en el horario de 10 a 13 hs. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/10 Nº 2503 v. 5/10/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos "MONTERO DE LANDABURU, DELIA BEATRIZ s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expete. Nº 21.184, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día 8 de octubre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, el departamento 5to. "C", individualizado como Unidad Funcional 22 del edificio de Av. Rivadavia 2633/39/41/43 entre Paso y Castelli, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 11, Parc. 14, dicha unidad tiene una superficie de 100,67 m² con un porcentual de 2,77 y consta de: porch, living comedor, 2 dormitorios muy luminosos al contrafrente, balcón y placares en uno de ellos, pasillo con placard, baño completo, cocina amplia y luminosa con un baño, servicios individuales, y dos entradas; el departamento es interno y da a un gran pulmón de manzana, la construcción del edificio es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Registra las siguientes deudas: Municipal al 1/4/93 $ 218,22; O.S.N. al 21/12/92 $ 731,42; Expensas, se encuentra al día, siendo la correspondiente al mes de agosto de $ 96,95. Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. IVA 18 %. El saldo se pagará en dólares, en 2 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la 1ra. de ellas a los 30 días de la fecha de la subasta, debiendo pagar intereses por tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha del remate, incrementada en 2 puntos. Para el caso de no cumplimiento, se aplicará el art. 584 del CPCC. disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se dará al abonarse la 1ra. cuota, con hipoteca sobre el saldo. Deberá suscribirse seguro de incendio, robo y daños, a consideración del Tribunal, con endoso a favor de la Quiebra y con la totalidad de las primas pagas. Hasta la cancelación de la deuda, el comprador se regirá por la Ley 19.551 (art. 199 inc. 9 último párrafo). El Escribano será designado por el Tribunal. El comprador deberá depositar el importe de las cuotas en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta; fijándose audiencia el día 6 de octubre de 1993 a las 12 hs. para proceder a la apertura de las ofertas que se hubieren presentado. Visitar el inmueble los días hábiles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/9 Nº 61.424 v. 5/10/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos "SIGNY S. A. C. I. I. F. C. y A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 19 de octubre de 1993, a las 12,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Marzanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán en el estado en que se encuentran 74 lotes de bienes muebles e importantes maquinarias, para trabajos de trefilación de conductores eléctricos, etc. que se encuentran en el inmueble de la fallida Avda. Directorio 5311/15/17 de la Capital. Al contado y mejor postor con más el 10 % de comisión, con y sin base. I. V. A. incluido en el precio de venta. En el momento de la subasta, se indicará días y horas de entrega de los bienes rematados. Exhibición: días 15, 16 y 18 de octubre de 1993 de 8 a 12 horas, en que se entregarán los catálogos de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/9 Nº 61.485 v. 6/10/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/JOSE A. TAMBORENEA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1597 y acumulados, que el Martillero Público Héctor Benito Bozzetti subastará el día 23 de octubre de 1993, a las 11,00 horas sobre los mismos, los siguientes Bienes Inmuebles ubicados en la Ruta Pcial. Nº 86 a 1.500 mts. del acceso a la Ciudad de Henderson Pcia. de Bs. As.: A) Circ.: V; Secc.: C; Chacra: 18; Parc.: 2-D; Part.: 3.759; Dom. Matrícula: Nº 1.940.- B) Circ.: V; Secc.: C; Chacra: 18; Parc.: 2-H; Part.: 5.425; Dom. Matrícula: Nº 1.946, ubicados en el Ptdo. de Hipólito Yrigoyen (B). Bases de venta: a) Parc.: 2-D; Part.: 3759; Matrícula: 1940 $ 743,78.- b) Parc.: 2-H; Part.: 5425; Matrícula: 1946 $ 16.043,29.- Las Deudas por impuestos y tasas son las siguientes: A) Impuesto Inmobiliario al 30/9/93 $ 237,04; Municipal por Red Vial al 16/9/93 $ 48,06.- B) Impuesto Inmobiliario al 30/9/93 $ 287,89; Municipal por Red Vial al 16/9/93 $ 181,29.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %; en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los Bienes Part.: 3759; Matr.: 1940 sale a la venta ocupado por el Sr. Heraldo Humberto Nievas y su esposa como cuidador y Part.: 5425; Matr.: 1946 sale a la venta ocupado por el Sr. Miguel Pizarro y su esposa Susana Florines como caseros. Los Inmuebles podrán ser revisados los días 19 y 20 de octubre en el horario de 9 a 13 horas. Publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Noticias" de la localidad de Pehuajó.

Junín, 22 de setiembre de 1993.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/10 Nº 61.779 v. 5/10/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora